

POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD MANIZALES 2021-2031

“Una construcción participativa”

En tiempos de paz, la igualdad en los derechos abrirá oportunidades para una sociedad más inclusiva en la cual la política pública deberá ser la expresión de la voz de los anhelos, sueños y la realidad de la juventud desde su vida cotidiana, en donde lo personal trascienda a lo político.

Presentación

La Política Pública de Juventud Manizales 2021-2031 –PPJM- se constituye en una herramienta de acción pública para la transformación social de la realidad de los jóvenes. Se orienta a la creación de condiciones que fortalezcan la capacidad del Estado y de la sociedad en su conjunto para que, de manera corresponsable, se garanticen los derechos de los jóvenes como sujetos plenos de ciudadanía; así como para el cierre de brechas que generen relaciones equitativas entre géneros, generaciones y territorio en los ámbitos rural y urbano, público y privado, local y nacional; así mismo, ampliar la participación en escenarios de poder y toma de decisiones que garanticen el acceso en condiciones de igualdad y calidad a bienes y servicios para el desarrollo humano, su realización, protección y fortalecimiento de capacidades y potencialidades para la incidencia en la vida social, económica, cultural y política del país.

La III Bienal Latinoamericana y Caribeña de Infancias y Juventudes¹, realizada en la ciudad de Manizales en el año 2018, concluyó que las Políticas Públicas de Juventud, por encima de un documento normativo, deben promover la movilización social y las diversas formas de participación juvenil; en tal sentido, se propuso que el Estado no debe actuar *“como un órgano centralizado sino desde los sujetos que lo encarnan y las mediaciones que suceden allí”*.

La Política Pública de Juventud Manizales 2021-2031 –PPJM- que se presenta ha sido construida, con enfoque diferencial, desde las voces de los-as jóvenes y otros actores sociales de la ciudad de Manizales y, en especial, la plataforma juvenil a través del gabinete de juventud, que expresaron anhelos, visiones, temores,

¹ Liderado por el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del CINDE y la Universidad de Manizales

necesidades, sentidos, significados y compromisos, los cuales se constituyeron en el fundamento de la formulación de los ejes y lineamientos de acción de la PPJM; de manera especial, asume la dignidad de los y las jóvenes como valor central, teniendo en cuenta dimensiones básicas y valores tales como la justicia, la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad humana y la solidaridad, plasmados en las acciones de la PPJM.

En tal sentido, la construcción de una política pública de juventud para el municipio de Manizales se constituye en un aporte altamente significativo para garantizar los derechos humanos e interdependientes en este grupo poblacional cuyo rango de edad es de los 14 a los 28 años, teniendo en cuenta las particularidades de los contextos que afectan a los grupos de población urbana y rural, lo cual se traduce en el cierre de brechas de pobreza, ampliación de las capacidades y oportunidades para todos los jóvenes de Manizales. De manera más operativa, este propósito se materializa en el liderazgo de la oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud, la que en un sentido de gestión compartida, ha convocado a la Universidad de Caldas para que de manera articulada academia-Estado-actores sociales, institucionales y comunitarios, construyan las bases para la construcción de la Política Pública de Jóvenes de una manera participativa y con enfoque multisectorial, transversal y diferencial

La participación de los actores se configura, en sí misma, como un elemento indispensable de los derechos humanos; es decir, toda Política Pública que se plantee desde este enfoque deberá tener como fundamento la participación activa y efectiva de los actores

i. ANTECEDENTES

Con la creación del instituto de la Juventud y el deporte -COLDEPORTES- en 1968 se origina la primera acción estatal para la juventud; sin embargo, *“sus esfuerzos se orientaron sobre todo a políticas deportivas, y ejercer funciones administrativas con relación al deporte”* (Galán, 2000)²

² Galán, JM (2000) Los jóvenes construyen un nuevo país. Memorias de trabajo, viceministerio de la juventud.

A partir de los años 90 surgen modelos de política pública poblacionales de juventud, propiciados por la Constitución de 1991 y por presión de organismos internacionales de apoyo a programas dirigidos a este grupo poblacional, por primera vez cobra importancia pública con la celebración del año internacional de la juventud promovida por la ONU en 1985, denominado *“participación, desarrollo y paz”*. En ese mismo año se crea el día internacional de la juventud (12 de Agosto). Hasta el año de 1995 el Ministerio de Educación Nacional promovió el programa de promoción juvenil y uso creativo del tiempo libre. Estos esfuerzos se consolidan a través de la expedición del Documento CONPES 2626 de 1992³, *“Política Social para los Jóvenes y las Mujeres”*; y se crea la consejería para la juventud y la familia.

La Carta Constitucional de 1991 constituye un avance en materia de derechos, en la medida que señala una prelación de derechos respecto de los niños, niñas y adolescentes. Incorpora los principios de Derecho Internacional, señalando que los derechos y deberes consagrados en esta Carta se interpretarán de conformidad con los Tratados Internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia. Aunque hay otros artículos relacionados con esta población el Artículo 45 dice: *“El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”*.

Como logros derivados de esta Carta Magna fue el carácter integral de las políticas públicas para la juventud, las cuales se orientaban únicamente en programas educativos y en actividades de prevención hacia las drogas y de promoción del deporte y la recreación. Este intento por generar políticas sociales integrales y promover mayor participación de los jóvenes y descentralización administrativa, lleva a la creación de consejerías sociales en los ámbitos nacional y local de las oficinas de juventud con el propósito de que los municipios asumieran mayor responsabilidad, generando mayor visibilidad de este grupo poblacional. En 1994 se crea el viceministerio de la juventud mediante decreto 1953 del 8 de agosto adscrito al ministerio de educación nacional. Las acciones del viceministerio se

³ Documento CONPES 173. Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes. Julio de 2014

orientaron al diseño de políticas, planes y programas de educación, protección y desarrollo de la Juventud y asesorías técnicas a los entes territoriales y las entidades públicas y privadas, lo que fundamentó el documento CONPES Social 2794 de 1995, “Política de juventud”, que tiene como objetivo, *“crear condiciones que fortalezcan la capacidad del Estado y de la sociedad en su conjunto para admitir a los jóvenes como ciudadanos plenos”*.

En 1997 se expide la Ley 375, también llamada “Ley de Juventud”, promulgada tras un amplio proceso de consulta que recogió inquietudes de más de 6000 jóvenes en todo el país; esta propende por un desarrollo integral y la definición del Estado como actor clave para la garantía y el goce de sus derechos. Establece la conformación del Sistema Nacional de Juventud (Art’s. 18 a 25) cuyo propósito es generar una articulación en la definición y el desarrollo de la Política Nacional de Juventud (Art. 26). Así mismo, esta ley establece las políticas para la participación de la juventud y para ello crea los Consejos de Juventud, organismos colegiados de carácter social, autónomos en el ejercicio de sus competencias y funciones que operan en los departamentos, distritos y municipios, como parte del Sistema Nacional de Juventud (Artículo 18).

Tales disposiciones se sustentan sobre los diversos acuerdos internacionales donde se resalta el compromiso adquirido por el Gobierno Nacional, en particular, **la Ley 535 de 1999**, por medio de la cual, se aprueba el Acta de fundación de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ).

Mediante decreto 822 del 8 de mayo del 2000 el programa presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”, adscrito al departamento administrativo de la presidencia de la república, asume las competencias y funciones que le fueron asignadas al Viceministerio de la Juventud. Así mismo, se operacionaliza el comité intersectorial de juventud

El Plan Nacional de Desarrollo, 2006 – 2010: “Estado Comunitario - Desarrollo para Todos” adoptado a través de la Ley 1151 de 2007, reconoce a los y las jóvenes como sujetos activos en la participación política de la vida nacional y como un grupo clave para la generación de una sociedad democrática con mayor grado de equidad

y armonía. También establece el fortalecimiento del Sistema Nacional de Juventud y su articulación con las iniciativas regionales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” destaca que la operación, gestión y coordinación del Sistema Nacional de Juventud no ha operado de manera adecuada según lo establecido en la Ley 375 de 1997. Debido, entre otras razones, a la inexistencia de un sistema de información lo cual ha conducido a modelos de políticas públicas y la toma de decisiones que desconocen situaciones y contextos locales y de orden diferencial.

La Ley 1429 de 2010, que tiene por objeto la formalización y generación de empleo, presenta un marco para los jóvenes, principalmente en los aspectos de: (i) Diseño y promoción de programas de microcrédito y crédito orientados a empresas del sector rural y urbano, (ii) Mejoramiento de la empleabilidad de los/as jóvenes, (iii) Otorgar condiciones especiales de garantía a empresas creadas por jóvenes menores de 28 años, tecnólogos, técnicos o profesionales por parte del Fondo Nacional de Garantías. La ley además establece incentivos a los empresarios y empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que al momento del inicio del contrato de trabajo sean menores de 28 años.

Ley Estatutaria 1622 de 2013, como marco institucional a partir del desarrollo del Sistema Nacional de las Juventudes, crea dos subsistemas, el institucional y el de participación y un mecanismo de relacionamiento entre los dos denominado comisión de concertación y decisión. Así mismo, establece lineamientos claros para la formulación de las políticas públicas de juventud y crea el sistema de gestión del conocimiento.

Con la entrada en vigencia de la Ley 1622 de 2013 se modificó el objeto de Colombia Joven por medio del Decreto 1919 de 2013, el cual lo posiciona como el ente rector del Sistema Nacional de las Juventudes.

Ley 1885 de 2018, que modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013, define las funciones del Consejo Nacional de Juventud, los Consejos Departamentales, Distritales, Municipales y locales de Juventud; así establece que los gobiernos locales deben garantizar los recursos necesarios para su funcionamiento; así mismo, establece los procedimientos, garantías, requisitos, para su convocatoria y

elección. En igual sentido, actualiza los conceptos de: Joven, Juventudes, Juvenil, procesos y prácticas organizativas. Modifica las plataformas de juventudes y define su funcionamiento. Amplía espacios de participación de las juventudes.

En el ámbito local, el Departamento de Caldas, mediante Decreto 0167 de 2018, adoptó la Política Pública de Juventud denominada “Caldas Territorio Joven” para el período 2018-2028, que tiene por finalidad establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud y la garantía de los derechos fundamentales de los jóvenes, tales como educación, cultura, libre desarrollo a la personalidad y espacios de participación ciudadana para elegir y ser elegidos en concordancia con la ley 1885 de 2018.

El Plan de Desarrollo 2020- 2023 “MANIZALES + GRANDE” adoptado mediante el acuerdo 1053 del 04 de junio de 2020, establece que la Secretaría de Desarrollo Social y la Oficina de Infancia Adolescencia y Juventud son responsables de la ejecución de los proyectos que benefician a la población juvenil, que se encuentran incluidos en el eje estratégico “Ciudad del Desarrollo Humano con Equidad”, en especial el desarrollo y logro de los objetivos relacionados con el punto 6.2.7.4 de dicho plan, cuyo propósito es construir una política pública para los jóvenes que se enmarque en la inclusión, definiendo como pilares la participación en el mercado laboral, la participación ciudadana y la participación cívica.

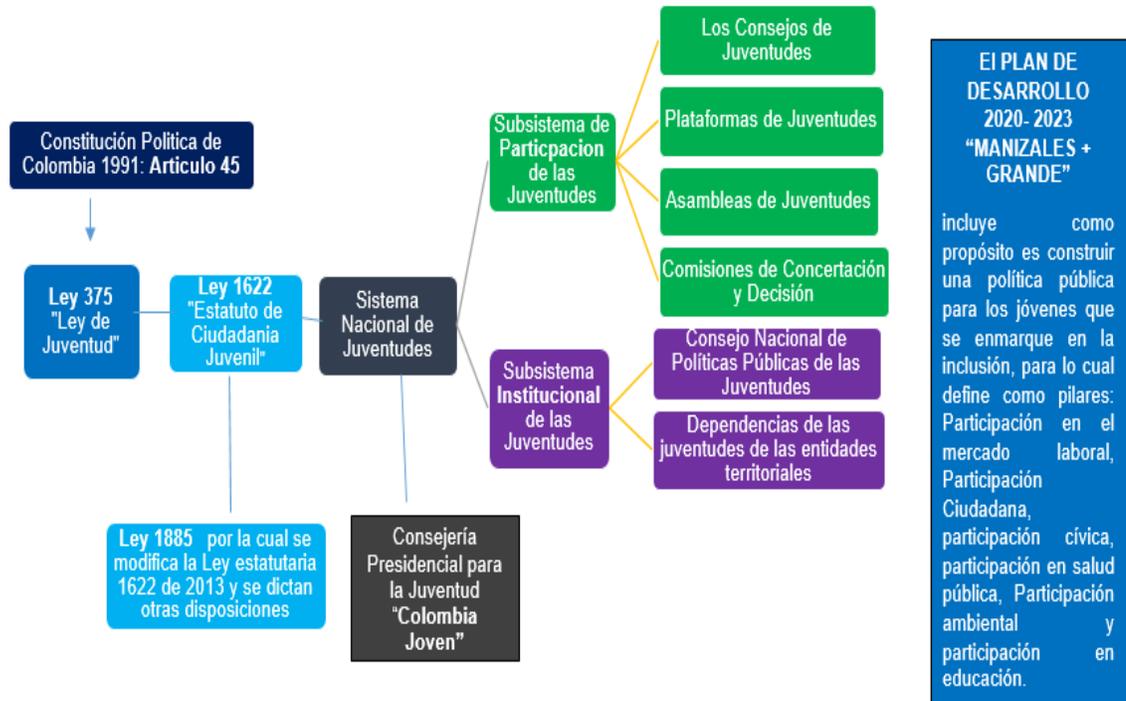
En la actualidad Manizales no cuenta con una Política Pública para los jóvenes que permita dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1622 del 2013, lo que pone en riesgo el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico para este grupo poblacional; así mismo, se limita el desarrollo de las capacidades y condiciones de igualdad de acceso y de incidencia en la vida cultural, económico productiva y democrática de la ciudad. No obstante, la Administración Municipal, busca facilitar que niños, niñas, adolescentes y jóvenes asuman su rol como potencializadores de sus propias habilidades y destrezas y sujetos de derechos y deberes que dinamicen procesos de desarrollo y reconstrucción del tejido social. Para la ejecución de los programas y subprogramas previstos en el Programa de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Social tiene inscrito y viabilizado en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal el proyecto denominado Fortalecimiento de los Procesos de Ciudadanía Juvenil en el Municipio de Manizales.



Además de la Oficina de Infancia, Adolescencia y Juventud, existe el Comité Técnico Intersectorial para la formulación y adopción de la Política Pública de Juventud del Municipio de Manizales, creado mediante **Decreto 0761** del 7 de diciembre 2018, el cual está integrado por las Secretarías de Desarrollo Social – quien lo preside-; Gobierno o delegado; Planeación o delegado; TIC y competitividad o su delegado; Educación o delegado; Deporte o su delegado; Mujeres y Equidad de Género o su delegado; Salud Pública o delegado, además del Centro de Recepción de Menores o su delegado; el o la Alcalde (sa) del Gabinete juvenil; un representante del CINDE; el o Director (a) Regional del ICBF -Caldas-; el o la Directora (a) del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA regional Caldas- y el o la Presidente (a) del Consejo Municipal de Juventudes.

Arquitectura institucional:

Arquitectura institucional y normativa: Política Pública de Juventud – Manizales 2020-2023



ii. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PPJM

En las sociedades democráticas, la participación de los actores en la toma de decisiones para la acción política -plasmada en las Políticas Públicas- se ha convertido en un imperativo que valida la gobernanza, en el sentido mínimo de gobierno compartido. A través de la gobernanza se pretende generar una acción pública efectiva, lo que requiere de análisis combinados del conocimiento científico con el conocimiento empírico de los actores involucrados, nutridos de los saberes populares y locales, así como de la legitimación de sus propias formas de participación y de acción política. En tal sentido, la Política Pública de Juventud Manizales 2021-2031, fue un ejercicio de democracia y ciudadanía activa.

1. Principios metodológicos.

La idea fundamental que sustenta los principios metodológicos hace referencia al proceso de acercamiento a las fuentes de información primaria basado en valores de respeto, pluralidad, participación, reconocimiento de la diferencia, entre otros, con el fin de facilitar un diálogo generativo con los colectivos juveniles de la ciudad y demás actores sociales, organizacionales, institucionales y comunitarios.

Participación

La participación se concibe como un proceso dialógico en el cual los diferentes actores reflexionan, sugieren, debaten y toman decisiones.

Pluralidad

Se refiere al reconocimiento de la diversidad y de la coexistencia de actores, voces, visiones, perspectivas e identidades que son portadoras de diferentes intereses y niveles de incidencia. También implica la valoración y el respeto por las personas, independientemente de su pensamiento, ideas y posiciones

Trabajo colaborativo

Se refiere a la construcción colectiva y al desarrollo de acciones colaborativas para la potenciación de capacidades, el despliegue de habilidades en torno a una conversación común y polifónica en la que se expresan diferentes percepciones, saberes y conocimientos.

La complejidad de los problemas y los retos actuales hacen del trabajo colaborativo la mejor opción para su transformación y para contribuir a su resolución en consonancia con las exigencias y las demandas de la juventud.

Respeto

Es uno de los valores morales más importantes del ser humano, fundamental para lograr una armoniosa interacción social; el respeto debe ser mutuo y nacer de un sentimiento de reciprocidad. El respeto a la diversidad de ideas, opiniones y maneras de ser, es un valor supremo en la sociedad moderna que aspira a ser justa y a garantizar una sana convivencia.

- **La mesa de diálogo social como estrategia metodológica en la formulación de la Política Pública de Juventud para Manizales – PPJM - 2021 - 2031**

La mesa de diálogo social es la estrategia pedagógica que se viene implementando para la co-construcción de las estrategias y acciones para cada uno de los ejes de la política pública de juventud; en estas mesas de diálogo participan tanto los jóvenes como la institucionalidad pública y privada y otras organizaciones sociales, ya que permite ***un diálogo generativo para entablar lazos de confianza.***

Etimológicamente, diálogo proviene del latín *dialogus* y este del griego *diálogos* que se compone de *dia-* que significa dos y *lógos* que significa *palabra* ‘conversación de dos o de varios’. En tal sentido, el diálogo social, como proceso de interacción mediante el cual los seres humanos se escuchan unos a otros, implica que entre los representantes de la institucionalidad pública y privada, las organizaciones sociales, los actores (con enfoque diferencial) con una actitud abierta, respetuosa y con interés recíproco y conexión empática, se realice un análisis reflexivo y propositivo sobre los resultados del análisis situacional y de prospectiva en torno al proceso de construcción de la PPJM; así mismo, escuchar y retroalimentar la estructura de primer nivel (pilares -ejes- y lineamientos de acción).

Enfoques del diálogo social:

1. Diálogos generativos:

Schnitman⁴ define los diálogos generativos como un abordaje en la conversación interpersonal, social y política que utiliza los recursos y valores de los participantes o interlocutores para reconstruir lo vivido, recuperar la memoria y restaurar el tejido social; promueven el desarrollo de futuros personales y relacionales y los significados relevantes para ellas y las comunidades, capaces de orientar nuevas perspectivas y acciones.

⁴ Fried Schnitman, Dora, Diálogos generativos. <http://www.taosinstitute.net/>

De este modo se espera que mediante los diálogos generativos se promuevan prácticas⁵:

- 1) Generativas: Foco en la innovación a partir de explorar posibilidades que busquen un futuro esperanzador.
- 2) Apreciativas: Foco en los recursos y potencialidad de los participantes de la mesa y del proceso mismo del diálogo.
- 3) Colaborativas: Foco en las interacciones que inducen a la participación y a la influencia recíproca a través del compromiso e involucramiento de los participantes en la mesa de diálogo.
- 4) Asociativas: Foco en la organización voluntaria de personas que conforman la mesa, quienes establecen un vínculo con el fin de conseguir objetivos comunes a través de la conversación.

2. Diálogo democrático

Para que el **diálogo** ayude a promover el cambio y a transformar estructuras sociales, económicas y políticas, debe trabajarse pensándolo como un contenedor o un espacio de contención en donde los actores pueden interactuar en confianza y con respeto, llevando a la mesa de diálogo sus ideas, intereses, preocupaciones, demandas y creencias, y trabajando juntos en forma pacífica y legítima para transformar relaciones, generar racionalidad y organizar consensos; un diálogo requiere, por lo tanto, una preparación cuidadosa de todos los aspectos del proceso y no sólo de los eventos en donde los actores van a dialogar. (Guía práctica de diálogo democrático, Organización de los estados Americanos y el PNUD).

Principios de la mesa de diálogo.

1. Equidad e **inclusividad**, que permitan la participación equitativa de los actores afectados en una situación y puedan ser escuchados e involucrados en su solución.

⁵ Idem

2. Visión **compartida y prospectiva**, en donde los actores que participan en la mesa tienen compromiso y credibilidad con el proceso y consideran que vale la pena participar. Así mismo, las soluciones deben ser sostenibles en el tiempo.
3. La actitud de **aprendizaje** tiene que ver con escuchar con apertura y reflexionar sobre lo que los otros dicen y piensan, respetando sus ideas. Se trata de escuchar para aprender y comprender mejor la problemática que está al centro del diálogo. (Guía..., op cit)
4. **Empatía**, considerada como la capacidad de ponerse en los zapatos del otro y reconocer en el “otro” su humanidad. *“Cuando los participantes comienzan a esforzarse por comprender al otro, se planta la semilla del diálogo”*.(Guía, op cit)
5. **Diferencial**, referido a la disposición a involucrar en la mesa, y respetar, actores con diversidades físicas (personas en situación de discapacidad), étnicas (grupos étnicos), género (hombres y mujeres), orientación sexual (población LGTBI), racial (población afro descendiente), entre otras diversidades.
6. **Transparencia**, referida a que en la mesa debe primar la buena fe, no deben existir intenciones ni agendas ocultas. Debe existir un sentido de cooperación y asociatividad en el que primen las soluciones “gana-gana”.

I. SITUACIÓN ACTUAL: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL SECTORIAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y LÍNEA BASE

Con el fin de dar un sustento a la línea base de la Política Pública de Juventud del Municipio de Manizales se realizaron dos ejercicios fundamentales: (i) Análisis cuantitativo a partir del cual se construyó una batería de indicadores con información sobre la juventud (14-28 años) en ocho dimensiones: contexto demográfico, participación en salud pública, bienestar social, participación educativa, participación cívica, participación en el mercado laboral, participación ciudadana y

violencia. (ii) se realizó un ejercicio cualitativo complementario para conocer las percepciones de los jóvenes, mediante la metodología de investigación cualitativa que asume una realidad subjetiva, dinámica y compuesta por multiplicidad de contextos. El enfoque cualitativo de investigación privilegia el análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que forman parte de las realidades estudiadas. La perspectiva fue la investigación etnográfica que, según Giddens (citado por Infante, 2007)⁶, es el estudio directo de personas o grupos durante un cierto período, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social. Para este caso en particular se utilizó la estrategia pedagógica de grupos focales.

A. Análisis cuantitativo

La batería de indicadores se encuentra organizada en dimensiones, componentes e indicadores desagregados por sexo, rangos de edad, área (zona urbana y rural) y comuna⁷. En cuanto al rango de edad, el referente teórico indica que los jóvenes están comprendidos entre los 14 y 28 años de edad; sin embargo, para algunos indicadores fue posible desagregar entre adolescentes (14 – 17 años) y joven adulto (18 – 28 años). Es necesario aclarar que para algunos indicadores no fue posible obtener los mismos rangos de edad, debido a la forma en que es publicada la información por cada una de las fuentes⁸.

El año de referencia tomado para cada indicador varía de acuerdo con la disponibilidad de información, por lo cual algunos indicadores toman como año base 2020, otros tienen corte a 2019 y algunos corresponden a datos de 2018.

⁶ INFANTE, J. M. (2007) Anthony Giddens. Una interpretación de la globalización. Trayectorias, vol. IX, núm. 23, enero-abril, 2007, pp. 55-66 Universidad Autónoma de Nuevo León Monterrey, Nuevo León, México

⁷ Según la información obtenida

⁸ Los 75 indicadores que componen la batería provienen de fuentes oficiales que dan soporte y confiabilidad a la información. Las fuentes utilizadas fueron: DANE, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), SISPRO, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Educación, Secretaría de Planeación, Secretaría de TIC y competitividad, Red Nacional de Información (RNI) y Manizales Cómo Vamos.

1. Diagnóstico poblacional cuantitativo. Línea base para la construcción de la Política Pública de Juventud en el Municipio de Manizales y percepciones de los jóvenes con respecto a cada dimensión situacional (Ejes de la PPJM)

1.1 Caracterización demográfica

La dimensión demográfica permite tener un primer acercamiento a las características de los jóvenes en la ciudad, lo cual permite conocer y cuantificar la población objetivo de la Política Pública de Juventud.

Para la construcción de la línea base se utiliza la definición de juventud que hace el Estado colombiano según la Ley Estatutaria 1622 de 2013, la cual expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Según este, los jóvenes son personas entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural (Estatuto de Ciudadanía Juvenil, 2013, p. 5).

El marco legal colombiano divide la población joven antes y después de la mayoría de edad, en adolescentes (14 a 17 años) y jóvenes adultos (18-28 años). La información está desagregada en lo posible en estos dos rangos etarios; sin embargo, en algunos casos los indicadores son presentados con otros rangos de edad, de acuerdo con las desagregaciones permitidas por la respectiva fuente.

Población joven

Para 2020, las proyecciones de población del DANE estimaban un total de 446.160 habitantes en Manizales, de los cuales el 23,2% eran jóvenes. Esta proporción es igual a la de ciudades vecinas como Pereira y Armenia. En Manizales, por cada 5 habitantes por lo menos uno es joven.

Al desagregar la población joven en los dos grupos de edad se evidencia que el grupo poblacional más grande es el de jóvenes adultos, con 79.595 habitantes que representan el 17,8% de la población local. Los adolescentes proyectados ascienden a 23.755, el 5,3% de la población.

Lo anterior, indica que los jóvenes son poseedores de un bono demográfico.

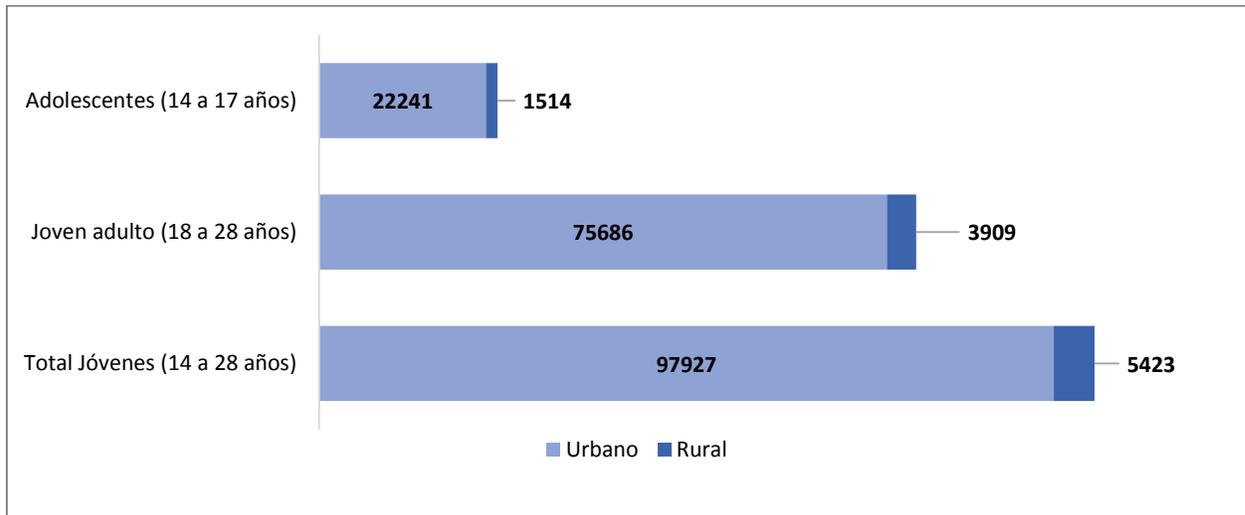
Tabla 1. Población joven por grupo de edad y porcentaje de la población total en Manizales. 2020

| Grupo de edad | Población | Porcentaje de la población total |
|------------------------------|------------------|---|
| Adolescentes (14 a 17 años) | 23.755 | 5,3% |
| Joven adulto (18 a 28 años) | 79.595 | 17,8% |
| Total Jóvenes (14 a 28 años) | 103.350 | 23,2% |

Fuente: DANE - Proyecciones de Población CNPV 2018

De los 103.350 jóvenes registrados en 2020, el 94,8% habitaba en la zona urbana de la ciudad mientras que el 5,2% restante, equivalente a 5.423 jóvenes, pertenece a la zona rural del municipio. Los grupos de adolescentes y jóvenes adultos conservan proporciones similares de la población que residen en las áreas urbana y rural. Lo anterior indica que la población joven está altamente concentrada en la zona urbana. Aunque el grupo poblacional en la zona rural es bajo, requiere atención especial pues sus dinámicas sociales son diferentes.

Gráfico 1. Población por área y por grupo de edad en Manizales. 2020



Fuente: DANE - Proyecciones de Población CNPV 2018

Por sexo, la población joven de Manizales está distribuida de manera balanceada, con 51.782 hombres (50%) y 51.568 mujeres (50%). Nuevamente, la proporción es similar al desagregar por jóvenes adultos y adolescentes.

La población por comunas permite conocer la distribución de los jóvenes en el territorio. La comuna con la mayor cantidad de jóvenes entre 15 y 29 años en 2018⁹ fue Ciudadela del Norte con 12.535 jóvenes, seguida por La Fuente con 10.589. En cambio, San José es la comuna con menor población en estas edades, con 2.652 jóvenes. Lo anterior implica que por cada joven que habita la comuna San José hay cinco jóvenes en la comuna Ciudadela del Norte.

⁹ La última información disponible de población por comunas tiene como fuente el Informe de Calidad de Vida de Manizales Como Vamos (2020), con información de la Secretaría de Planeación Municipal. La población corresponde a los datos del CNPV 2018 sin incluir la omisión censal.

Tabla 2. Población por comunas a partir del CNPV 2018

| Comuna | Población (15-29 años) |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| Atardeceres | 8.000 |
| San José | 2.652 |
| Cumanday | 5.282 |
| La Estación | 5.513 |
| Ciudadela del Norte | 12.535 |
| Comuna 12 | 9.756 |
| Ecoturístico Cerro de Oro | 7.426 |
| Tesorito | 5.082 |
| Palo grande | 5.967 |
| Universitaria | 8.815 |
| La Fuente | 10.589 |
| La Macarena | 8.783 |
| Sector Rural | 5.881 |

Fuente: Manizales Cómo Vamos (2020) a partir de la Secretaría de Planeación Municipal

Población joven en situación de discapacidad

Este componente busca cuantificar la población joven que tiene alguna discapacidad y podría estar sujeta a vulneración de derechos con mayor facilidad.

El indicador utilizado por el Ministerio de Salud en este caso es el porcentaje de personas con discapacidad inscritas en el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Según esta fuente, para las personas entre 15 y 18 años en Manizales, el 7,5% de los hombres y el 4,5% de

las mujeres cuentan con alguna discapacidad. En el grupo de 18 a 26 años también es mayor el porcentaje de hombres con alguna discapacidad, con el 10,3% frente al 6,7% en las mujeres.¹⁰

Tabla 3. Porcentaje de personas en situación de discapacidad inscritas en el RLCPD en Manizales. 2020.

| Rango de edad | Sexo | Porcentaje |
|---------------|---------|------------|
| 15-18 años | Hombres | 7,54% |
| | Mujeres | 4,48% |
| 19-26 años | Hombres | 10,32% |
| | Mujeres | 6,67% |

Fuente: SISPRO – Ministerio de Salud

Además del reporte del Ministerio de Salud, también fue posible obtener información de la Secretaría de Salud del Municipio. En este caso, el porcentaje de jóvenes en situación de discapacidad está muy por debajo de lo reportado en el SISPRO, aunque esto puede deberse a que la fuente nacional incluye más categorías de discapacidades. Según la entidad municipal, el 5,6% de adolescentes tenía alguna discapacidad con corte a 2019 y para los jóvenes adultos el porcentaje se sitúa en 1,7%. En ambos grupos de edad, las situaciones de discapacidad más frecuentes fueron la mental cognitiva y mental psicosocial, que juntas suman el 79% de las discapacidades para los adolescentes y el 60% para los jóvenes adultos.

¹⁰ Indicador tomado de <http://rssvr2.sispro.gov.co/ObservatorioDiscapacidad/>

Tabla 4. Número de jóvenes en situación de discapacidad por rango de edad en Manizales. 2019.

| Discapacidad | Adolescentes (14 a 17 años) | Joven adulto (18 a 28 años) |
|--|--|--|
| Movilidad | 78 | 212 |
| Sensorial auditiva | 55 | 122 |
| Sensorial visual | 33 | 37 |
| Sensorial gusto, olfato y tacto | 0 | 0 |
| Sistémica | 27 | 12 |
| Mental cognitiva | 786 | 711 |
| Mental psicosocial | 262 | 113 |
| Voz y habla | 13 | 10 |
| Piel, uñas y cabello | 0 | 0 |
| Enanismo | 0 | 1 |
| No la sabe nombrar | 10 | 1 |
| Múltiple | 59 | 155 |
| Total | 1323 | 1374 |

Fuente: Secretaría de Salud Municipal

1.2 Situación de la participación en salud pública

Esta dimensión da cuenta sobre dos de los derechos humanos fundamentales para los jóvenes que son el derecho a la vida y a la salud de manera integral, definida como un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico, como se establece dentro de la Constitución política de Colombia y el Código de Juventud colombiano.

Con respecto a la tasa de mortalidad se tiene en cuenta el número de defunciones en jóvenes por cada 100 mil habitantes entre los 15 y 29 años. A partir de la tasa de mortalidad general del año 2018 es posible evidenciar que la tasa de mortalidad de los hombres es casi tres veces superior a la de las mujeres.

Tabla 5. Tasa de mortalidad general total y por sexo. 2018.

| Desagregación | Concepto | Número |
|---------------|----------|--------|
| Total | Total | 105.62 |
| Sexo | Hombres | 155.76 |
| | Mujeres | 55.29 |

Fuente: Cálculos propios con base en DANE - Estadísticas vitales

Análogamente, otros indicadores de seguimiento son el porcentaje de muertes de jóvenes entre 15 y 29 años por causas consideradas evitables¹¹ y el número de muertes por causas evitables por cada 100 mil habitantes entre 15 y 29 años. Para el municipio de Manizales a corte de 2018 estos indicadores presentan los siguientes Números.

Tabla 6. Porcentaje y tasa de mortalidad por causas evitables entre jóvenes 15 y 29 años. 2018.

| | |
|-----------------------|-------|
| Porcentaje de muertes | 82.2% |
| Tasa de mortalidad | 94.2 |

Fuente: Cálculos propios con base en DANE - Estadísticas vitales

¹¹ Muertes evitables con vacunación o prevención, tratamiento precoz y medidas mixtas.

Entre las tres principales causas de muerte en personas de 15 a 29 años se identifican las agresiones (homicidios), las lesiones auto-infligidas intencionalmente (suicidios), y los accidentes de transporte, inclusive las secuelas en todos los casos y se estableció que el resultado de la agrupación es acorde con los principales grupos de causas de defunción (Lista de causas agrupadas 6/67 CIE-10 de OPS).

En este sentido, se procede a identificar los casos mencionados para los jóvenes en la ciudad de Manizales.

Tasa mortalidad por accidentes de tránsito

En este indicador, se encuentra el número de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes¹² y adolescentes¹³ por cada 100 mil habitantes en el rango de edad.

Para el caso de los adolescentes los resultados son los que se indican a continuación.

Tabla 7. Número de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes, general y por sexo. 2019.

| Desagregación | Concepto | Número |
|----------------------|-----------------|---------------|
| Total | Total | 4.1 |
| Sexo | Hombres | 4.1 |
| | Mujeres | 0 |

Fuente: Cálculos propios con base en Medicina Legal

Cabe resaltar el hecho de que frente a accidentes de tránsito para el 2019 las mujeres adolescentes no murieron por dicha causa, mientras los hombres por cada 100 mil habitantes murieron 4,1 individuos. Con relación a los jóvenes los resultados son los siguientes.

¹² De 18 a 24 años.

¹³ De 14 a 17 años.

Tabla 8. Número de muertes por accidentes de tránsito en jóvenes, general y por sexo. 2019.

| Desagregación | Concepto | Número |
|---------------|----------|--------|
| Total | Total | 12.5 |
| Sexo | Hombres | 10.0 |
| | Mujeres | 2.5 |

Fuente: Cálculos propios con base en Medicina Legal

Para el caso de los jóvenes los hombres poseen una relación mayor por cada 100 mil habitantes que las mujeres en 7,5 individuos, es decir, que dentro de este rango de edad mueren 2,5 mujeres en accidentes de tránsito mientras en los hombres la defunción asciende hasta los 10,0 individuos.

Tasa de suicidios

Otro indicador para considerar es el número de suicidios en jóvenes y adolescentes por cada 100 mil habitantes en el rango de edad.

Con respecto a los adolescentes que residen en la ciudad de Manizales los resultados son los siguientes:

Tabla 9. Tasa de suicidios en adolescentes. 2019.

| Desagregación | Concepto | Número |
|---------------|----------|--------|
| Total | Total | 12.39 |
| Sexo | Hombres | 8.26 |
| | Mujeres | 4.13 |

Fuente: Cálculos propios con base en Medicina Legal

Cuando se relacionan los jóvenes para el municipio de Manizales los resultados son los que se indican a continuación.

Tabla 10. Tasa de suicidios en jóvenes. 2019.

| Desagregación | Concepto | Número |
|---------------|----------|--------|
| Total | Total | 16.3 |
| Sexo | Hombres | 12.5 |
| | Mujeres | 3.8 |

Fuente: Cálculos propios con base en Medicina Legal

Tasa Fecundidad Adolescente – Joven

La tasa de natalidad tiene una incidencia directa en el crecimiento poblacional de Manizales, este indicador da cuenta de la cantidad de nacimientos que se presentan dentro de la población joven, en este sentido, el indicador de tasa de fecundidad se construye a partir del número de nacimientos en madres del respectivo rango de edad por cada 100 mil mujeres en esa edad. Para el siguiente análisis se tendrán en cuenta a mujeres entre los 15 y 19 años y entre 20 y 29 años siendo mujeres adolescentes y jóvenes respectivamente. Para ciudad de Manizales los resultados son los que se indican a continuación.

Tabla 11. Tasa de fecundidad de jóvenes y adolescentes. 2019

| Desagregación | Concepto | Número |
|----------------------------|----------|--------|
| Mujeres entre 15 y 19 años | Total | 24.2 |
| Mujeres entre 20 y 29 años | Total | 47.2 |

Fuente: Cálculos propios con base en DANE – Estadísticas Vitales

1.3 Situación de Pobrezas

En esta dimensión se busca dar cuenta de las condiciones materiales con las que cuentan los jóvenes para su desarrollo. A pesar de que se esperaba obtener información sobre el acceso a programas del estado y la participación de los jóvenes en programas del ICBF, la anterior entidad no brindó la información solicitada, por lo que esta dimensión se centra únicamente en indicadores de pobreza.

En Colombia hay dos metodologías oficiales para medir la pobreza, una directa y otra indirecta. La primera corresponde al Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y verifica las privaciones de los hogares en cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar; condiciones de la niñez y juventud; salud; acceso a servicios públicos y condiciones de la vivienda. La segunda medida es la incidencia de Pobreza Monetaria, la cual evalúa la suficiencia de ingresos de los hogares de acuerdo con una canasta básica de bienes y servicios. Estos dos indicadores son publicados por el DANE.

El índice de Pobreza Multidimensional es publicado anualmente por el DANE para las regiones del país y el total nacional; sin embargo, no existe una medida oficial para las principales ciudades del país. Por lo anterior, con el fin de tener un acercamiento al fenómeno desde el enfoque directo es posible realizar un análisis de la medida de pobreza multidimensional de fuente censal, la cual se construye con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y no es comparable con el IPM publicado anualmente por el DANE.

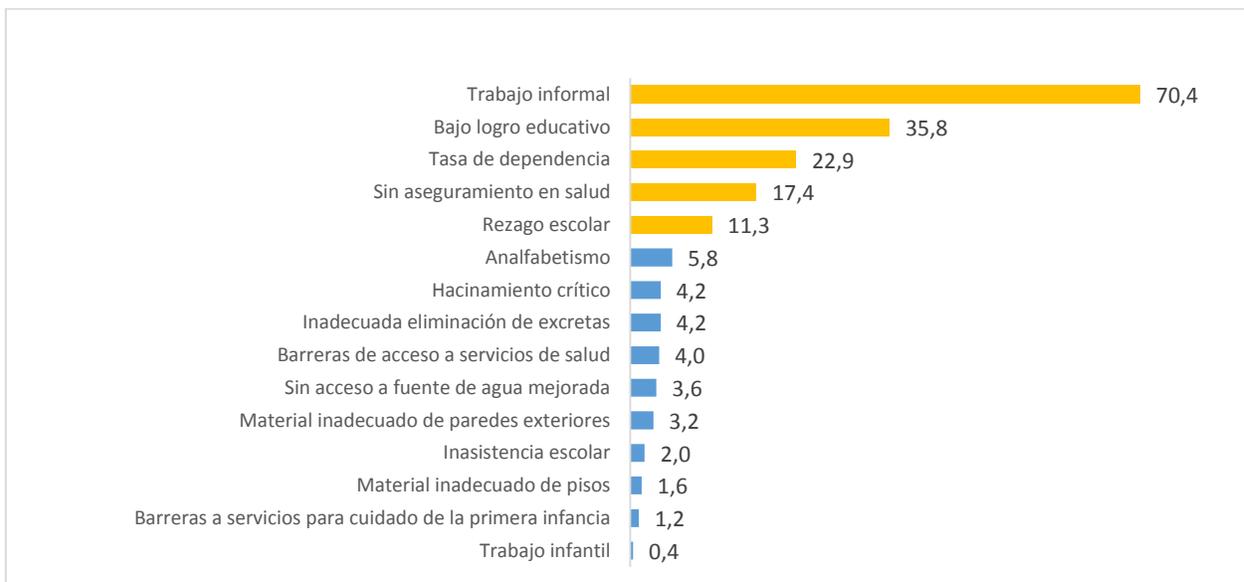
Según la medida de pobreza multidimensional de fuente censal, el 13,9% de los hogares en Manizales vivía en condiciones de pobreza multidimensional, es decir que tenía privaciones en varias condiciones consideradas vitales¹⁴. Los indicadores que presentaron mayores privaciones en los hogares de la ciudad fueron: *trabajo informal, bajo logro educativo, tasa de dependencia y aseguramiento en salud*.

En el componente que evalúa las condiciones de la niñez y la juventud se tienen en cuenta cinco indicadores: inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso

¹⁴ Un hogar se considera en pobreza monetaria cuando tiene privaciones iguales o superiores al 33% de los indicadores, todos considerados vitales.

a servicios para el cuidado de la primera infancia y trabajo infantil. De estos, únicamente el rezago escolar se encuentra entre los cinco indicadores con privaciones más altas en los hogares de la ciudad. Lo anterior indica que el 11,3% de los hogares en la ciudad tiene al menos un niño, niña o adolescente (7-17 años) con rezago escolar según la norma nacional.

Gráfico 2. Pobreza Multidimensional en Manizales, Hogares con privaciones por indicador (%). 2018.



Fuente: DANE – Medida de pobreza multidimensional de fuente censal

La incidencia de Pobreza Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema (enfoque indirecto) también es publicada anualmente por el DANE y tiene una medida oficial para las 23 principales capitales y áreas metropolitanas del país, debido a que la fuente del indicador es la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

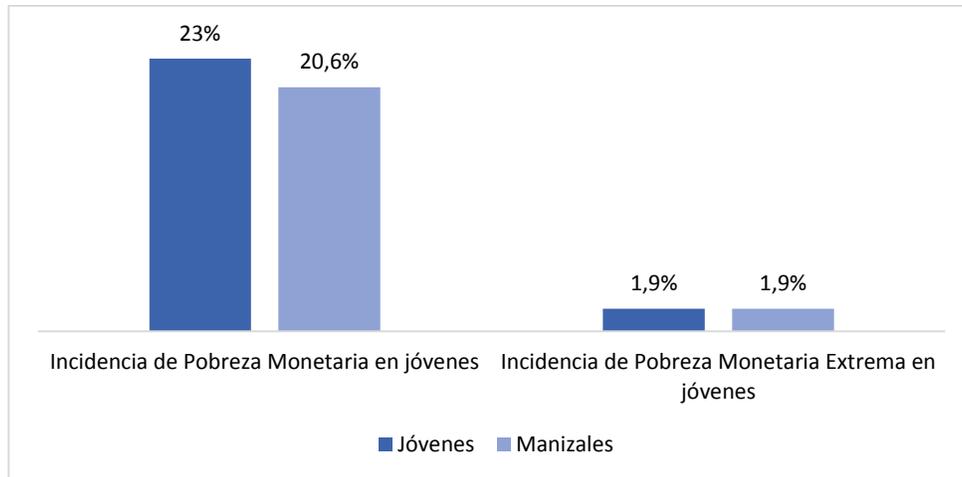
Para tener un mejor diagnóstico de la situación material de los jóvenes en Manizales AM¹⁵ se realizó el cálculo de la incidencia de pobreza monetaria y pobreza extrema para jóvenes entre 14 y 28 años utilizando el micro-dato de pobreza monetaria del DANE, con la nueva actualización metodológica del indicador.

Para 2019, la incidencia de pobreza monetaria en Manizales se situó en 20,6%, indicando que esta proporción de hogares tenía ingresos por persona de los hogares inferiores al costo de una canasta básica alimentaria y no alimentaria, que para Manizales se situó en \$ 375.373 en 2019. Para los jóvenes entre 14 y 28 años, la incidencia se ubicó en 23%, ligeramente por encima del total municipal. Lo anterior indica que el 23% de los jóvenes de Manizales AM habitaban en hogares en condición de pobreza monetaria.

En cuanto a la pobreza extrema, el 1,9% de los hogares en la ciudad tenía ingresos inferiores a \$ 129.887 por persona del hogar, es decir que no tenían suficiencia de ingresos para adquirir una canasta básica alimentaria. En este indicador la incidencia de los jóvenes se situó en el mismo nivel, con el 1,9% de las personas entre 14 y 28 años habitando un hogar en condición de pobreza extrema.

¹⁵ La incidencia de Pobreza Monetaria y Pobreza Extrema es publicada por el DANE para el Área Metropolitana de Manizales, que corresponde a Manizales y Villamaría.

Gráfico 3. Incidencia de pobreza monetaria y pobreza extrema en jóvenes (14-28 años) y total municipal. 2019.



Fuente: Cálculos propios a partir de DANE – Pobreza y desigualdad

1.4 Situación de la Participación Educativa

La Ley de Infancia y Adolescencia¹⁶ reconoce el derecho a la educación de calidad, gratuita y obligatoria en Colombia, por lo que construir una línea base en materia educativa es fundamental para reconocer las fortalezas y carencias en componentes de acceso y calidad.

Esta dimensión realiza un diagnóstico amplio de los diferentes espacios de participación educativa a los que se enfrentan los jóvenes, profundizando en las diferentes etapas del ciclo a las que se ven expuestos, desde los niveles de Educación Básica y Media hasta los de Educación Superior. Los indicadores incluidos evalúan condiciones de acceso, eficiencia y calidad. Para finalizar se incluye también un análisis de educación inclusiva.

¹⁶ Ley 1098 de 2006 y Ley 1878 de 2018

Cobertura en Educación Básica y Media

El diagnóstico en educación inicia con énfasis en los adolescentes (14-17 años), por lo que se presta especial atención a los niveles de básica secundaria y media, pues es la educación que deberían estar recibiendo los jóvenes con estas edades.

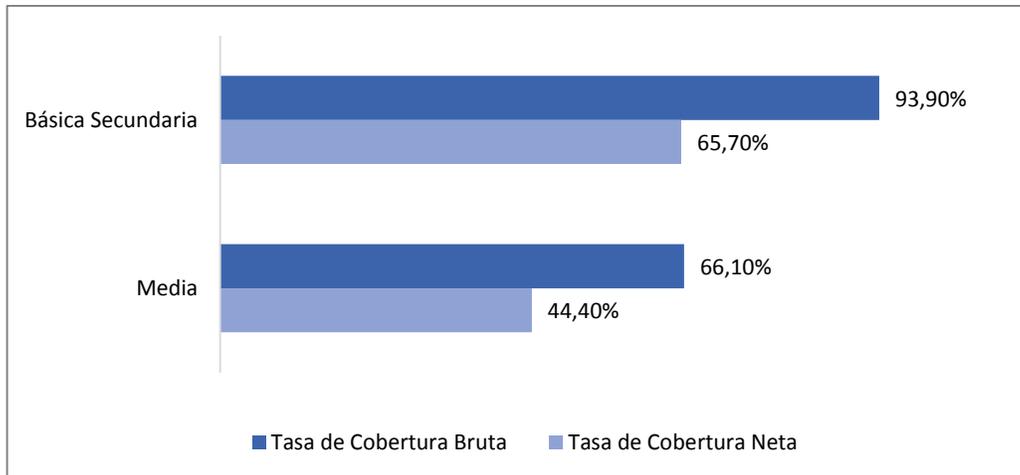
Según el Ministerio de Educación Nacional la edad teórica para cursar algún grado de secundaria es de 11 a 14 años y para los grados de media de 15 a 16 años. La educación secundaria comprende los grados desde sexto hasta noveno y la educación media culmina con décimo y undécimo. A pesar de que la edad teórica en secundaria incluye grupos etarios que no están incluidos en la definición de adolescentes, por la disponibilidad de la información también se trabajó con estos grados.

En 2019 20.195 niños y adolescentes estaban matriculados en algún nivel de secundaria y 7.989 adolescentes cursaban algún nivel de educación media. La tasa de cobertura bruta en secundaria se situó en 93,9% y en media en 66,1%. Lo anterior implica que aproximadamente nueve de cada 10 niños y adolescentes entre 11 y 14 años estaban matriculados en secundaria, mientras que dos de cada tres jóvenes entre 15 y 16 años estaban matriculados en el nivel medio.

La tasa de cobertura bruta incluye todos los jóvenes matriculados sin importar la edad que tengan. Para evidenciar la eficiencia del sistema educativo es necesario analizar también la tasa de cobertura, la cual tiene en cuenta en el cálculo únicamente a los estudiantes matriculados que tienen la edad adecuada para el grado que estén cursando. En otras palabras, la cobertura neta excluye a los estudiantes en condición de extra-edad.

Al pasar de la cobertura bruta a la neta se evidencia una disminución en las tasas para los dos niveles, lo que indica que una proporción de estudiantes no está llegando a los grados de educación media, sea porque abandonan el sistema o porque se retrasan en niveles más bajos. En secundaria la cobertura pasa a 65,7% y en media a 44,4%. Aunque ambas son bajas, la cobertura neta en educación media enciende varias alarmas, pues está indicando que ni siquiera la mitad de los estudiantes logra terminar la educación básica y media con la edad adecuada para continuar con su proceso de formación.

Gráfico 4. Tasa de cobertura bruta y neta básica secundaria y media en Manizales. 2019.



Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Tasa de deserción y tasa de repitencia

Como se observó en el apartado de cobertura, muchos jóvenes no están llegando hasta la educación media y por ende no están terminando su ciclo de formación de educación básica y media en los tiempos adecuados, o en el peor de los casos han abandonado el sistema. Dos explicaciones para este fenómeno son la deserción y la repitencia, debido a que los estudiantes pueden decidir abandonar el sistema o pueden enfrentarse también a un rezago escolar.

En los grados de básica secundaria se observa una tasa de deserción de 2,3% en el periodo comprendido entre 2018 y 2019. Esta tasa es superior a la tasa de deserción general en Manizales (1,5%) y es la más alta al comparar con todos los niveles del sistema educativo. En este sentido, los grados de secundaria son un punto crítico de atención para evitar la deserción escolar.

Por sectores, la deserción es 4,8 veces más alta en el sector oficial, lo que también hace a estos estudiantes un objetivo importante para cualquier tipo de intervención. Según la zona de la ciudad, en el sector urbano la deserción es ligeramente mayor,

con una tasa de 3,3% frente al 2,9% observado en el sector rural. Finalmente, la deserción es también más alta para los hombres.

La tasa de deserción en el nivel de educación Media (1.0%) es más baja en comparación con la observada en secundaria; sin embargo, las tasas de cobertura ya evidenciaron que muchos adolescentes no alcanzan a llegar a estos dos últimos grados. Al desagregar por sector, área y sexo las tendencias son similares a las presentadas en secundaria, la tasa de deserción es superior en los hombres, en las instituciones oficiales y en la zona urbana.

Tabla 12. Tasa de deserción en básica secundaria y media por sector, área y sexo. 2018-2019.

| Nivel | Desagregación | | Tasa |
|---------------------------------------|---------------|------------|------|
| Básica Secundaria (11- 14 años) | General | | 2,3% |
| | Sector | Oficial | 2,7% |
| | | No Oficial | 0,6% |
| | Área | Urbano | 3,2% |
| | | Rural | 2,9% |
| | Sexo | Hombres | 2,7% |
| | | Mujeres | 1,9% |
| Media (15-16 años) | General | | 1.0% |
| | Sector | Oficial | 1,1% |
| | | No Oficial | 0,3% |
| | Área | Urbano | 1,4% |
| | | Rural | 1,1% |
| | Sexo | Hombres | 1,3% |

| | | | |
|--|--|---------|------|
| | | Mujeres | 0,7% |
|--|--|---------|------|

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

La tasa de repitencia mide el porcentaje de estudiantes que repiten algún grado y complementa la explicación anterior sobre las bajas coberturas en educación media, debido a que la tasa de repitencia en secundaria es muy alta en comparación con la tasa general, y nuevamente es la más alta de los cuatro niveles de educación básica y media.

En secundaria el 8,8% de los estudiantes tienen que repetir alguno de los grados, lo que les genera rezago escolar que les impide llegar a los grados de educación media con la edad teórica adecuada. Nuevamente se observan mayores niveles de repitencia en el sector oficial (2,9 veces superior frente al sector privado), en el sector urbano y en los hombres.

Para los dos grados de educación media la tasa de repitencia cae a 3.4%, conservando el mismo patrón mencionado en secundaria al desagregar por sector, área y sexo.

Tabla 13. Tasa de repitencia en básica secundaria y media por sector, área y sexo. 2018-2019.

| Nivel | Desagregación | | Tasa |
|---------------------------------------|---------------|------------|-------|
| Básica Secundaria (11- 14 años) | General | | 8,8% |
| | Sector | Oficial | 10.0% |
| | | No Oficial | 3,4% |
| | Área | Urbano | 13,7% |
| | | Rural | 7,1% |
| | Sexo | Hombres | 10,3% |
| | | Mujeres | 7,3% |

| | | | |
|--------------------|---------|------------|------|
| Media (15-16 años) | General | | 3,4% |
| | Sector | Oficial | 4,1% |
| | | No Oficial | 0,6% |
| | Área | Urbano | 4,7% |
| | | Rural | 3,6% |
| | Sexo | Hombres | 2,5% |
| | | Mujeres | 4,3% |

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Actividad principal de los adolescentes según la GEIH

A partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares es posible tener un acercamiento adicional a la actividad principal que realizaron los adolescentes (14 a 17 años) en 2019. De los 21.797 adolescentes estimados por la GEIH para Manizales AM, el 89,6% se dedicaba exclusivamente a estudiar y otro 0,9% combinaba sus estudios con algún tipo de trabajo. Sumando los adolescentes que solo estudian y quienes trabajan y estudian se alcanza un 90,5% de adolescentes que reportaron estar dentro del sistema educativo. Los demás indicaron que estaban trabajando (1,5%) y un 8,8% de los adolescentes no se encontraban ni estudiando ni trabajando, por lo que conforman los denominados ninis¹⁷.

Tabla 14. Porcentaje de adolescentes según su actividad principal. 2019.

| Situación de adolescentes | Porcentaje |
|---------------------------|------------|
| Sólo estudian | 89,6% |
| Estudian y trabajan | 0,9% |
| No estudian ni trabajan | 8,8% |

¹⁷ En la literatura los Niños son jóvenes que ni estudian ni trabajan.

| | |
|---------------|-----|
| Sólo trabajan | 1,5 |
|---------------|-----|

Fuente: DANE - GEIH

Educación Superior

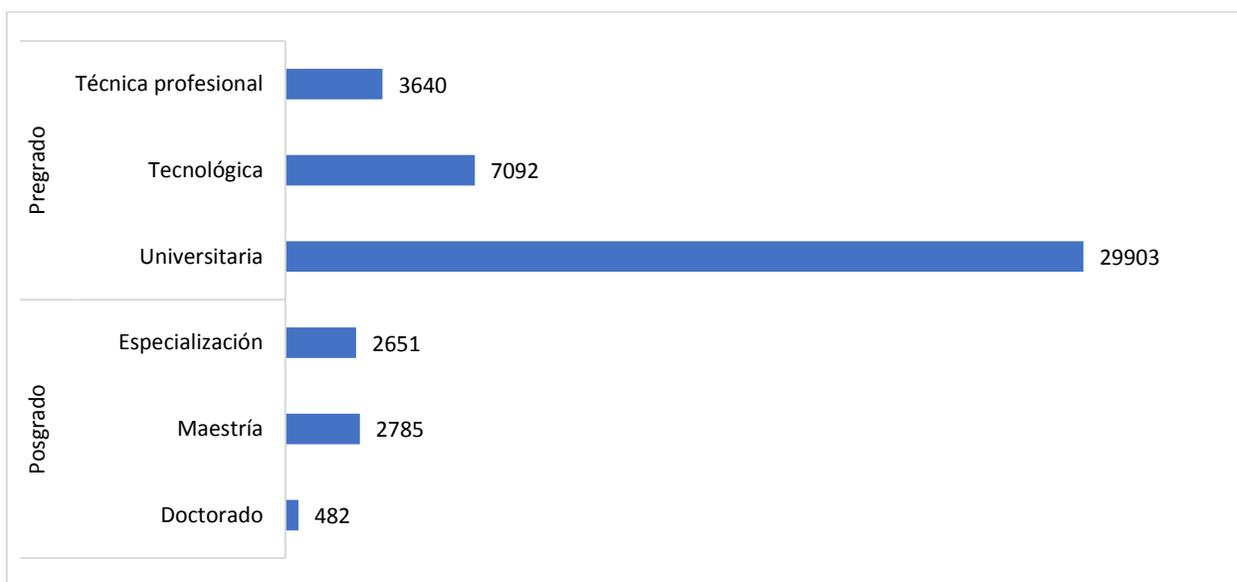
Una vez analizado el panorama educativo para los adolescentes es posible entrar a la población joven adulta (18-28 años), logrando un acercamiento a partir de los indicadores de educación superior, pues después de los 17 años los jóvenes ya tendrían que haber realizado la transición a estos niveles.

Según el MEN, la edad teórica para cursar un nivel de pregrado (técnica profesional, tecnológica y universitaria) es de 17 a 21 años, después de estos niveles están los niveles de posgrado (especialización, maestría y doctorado).

Matrícula en educación superior

En el segundo semestre de 2019 un total de 46.553 estudiantes estaban matriculados en todos los niveles y modalidades de educación superior en Manizales. De la matrícula total, el 49% eran hombres (22.993) y el otro 51% mujeres (23.560). En los niveles de pregrado se concentra la mayor parte de los estudiantes con 40.635 jóvenes, siendo especialmente alta la matrícula del nivel universitario que tiene el 73,6% de la matrícula en pregrado. El número de estudiantes matriculados en posgrados fue de 5.918, repartidos en su mayoría en especialización y maestría.

Gráfico 5. Matrícula en educación superior por nivel de formación. 2019.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - SNIES

La composición de la matrícula por modalidad educativa permite un acercamiento a la población estudiantil propia de la ciudad, la cual podría estar mejor reflejada en los 38.201 estudiantes de modalidad presencial. Los otros 8.352 estudiantes están matriculados en programas a distancia tradicional y programas virtuales, por lo que podrían cursarlos sin habitar la ciudad.

Tabla 15. Matrícula en educación superior por modalidad. 2019.

| Modalidad | Matrícula |
|-----------------------|-----------|
| Presencial | 38.201 |
| Distancia Tradicional | 3.581 |
| Distancia Virtual | 4.771 |

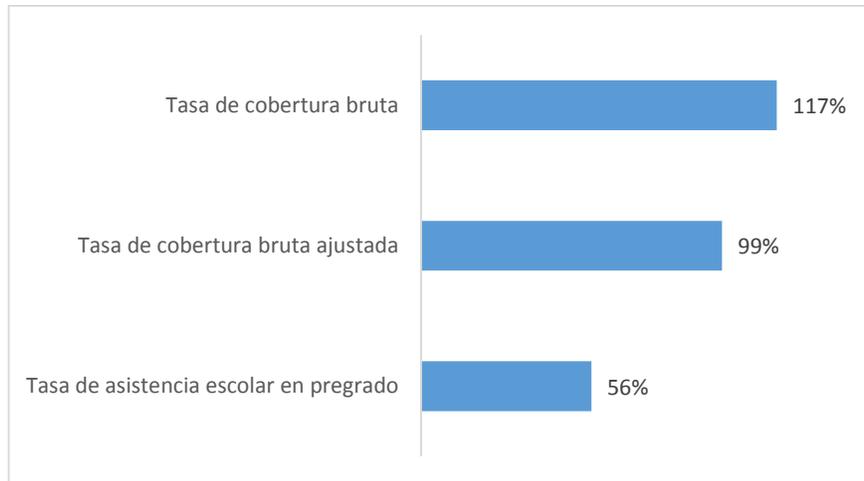
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - SNIES

Tasa de Cobertura Bruta, Tasa de Cobertura Bruta Ajustada y Tasa de Asistencia Escolar en Pregrado

Algunos indicadores de eficiencia en pregrado permiten evaluar mejor el acceso que tienen los jóvenes a la educación superior en la ciudad. La tasa de cobertura bruta resulta de la relación entre la matrícula total en pregrado y la población entre 17 y 21 años, y está indicando que el 117% de estos jóvenes están cursando algún nivel de pregrado. Sin embargo, esta tasa de cobertura bruta podría estar sobrestimada, por lo que también se calcula la tasa de cobertura bruta ajustada tomando únicamente la matrícula presencial con el fin de aproximar la matrícula a la población exclusivamente de la ciudad. El resultado de la tasa ajustada es de 99%, que también estaría indicando una cobertura plena.

A pesar de que las dos tasas de cobertura anteriores son indicadores de eficiencia oficiales, el rango de edad teórico definido para los niveles de pregrado (17-21 años) podría dejar por fuera en el denominador una parte de la población que efectivamente está matriculada, además de que podría sobreestimarse si las proyecciones de población no capturan correctamente los flujos migratorios. Por esta razón también es útil analizar la tasa de asistencia en pregrado calculada a partir de la GEIH del DANE. La tasa de asistencia refleja la participación efectiva de los jóvenes en el sistema educativo, debido a que son ellos quienes reportan si están asistiendo a un establecimiento de educación. En este caso, la tasa cae a 56%, evidenciando que aún hay un reto grande para lograr que todos los jóvenes lleguen a la educación superior.

Gráfico 6. Tasa de cobertura bruta en pregrado, tasa de cobertura bruta ajustada y tasa de asistencia escolar. 2019.



Fuente: MEN – SNIES y DANE – GEIH

Actividad principal de los jóvenes según la GEIH

A partir de la GEIH se realizó el mismo análisis sobre actividad principal realizada para los jóvenes adultos (18-28 años). En esta ocasión, el 33,3% de los jóvenes reportaron que se dedicaban exclusivamente a estudiar, un 8,9% estaba estudiando y trabajando al mismo tiempo, otro 44,6% solo se dedicaba a trabajar y un 22,1% no estaba ni estudiando ni trabajando. Para un rango de edad productivo en el que los jóvenes deberían estar estudiando o en sus primeros años de inserción laboral, la proporción de ninis resulta muy alta.

Tabla 16. Porcentaje de jóvenes según su actividad principal. 2019.

| Situación | Porcentaje |
|---------------------|------------|
| Sólo estudian | 33,3% |
| Estudian y trabajan | 8,9% |

| | |
|-------------------------|-------|
| No estudian ni trabajan | 22,1% |
| Sólo trabajan | 44,6% |

Fuente: DANE - GEIH

Logro educativo

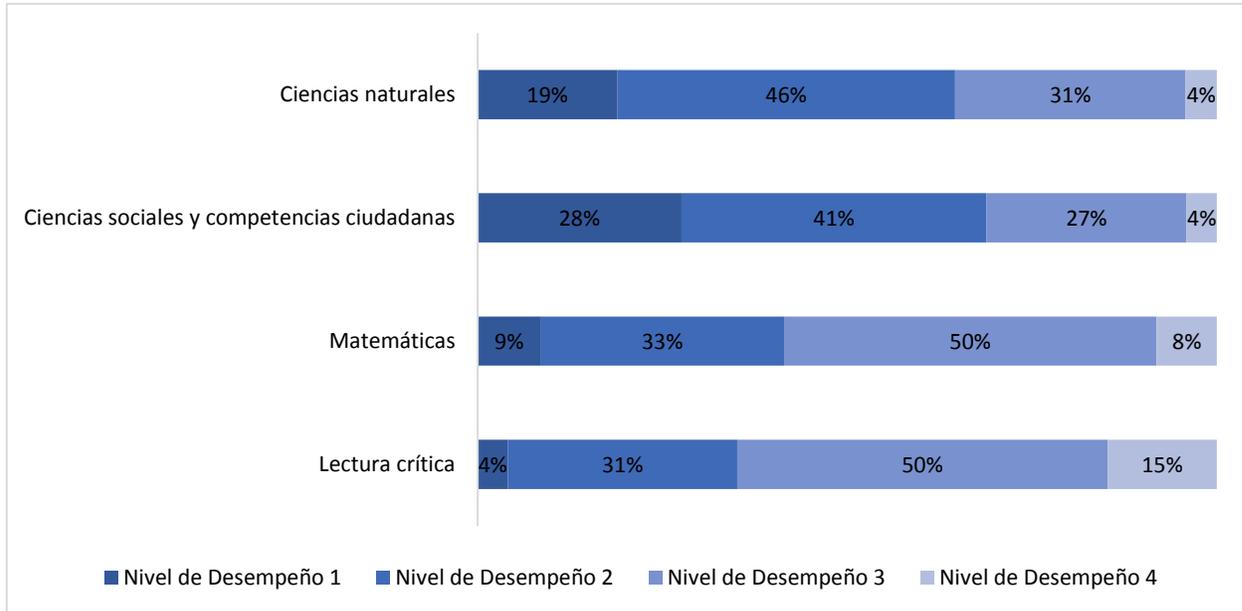
Dejando a un lado los indicadores de acceso educativo se da paso al análisis de componentes de calidad, en este caso centrado en los resultados de las pruebas saber 11, un examen de logro presentado por los adolescentes al terminar el ciclo de educación básica y media.

Resultados pruebas saber 11

El indicador seleccionado para analizar el nivel de logro de los adolescentes en las pruebas saber 11 es el nivel de desempeño obtenido en la prueba. Para las subpruebas de ciencias naturales, ciencias sociales y competencias ciudadanas, matemáticas y lectura crítica, el ICFES establece cuatro niveles de desempeño: 1 es el más bajo y 4 es el más alto.

El resultado de las pruebas en el segundo semestre de 2019 indica que en ciencias sociales y competencias ciudadanas y en ciencias naturales, apenas el 31% y el 35%, respectivamente, alcanzó niveles de desempeño 3 y 4 (por encima del promedio). Esto deja a más del 70% de los estudiantes que presentaron la prueba con niveles bajos en estas áreas. En matemáticas y lectura crítica el porcentaje de estudiantes que se ubicaron en los dos niveles más altos fue de 58% y 65%, una proporción superior a la observada en las primeras dos competencias, pero que no debería ser suficiente, pues indica que los otros estudiantes tienen un rezago grande en dos competencias básicas: realizar operaciones matemáticas, escribir y comprender textos de manera adecuada.

Gráfico 7. Porcentaje de adolescentes según niveles de rendimiento en los componentes de las pruebas saber 11. 2019-II.



Fuente: ICFES

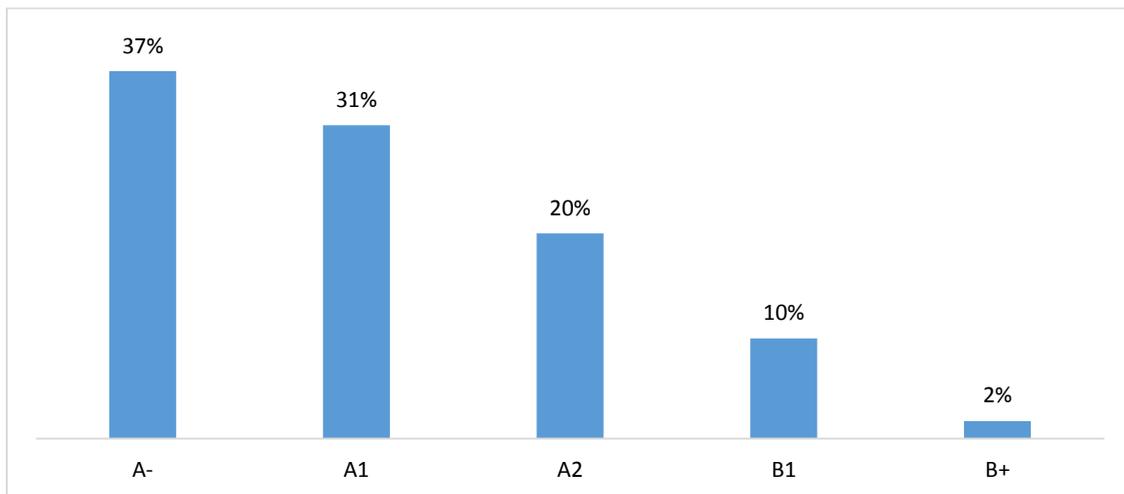
Dominio de segunda lengua

La quinta sub-prueba realizada en las pruebas saber 11 corresponde al manejo del inglés, el cual se ha convertido en una competencia indispensable para salir al mercado laboral y enfrentarse a programas de educación superior de alta calidad.

En esta prueba los resultados son bajos para el total de la ciudad. Los niveles de desempeño manejados por el ICFES para inglés están armonizados con el Marco Común Europeo y van desde el nivel A- (menos que básico) hasta el nivel B+ (Avanzado). En los resultados de 2019-II únicamente el 12% de los estudiantes alcanzó nivel B1 (Intermedio) o nivel B+, mientras que el otro 88% se ubicó en niveles básicos o inferiores.

En este componente podrían observarse brechas de calidad, pues aunque el reto sigue siendo alto para estudiantes de colegios oficiales y privados, el 65% de los estudiantes que alcanzan el nivel más alto (B+) pertenecen al sector privado.

Gráfico 8. Porcentaje de adolescentes según niveles de rendimiento en inglés de las pruebas saber 11. 2019.



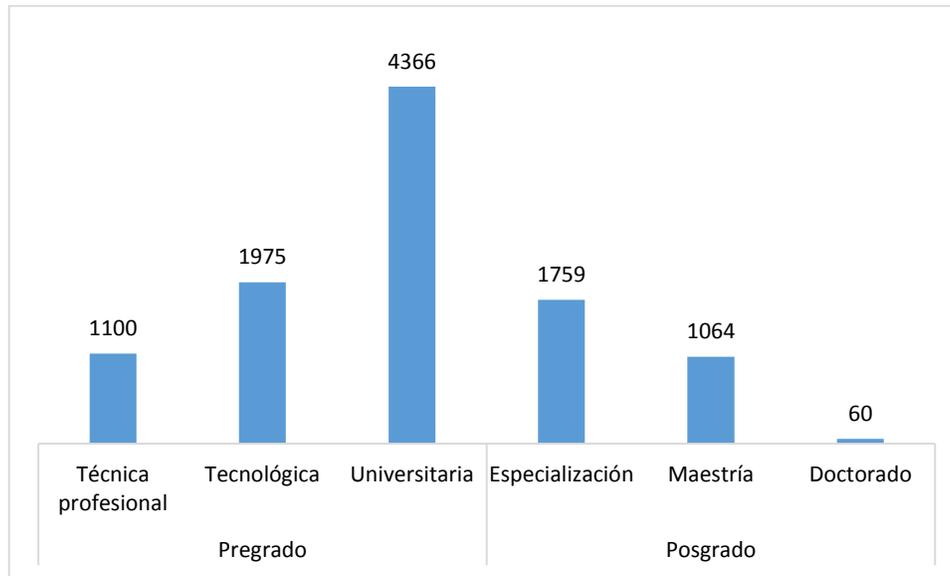
Fuente: ICFES

Permanencia en estudios superiores

Para terminar el apartado de educación superior se hace referencia al número de graduados por niveles de formación, buscando un acercamiento a la permanencia en estudios superiores.

En 2019 el número de jóvenes graduados de educación superior ascendió a 10.324, siendo un 57% mujeres y un 43% hombres. Como es de esperarse, por tener una matrícula más alta, el nivel de formación con número de graduados más alto fue el universitario, seguido del tecnológico y las especializaciones.

Gráfico 9. Graduados de educación superior por nivel de formación. 2019.



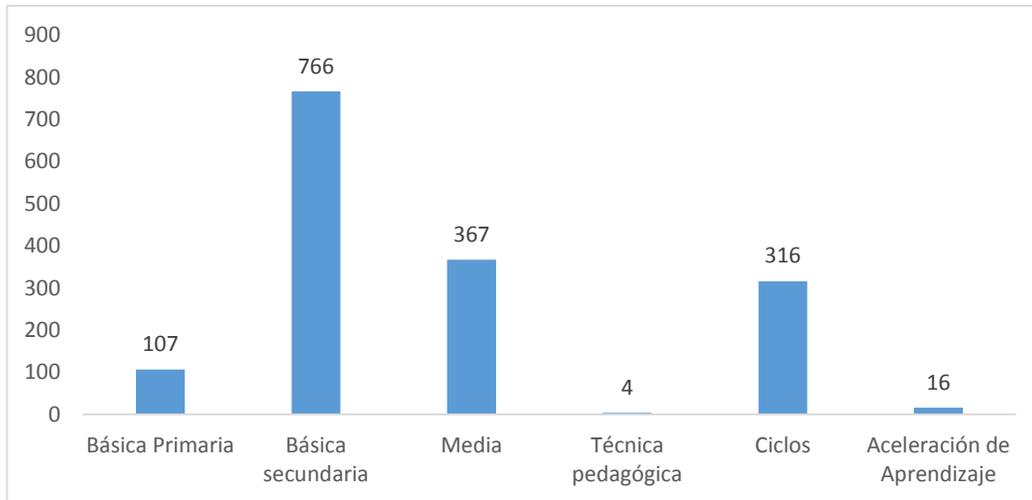
Fuente: MEN - SNIES

Cuidados y educación inclusiva en caso de situaciones de discapacidad

El diagnóstico en educación cierra con un acercamiento a los estudiantes del sistema que tienen alguna discapacidad. Según la secretaría de educación, la totalidad de colegios oficiales (53) están habilitados para atender población con discapacidad.

De acuerdo con lo reportado por Manizales Cómo Vamos y la Fundación Luker en la plataforma Cómo Vamos en Educación Básica y Media a partir de datos del SIMAT, el número de jóvenes con alguna discapacidad matriculados en el sistema de educación básica fue de 1576 en 2019. El 67% pertenecía al sector oficial y el otro 33% al sector privado.

Gráfico 10. Número de Jóvenes (14 - 18 años) con alguna discapacidad matriculados en sistema educativo por nivel. 2019.



Fuente: Manizales Cómo Vamos - Fundación Luker, a partir de datos del SIMAT

1.5. Situación de la Participación Cívica

Esta dimensión, con un solo componente agrupa nueve indicadores que corresponden a la intervención de los adolescentes (11-17 años) y jóvenes (18 a 28 años) en asuntos referentes al juego, deporte, recreación y cultura. Este componente tiene la intención de entender el comportamiento de los jóvenes ante los servicios culturales que brinda el municipio, y al mismo tiempo mostrar la infraestructura cultural disponible para que los jóvenes ejerzan participación cívica en el municipio de Manizales.

Juego, deporte, recreación y cultura

El componente mencionado agrupa los siguientes indicadores:

- Medios disponibles para juego y recreación
- Número de centros deportivos
- Número de parques
- Número de bibliotecas

- Número de escuelas de formación artística
- Número de escuelas de formación deportiva
- Jóvenes que acceden a servicios culturales
- Jóvenes que acceden a servicios deportivos y recreativos
- Tiempo frente a pantalla / juego al aire libre

Los primeros indicadores responden a la cantidad de espacios disponibles de fácil acceso que pueden convocar a la población joven -y de todas las edades- a la recreación, la cultura y el deporte; y los últimos tres indicadores responden a la participación de jóvenes en actividades culturales, deportivas y/o recreativas, además del tiempo que ocupan frente a la pantalla o al aire libre.

De este componente solo se van a destacar tres indicadores: *Jóvenes que acceden a servicios culturales*, *Jóvenes que acceden a servicios deportivos y recreativos* y *Número de bibliotecas*. Los demás indicadores se espera sean procesados cuando se cuente con la información requerida para ello. Por otro lado, el indicador de *participación en actividades culturales* describe el porcentaje de jóvenes entre 18 y 25 años que participaron en al menos una actividad cultura durante el 2019, entendiendo que las actividades culturales que se preguntaron corresponden a:

- Teatro
- Cine
- Conciertos
- Conferencias
- Festivales
- Tertulias Carnaval/Ferías
- Visitar museos/ galerías / bibliotecas
- Leer libros, Leer periódicos / revistas
- Visitar monumentos / sitios históricos

Respecto a la *participación en actividades deportivas o recreativas* se cuantifica el porcentaje de jóvenes entre 18 y 25 años que participaron en al menos una actividad recreativa o cultural durante el 2019, entre las que se contemplan:

- Observar actividades deportivas como espectador, sin incluir por televisión
- Practicar algún deporte/ actividad física
- Participar en la ciclo vía
- Ir a parques
- Salir a bailar
- Visitar centros comerciales
- Ir a restaurantes
- Ir a playas o a ríos.

Ambos indicadores tienen como fuente la Encuesta de Percepción Tradicional de Manizales Cómo Vamos del 2019, que tiene periodicidad anual.

Tabla 17. Indicadores de Participación Cívica.

| | |
|---|-----|
| Número de Bibliotecas en la Ciudad | 9 |
| Porcentaje de jóvenes que participaron en al menos una actividad cultural | 98% |
| Porcentaje de jóvenes que participaron en al menos una actividad deportiva o recreativa | 99% |

Fuente: Instituto de Cultura y Turismo / Encuesta de percepción Ciudadana MCV

1.6 Situación de la Participación en el Mercado Laboral

Esta dimensión se ocupa por entender las condiciones de empleo como principal fuente de ingresos de la mayoría de los ciudadanos jóvenes¹⁸ mayores de edad y por ende uno de los factores que en mayor medida afecta la calidad de vida.

En este sentido, se procede a identificar el promedio de jóvenes de la ciudad de Manizales que estuvieron ocupados a para el 2019.

¹⁸ El rango de edad es de 14 a 28 años.

Tabla 18. Jóvenes ocupados. 2019.

| Desagregación | Concepto | Número | Porcentaje |
|---------------|----------|--------|------------|
| Total | Total | 42,549 | 100,0 |
| Sexo | Hombres | 23,471 | 55,2 |
| | Mujeres | 19,078 | 44,8 |

Fuente: DANE – GEIH

Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para el municipio de Manizales en el año 2019 el total jóvenes fue de 100,322 de los cuales estuvieron ocupados 42,549, es decir, el 42.4% de la población entre los 14 y 28 años estuvo ocupada, destacando el hecho de que para el mismo rango de edad la ocupación de los hombres es 10.4 puntos porcentuales mayor que el de las mujeres.

Ahora bien, de los 42,549 individuos ocupados, se procede a identificar cuántos de estos poseen un contrato que los vincula laboralmente. Los jóvenes con contrato laboral representan el 87.2% del total de ocupados y los hombres superan a las mujeres en 9,4 puntos porcentuales en ese tipo de vinculación laboral.

Tabla 19. Jóvenes trabajando con contrato laboral. 2019.

| Desagregación | Concepto | Número | Porcentaje |
|---------------|----------|--------|------------|
| Total | Total | 37,122 | 87,2 |
| Sexo | Hombres | 20,322 | 54,7 |
| | Mujeres | 16,800 | 45,3 |

Fuente: DANE - GEIH

Por otro lado, los contratos pueden ser de tipo verbal o escrito, los cuales según las cifras obtenidas del DANE en Manizales la distribución entre estos dos tipos es la siguiente.

Tabla 20. Jóvenes según tipo de contrato laboral. 2019.

| Desagregación | Concepto | Número | Porcentaje |
|---------------|----------|--------|------------|
|---------------|----------|--------|------------|

| | | | |
|-------|-----------------|--------|------|
| Total | Verbal | 10,648 | 28,7 |
| | Escrito | 26,474 | 71,3 |
| Sexo | Hombres verbal | 6,181 | 30,4 |
| | Hombres Escrito | 14,141 | 69,6 |
| | Mujeres verbal | 4,467 | 26,6 |
| | Mujeres Escrito | 12,333 | 73,4 |

Fuente: DANE - GEIH

Se debe desatacar el hecho de que la ocupación por medio de un contrato escrito supera en 42.6 puntos porcentuales a la contratación verbal, además que el porcentaje de mujeres con contrato escrito supera al de los hombres en 3.8 puntos porcentuales, mientras que los hombres poseen un porcentaje mayor de contratación verbal que el de las mujeres.

Con relación al término del contrato este puede variar entre término fijo o indefinido¹⁹, la distribución para el caso de los jóvenes en Manizales es la que se observa a continuación.

Tabla 21. Jóvenes según tipo de contrato laboral, fijo o indefinido. 2019

| Concepto | Número | Porcentaje |
|--------------------|--------|------------|
| Total | 26,474 | 100,0 |
| Término indefinido | 17,441 | 65,9 |
| Término fijo | 9,015 | 34,1 |
| No sabe | 17,2 | 0,1 |

Fuente: DANE - GEIH

¹⁹ La GEIH contempla también el hecho del que el ocupado desconozca el término del contrato con la dimensión No Sabe.

Se puede identificar de la tabla anterior que el término de la contratación con mayor frecuencia entre los jóvenes en Manizales es indefinido, siendo 31.8 puntos porcentuales mayor que a término fijo. Ahora bien, al desagregar la información anterior por sexo se obtienen los resultados tabulados a continuación.

Tabla 22. Jóvenes según tipo de contrato laboral, fijo o indefinido por sexo. 2019

| Concepto | Hombres | Mujeres |
|--------------------|---------|---------|
| Término indefinido | 9,272 | 8,169 |
| % | 65.6 | 66.2 |
| Término fijo | 4,869 | 4146 |
| % | 34.4 | 33.6 |

Fuente: DANE - GEIH

Se puede observar como las mujeres poseen una contratación a término indefinido superior a la de los hombres en un 0.6 puntos porcentuales y que la de los hombres a término fijo supera en 0.8 puntos porcentuales al de las mujeres.

Frente al empleo principal este se puede categorizar entre las siguientes ramas de actividad económica:

- Agricultura
- Minería
- Industria Manufacturera

- Electricidad, gas y agua
- Construcción
- Comercio
- Hoteles y restaurantes
- Transporte/Almacenes/Comunicaciones.
- Intermediación financiera
- Actividades inmobiliarias/alquiler
- Administración pública/seguridad social
- Educación
- Servicios sociales y salud
- Servicios comunitarios/sociales/personales
- Hogares privados

En el municipio de Manizales y a corte de 2019 según la GEIH los jóvenes ocupados se distribuyen de la siguiente manera según las ramas mencionadas previamente.

Tabla 23. Jóvenes ocupados según ramas de actividad. 2019.

| Concepto | Número |
|---|--------|
| Agricultura | 260 |
| Minería | 48 |
| Industria manufacturera | 6,290 |
| Electricidad, gas y agua | 220 |
| Construcción | 3,686 |
| Comercio | 8,461 |
| Hoteles y restaurantes | 4,230 |
| Transporte/Almacenamiento/Comunicación | 2,002 |
| Intermediación financiera | 784 |
| Actividades inmobiliaria/alquiler | 7,185 |
| Administración pública/seguridad social | 1,429 |

| | |
|--|-------|
| Educación | 1,663 |
| Servicios sociales y salud | 2,571 |
| Servicios comunitarios, sociales, personales | 3,331 |
| Hogares privados | 390 |

Fuente: DANE - GEIH

Las actividades que más ocupan a los jóvenes son el comercio, la actividad inmobiliaria, la industria manufacturera, la hotelería y gastronomía que representan el 61.5% del empleo total generado.

Al desagregar la información anterior por sexo se obtienen los siguientes resultados.

Tabla 24. Jóvenes ocupados según ramas de actividad por sexo. 2019

| Concepto | Hombres | Mujeres |
|---|---------|---------|
| Agricultura | 237 | 23 |
| Minería | 32 | 15 |
| Industria Manufacturera | 4,289 | 2,002 |
| Electricidad, gas y agua | 151 | 69 |
| Construcción | 3,334 | 352 |
| Comercio | 4,812 | 3,650 |
| Hoteles y restaurantes | 1,823 | 2,407 |
| Transporte/Almacenamiento/Comunicaciones. | 1,627 | 375 |
| Intermediación financiera | 208 | 576 |
| Actividades inmobiliaria/alquiler | 3,011 | 4,174 |

| | | |
|--|-------|-------|
| Administración pública/seguridad social | 905 | 524 |
| Educación | 700 | 962 |
| Servicios sociales y salud | 631 | 1,940 |
| Servicios comunitarios/sociales/personales | 1,711 | 1,620 |
| Hogares privados | - | 390 |

Fuente: DANE - GEIH

Para el caso de los hombres las ramas de actividades que más los ocupan son el comercio seguido por la industria manufacturera, la construcción y las actividades inmobiliarias.

Por otro lado, las ramas que más ocupan a las mujeres son las actividades inmobiliarias seguidas del comercio, Hoteles y restaurantes²⁰, industria manufacturera y servicios sociales y salud.

La ocupación de los jóvenes en Manizales pueden observarse en la tabla a continuación.

Tabla 25. Ocupación de los Jóvenes en Manizales. 2019.

| Concepto | Número |
|---|--------|
| Obrero o empleado de empresa particular | 32,330 |
| Obrero o empleado del gobierno | 1,131 |
| Empleado doméstico | 390 |
| Trabajador por cuenta propia | 7,919 |
| Patrón o empleador | 312 |
| Trabajador familiar sin remuneración | 278 |

²⁰ Actividad que si bien es la tercera que más ocupa a las mujeres en el municipio de Manizales es una de las más golpeadas por la actual coyuntura económica causada por la covid-19.

| | |
|---|-----|
| Trabajador sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares | 76 |
| Jornalero o peón | 113 |

Fuente: DANE - GEIH

Es de destacar el hecho de que obrero o empleado de empresa particular representa el 76.0% de la ocupación en Manizales, seguido de trabajador por cuenta propia con un 18.6%.

Desagregando la información por el sexo del joven los resultados son los siguientes:

Tabla 26. Ocupación de los Jóvenes por sexo. 2019.

| Concepto | Hombres | Mujeres |
|---|---------|---------|
| Obrero o empleado de empresa particular | 17,670 | 14,660 |
| Obrero o empleado del gobierno | 725 | 406 |
| Empleado doméstico | - | 390 |
| Trabajador por cuenta propia | 4,612 | 3,307 |
| Patrón o empleador | 224 | 88 |
| Trabajador familiar sin remuneración | 127 | 151 |
| Trabajador sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares | - | 76 |
| Jornalero o peón | 113 | - |

Fuente: DANE - GEIH

La desagregación por sexo de los jóvenes independientes para 2019 en el municipio de Manizales puede observarse en la Tabla 27.

Tabla 27. Jóvenes independientes en Manizales. 2019.

| Desagregación | Sexo | Número | Porcentaje |
|---------------|---------|--------|------------|
| Total | Total | 8,231 | 100,0 |
| Sexo | Hombres | 4,837 | 58,8 |
| | Mujeres | 3,395 | 41,2 |

Fuente: DANE - GEIH

Del total de jóvenes que laboran independientes en Manizales los hombres representan 17.6 puntos porcentuales por encima del porcentaje de participación de las mujeres. Ahora bien, para comprender los motivos por los cuales los jóvenes optaron por el trabajo independiente se encontró que:

Tabla 28. Motivos por los que los Jóvenes optaron por trabajar como independientes. 2019.

| Concepto | Número |
|-------------------------------------|--------|
| No encontró trabajo como asalariado | 3,187 |
| Por despido | 14 |
| Más independencia | 2,363 |
| Horario de trabajo más flexible | 1,426 |
| Se considera muy joven o viejo | 102 |
| Empezó su empresa o negocio | 277 |
| Trabaja en un negocio familiar | 47 |
| Mayor nivel de ingreso | 441 |
| Por tradición familiar | 56 |

| | |
|----------------------------------|-----|
| No tiene los estudios necesarios | 231 |
| Otro | 87 |

Fuente: DANE - GEIH

Puede apreciarse que la razón principal por la cual trabajan de forma independiente es que no encontró trabajo como asalariado representando el 38.7%, seguido por la búsqueda de más independencia con un 28.7%.

Desagregando la información anterior por sexo los resultados que se obtienen son los que se muestran a continuación.

Tabla 29. Motivos por los que los Jóvenes optaron por trabajar como independientes, por sexo. 2019.

| Concepto | Hombres | Mujeres |
|-------------------------------------|---------|---------|
| No encontró trabajo como asalariado | 1,705 | 1,482 |
| Por despido | 14 | - |
| Más independencia | 1,656 | 707 |
| Horario de trabajo más flexible | 610 | 815 |
| Se considera muy joven o viejo | 102 | - |
| Empezó su empresa o negocio | 153 | 124 |
| Trabaja en un negocio familiar | 25 | 22 |

| | | |
|----------------------------------|-----|-----|
| Mayor nivel de ingreso | 313 | 128 |
| Por tradición familiar | 33 | 23 |
| No tiene los estudios necesarios | 150 | 81 |
| Otro | 75 | 12 |

Fuente: DANE - GEIH

Con respecto a los 4,837 jóvenes hombres con trabajo independiente, el 35.2% afirma que se encuentra en esta condición debido a que no encontró trabajo como asalariado, seguido de más independencia y horario de trabajo más flexible con un 34.2% y 12.6% de participación, respectivamente.

Análogamente, las mujeres jóvenes independientes suman 3,395 de las cuales el 43.7% afirma que optó por la independencia dado que no encontró trabajo como asalariada, seguido por el 24.0% que sustenta el hecho de que el horario de trabajo es más flexible y con 20.8% que expresa que les brinda más independencia.

Para aquellos independientes que poseen un negocio la GEIH les pregunta si lo han registrado ante alguna autoridad o entidad que en este caso es Cámara de Comercio, los resultados pueden observar a continuación.

Tabla 30. Jóvenes independientes que han registrado un negocio. 2019

| Desagregación | Concepto | Numero | Porcentaje |
|---------------|----------|--------|------------|
| Total | Total | 490 | 1000,0 |
| Sexo | Hombres | 320 | 65,4 |
| | Mujeres | 169 | 34,6 |

Fuente: DANE - GEIH

De igual manera se consultó si llevan o no la contabilidad en el negocio y los resultados que pueden observarse en la siguiente tabla.

Tabla 31. Jóvenes independientes que llevan contabilidad de su negocio. 2019

| .Desagregación | Concepto | Número | Porcentaje |
|----------------|----------|--------|------------|
| Total | Total | 306 | 100,0 |
| Sexo | Hombres | 192 | 52,6 |
| | Mujeres | 114 | 37,4 |

Fuente: DANE - GEIH

Al averiguar sobre las formas de trabajo clasificadas por el DANE que son asumidas por los jóvenes independientes en Manizales los resultados son los siguientes.

Tabla 32. Formas de trabajo de los jóvenes. 2019.

| Concepto | Número |
|---|--------|
| ¿Trabajó por honorarios o prestación de servicios? | 1,342 |
| ¿Trabajó por obra? | 731 |
| ¿Trabajó por piezas o a destajo? (satélite, maquila, entre otros) | 113 |
| ¿Trabajó por comisión únicamente? | 891 |
| ¿Trabajó vendiendo por catálogo? | 149 |

| | |
|--|-------|
| ¿Trabajó en su oficio? (plomero, taxista, doméstica por días, entre otros) | 4,241 |
| ¿Tiene un negocio de industria, comercio, servicios o una finca? | 763 |

Fuente: DANE - GEIH

De los 8,231 jóvenes independientes para el 2019, el 51.5% trabajó en su oficio, mientras que con un 16.3% de participación se encuentran aquellos que trabajaron por honorarios o prestación de servicios.

Desagregando la información anterior por sexo los resultados que se obtienen son los que se muestran a continuación.

Tabla 33. Formas de trabajo de los jóvenes por Sexo. 2019

| Concepto | Hombres | Mujeres |
|--|---------|---------|
| ¿Trabajó por honorarios o prestación de servicios? | 767 | 575 |
| ¿Trabajó por obra? | 419 | 312 |
| ¿Trabajó por piezas o a destajo? (satélite, maquila, entre otros) | 31 | 83 |
| ¿Trabajó por comisión únicamente? | 671 | 220 |
| ¿Trabajó vendiendo por catálogo? | 16 | 133 |
| ¿Trabajó en su oficio? (plomero, taxista, doméstica por días, entre otros) | 2,546 | 1,695 |
| ¿Tiene un negocio de industria, comercio, servicios o una finca? | 386 | 376 |

| | | |
|--|-----|---|
| ¿Tiene un negocio de industria, comercio, servicios o una finca? | 376 | - |
|--|-----|---|

Fuente: DANE - GEIH

Frente a los ingresos que percibieron los jóvenes independientes para el 2019 se crearon²¹ rangos a partir de la información suministrada por la GEIH, estos son i) Entre 0 y 500.000 ii) Entre 500.001 y 828.116 iii) Entre 828.117 y 1.200.000 iv) Mayor a 1.200.001.

Los resultados de este procedimiento pueden observarse a continuación.

Tabla 34. Ingresos que percibieron los jóvenes en Manizales. 2019

| Concepto | Número |
|---------------------------|--------|
| Entre 0 y 500.000 | 3,258 |
| Entre 500.001 y 828.116 | 1,432 |
| Entre 828.117 y 1.200.000 | 1,888 |
| Mayor a 1.200.001 | 1,544 |

s

Es de destacar que el 40.1% de la población joven e independiente para la ciudad Manizales percibía ingreso entre 0 y 500.000 mensuales.

Desagregando la información anterior por sexo los resultados que se obtienen son los que se muestran a continuación.

Tabla 35. Ingresos que percibieron los jóvenes independientes en Manizales por Sexo. 2019.

| Concepto | Hombres | Mujeres |
|----------|---------|---------|
|----------|---------|---------|

²¹ Para la creación de los rangos la información de los ingresos fue dividida en cuartiles.

| | | |
|---------------------------|-------|-------|
| Entre 0 y 500.000 | 1,611 | 1,647 |
| Entre 500.001 y 828.116 | 953 | 478 |
| Entre 828.117 y 1.200.000 | 1,362 | 527 |
| Mayor a 1.200.001 | 871 | 673 |

Fuente: DANE - GEIH

Por otro lado, con relación a los asalariados jóvenes para el 2019 en la ciudad, uno de los interrogantes que tiene relevancia es como consiguió el trabajo, dado el hecho de que la principal razón por la cual se opta por la independencia fue porque no encontró trabajo como asalariado. En este sentido, se obtuvo la información relacionada con los medios de búsqueda de empleo, los resultados son los siguientes.

Tabla 36. Formas en las que los jóvenes consiguieron trabajo en Manizales. 2019

| Concepto | Número |
|---|--------|
| Pidió ayuda a familiares, amigos, colegas | 21,212 |
| Visitó, llevó o envió hojas de vida a empresas o empleadores | 7,824 |
| Visitó, llevó o envió hojas de vida a bolsas de empleo o intermediarios | 2,587 |
| Puso o consultó avisos clasificados | 614 |
| Por convocatorias | 987 |
| Por el sistema de información SENA | 502 |
| Otro medio | 237 |

Fuente: DANE - GEIH

Son 33,964 asalariados jóvenes en la ciudad de Manizales de los cuales el 62.5% encontró su trabajo pidiendo ayuda a familiares, amigos, colegas; es decir, la red de

contactos del individuo y su familia son el principal medio de búsqueda entre los jóvenes manizaleños, seguido de visitar empresas o empleadores para llevar hojas de vida con una participación del 23.0%.

Desagregando la información anterior por sexo los resultados que se obtienen son los que se muestran a continuación.

Tabla 37. Formas en las que los jóvenes consiguieron trabajo en Manizales por Sexo. 2019

| Concepto | Hombres | Mujeres |
|---|---------|---------|
| Pidió ayuda a familiares, amigos, colegas | 12,119 | 9,093 |
| Visitó, llevó o envió hojas de vida a empresas o empleadores | 3,691 | 4,133 |
| Visitó, llevó o envió hojas de vida a bolsas de empleo o intermediarios | 1,468 | 1,119 |
| Puso o consultó avisos clasificados | 239 | 375 |
| Por convocatorias | 565 | 421 |
| Por el sistema de información SENA | 291 | 211 |
| Otro medio | 134 | 102 |

Fuente: DANE - GEIH

Además, la GEIH permite identificar aquellos ocupados que consiguieron su empleo actual por páginas de internet; los resultados para el municipio de Manizales a corte de 2019 son los siguientes.

Tabla 38. Jóvenes ocupados que consiguieron su empleo por páginas de internet. 2019

| .Desagregación | Concepto | Número | Porcentaje |
|----------------|----------|--------|------------|
|----------------|----------|--------|------------|

| | | | |
|-------|---------|-------|-------|
| Total | Total | 1,751 | 100,0 |
| Sexo | Hombres | 817 | 46,6 |
| | Mujeres | 934 | 53,4 |

Fuente: DANE - GEIH

Para establecer los ingresos de los asalariados se procedió de la misma manera que con los de los independientes, los resultados para los jóvenes que residen en Manizales son los que se observan a continuación.

Tabla 39. Ingreso de los jóvenes asalariados en Manizales. 2019

| Concepto | Número |
|---------------------------|--------|
| Entre 0 y 500.000 | 3,130 |
| Entre 500.001 y 828.116 | 18,359 |
| Entre 828.117 y 1.200.000 | 7,830 |
| Mayor a 1.200.001 | 4,444 |

Fuente: DANE - GEIH

Es de destacar que el 54.4% de los jóvenes asalariados en Manizales para el 2019 percibió un ingreso entre 500.001 y 828.116, a diferencia de los hallazgos para los independientes que su gran mayoría devengaba entre 0 y 500.000 pesos mensuales.

Desagregando la información anterior por sexo los resultados que se obtienen son los que se muestran a continuación.

Tabla 40. Ingreso de los jóvenes asalariados en Manizales por Sexo. 2019.

| Concepto | Hombres | Mujeres |
|---------------------------|---------|---------|
| Entre 0 y 500.000 | 1,483 | 1,647 |
| Entre 500.001 y 828.116 | 9,961 | 8,398 |
| Entre 828.117 y 1.200.000 | 4,455 | 3,375 |
| Mayor a 1.200.001 | 2,500 | 1,945 |

Fuente: DANE - GEIH

Además del ingreso derivado de su ocupación, los asalariados jóvenes pueden incrementar su ingreso nominal dado el pago de horas extras, pagos en especie, subsidios, primas o bonificaciones.

Frente al pago de horas extras por parte del empleador para con sus trabajadores jóvenes los resultados son los siguientes:

Tabla 41. Pago de horas extra por parte del empleador a los trabajadores jóvenes. 2019.

| Desagregación | Concepto | Número | Porcentaje |
|---------------|----------|--------|------------|
| Total | Total | 1,484 | 100,0 |
| Sexo | Hombres | 1,009 | 67,9 |
| | Mujeres | 476 | 32,1 |

Fuente: DANE - GEIH

Se puede evidenciar que frente al pago de horas extra por parte del empleador a los trabajadores jóvenes, los hombres superan en 35.8 puntos porcentuales a las mujeres dentro del mismo rango de edad.

Con respecto a los pagos en especie para los asalariados jóvenes pueden observarse el siguiente panorama.

Tabla 42. Pago en especie para los asalariados jóvenes. 2019.

| Desagregación | Concepto | Número | Porcentaje |
|---------------|----------|--------|------------|
| Total | Total | 365 | 100,0 |
| Sexo | Hombres | 222 | 60,8 |
| | Mujeres | 143 | 39,2 |

Fuente: DANE - GEIH

Los subsidios según el DANE, dentro de la GEIH, los contempla en cuatro categorías las cuales son de alimentación, transporte, familiar y educativo. Los resultados para los asalariados jóvenes en Manizales son los que se observan en la tabla a continuación.

Tabla 43. Subsidios a los jóvenes asalariados en Manizales. 2019

| Desagregación | Concepto | Número | Porcentaje |
|---------------|--------------|--------|------------|
| Total | Alimentación | 443 | 100,0 |
| Sexo | Hombres | 350 | 79,0 |
| | Mujeres | 93,1 | 21,0 |
| Total | Transporte | 22,094 | 100,0 |
| Sexo | Hombres | 12,005 | 54,3 |
| | Mujeres | 10,089 | 45,7 |
| Total | Familiar | 6,466 | 100,0 |
| Sexo | Hombres | 2,416 | 37,4 |
| | Mujeres | 4,051 | 62,6 |

| | | | |
|-------|-----------|----|-------|
| Total | Educativo | 44 | 100,0 |
| | Mujeres | 17 | 38,5 |

Fuente: DANE - GEIH

Con relación a las primas los resultados son los siguientes.

Tabla 44. Primas salariales de los jóvenes en Manizales. 2019.

| Desagregación | Concepto | Número | Porcentaje |
|---------------|---|--------|------------|
| Total | Total Primas (técnica, de antigüedad, clima, orden público, otras.) | 58 | 100,00 |
| Sexo | Hombres | 58 | 100,0 |
| | Mujeres | -,0 | 0.0 |
| Total | Total Prima de servicios | 18,462 | 100,0 |
| Sexo | Hombres | 9,777 | 53,0 |
| | Mujeres | 8,686 | 47,0 |
| Total | Total Prima de navidad | 910 | 100,0 |
| Sexo | Hombres | 541 | 59,5 |
| | Mujeres | 368 | 40,5 |
| Total | Total Prima de vacaciones | 1,337 | 100,0 |
| Sexo | Hombres | 706 | 52,8 |
| | Mujeres | 631 | 47,2 |

Fuente: DANE - GEIH

Por último y con respecto a las bonificaciones, los resultados son los que se observan en la siguiente tabla.

Tabla 45. Bonificaciones salariales de los jóvenes en Manizales. 2019.

| Desagregación | Concepto | Número | Porcentaje |
|---------------|--|--------|------------|
| Total | Total Bonificaciones mensuales | 2,019 | 100,0 |
| Sexo | Hombres | 1,025 | 50,8 |
| | Mujeres | 994 | 49,2 |
| Total | Total Bonificaciones anuales (en los últimos 12 meses recibió) | 905 | 100,0 |
| Sexo | Hombres | 509 | 56,2 |
| | Mujeres | 396 | 43,8 |

Fuente: DANE – GEIH

1.7 Situación en Participación Ciudadana

A través de dos componentes *Espacios de Participación* y *Medios de Información*, esta dimensión procura describir la capacidad de los jóvenes para expresarse en razón de que las decisiones del entorno.

Espacios de participación

En esta dimensión se explica solo un indicador (*Participación en organizaciones*) debido a que no se cuenta con información procesada a falta de insumos para sustentar la participación electoral por rango de edades en Manizales, ni las organizaciones de jóvenes que se han conformado.

En el componente *espacios de participación* en la dimensión de la participación ciudadana se identifica la capacidad de intervención de los jóvenes en algún tipo de colectivo o red a través del indicador de *Participación en organizaciones*. El indicador susodicho responde a la participación de los jóvenes entre 18 y 25 años de Manizales durante el año 2019 en alguna organización.

Este indicador se extrajo de la encuesta de percepción ciudadana de Manizales Cómo Vamos. Con él se identificó que el 32% de los jóvenes entre 18 y 25 años en Manizales participaron en alguna organización, red o espacio de participación en el 2019.

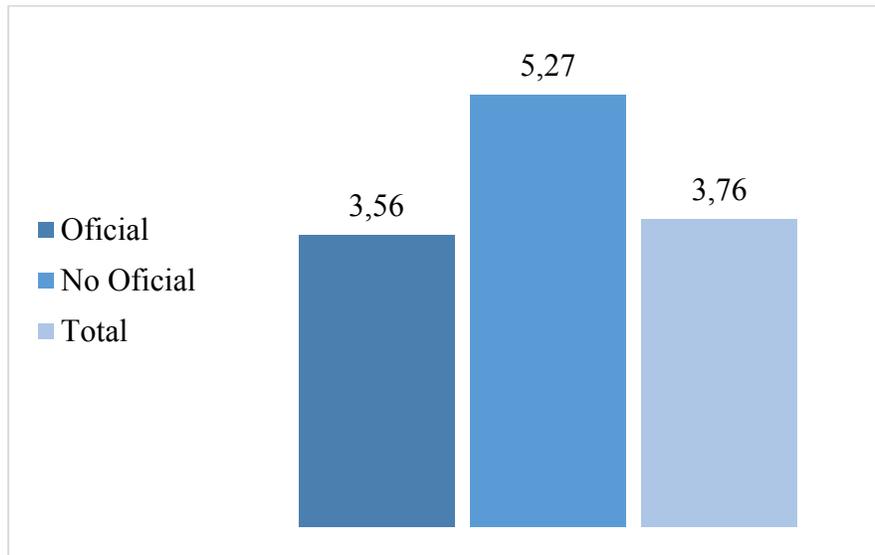
Medios de Información

Para el segundo componente se identifican los medios que sirven de herramientas para la participación, como son los equipos de cómputo y la Internet y para lo cual se hizo uso de los siguientes indicadores:

- Relación joven equipo de cómputo
- Conexión a internet
- PC en el hogar

Este indicador es la razón entre los equipos de cómputo por alumnos de educación básica y media (5 – 16 años) en cada sector educativo durante el 2019. Se estableció que por cada equipo de cómputo hay 3,76 alumnos en Manizales, y esa relación es menor en el sector no oficial y más cercana al total en el sector oficial.

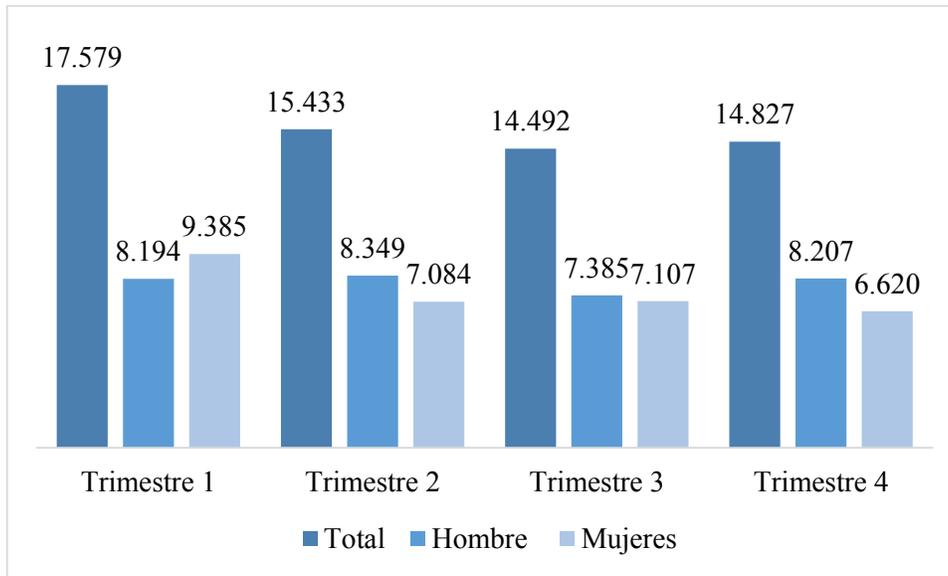
Gráfico 11. Relación Alumno-equipo de cómputo por sector educativo. 2019



Fuente: DANE-Educación Formal

El segundo indicador del componente de medios de información identifica el número de jóvenes entre 14 y 17 años que habitan en hogares con internet en la vivienda. Para el caso se cuenta con una periodicidad trimestral durante el 2019. Se encontró que ese número disminuyó en más de 2000 entre el primer y el último trimestre de 2019, terminando el año con un total de 14.827 jóvenes con internet en sus viviendas. La relación por sexos fue más o menos equiparada durante todo el año, pero más cercana durante el tercer semestre del 2019, con una diferencia menor a 300.

Gráfico 12. Jóvenes con conexión a internet en sus viviendas. 2019

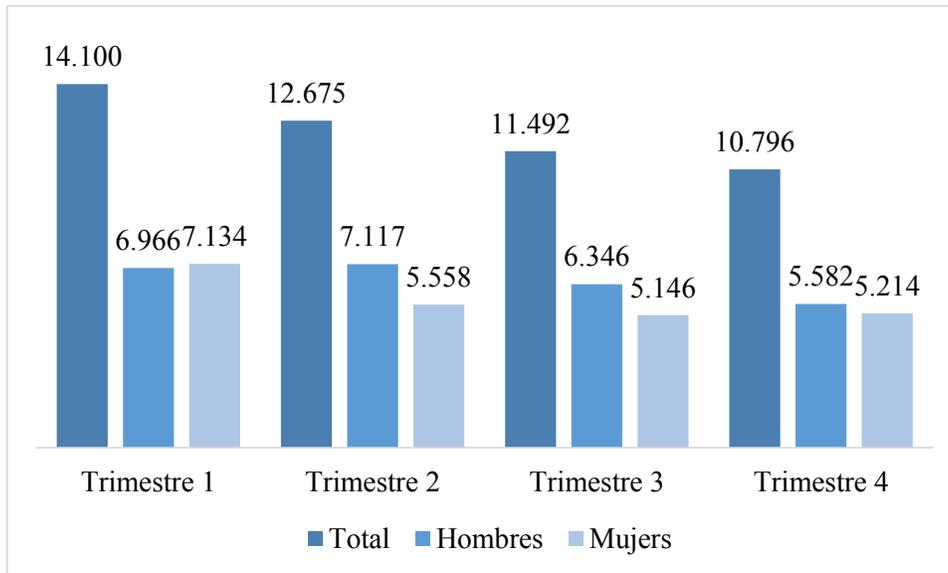


Fuente: DANE-GEIH

El último indicador del componente de medios de información responde a reconocer el número de jóvenes que habitan en hogares con computador en la vivienda durante los 4 trimestres del 2019.

Al igual que con la conexión a Internet, entre el primer y el último trimestre del año 2019 hubo una disminución considerable en el número de jóvenes que contaron con computadores en su vivienda y totalizaron 10.796 jóvenes, de los cuales el 52% fueron hombres y el 48% restantes mujeres. Esta relación se mantiene más o menos igual durante todo el año.

Gráfico 13. Jóvenes con computador en sus viviendas. 2019



1.8 Violencia

Esta dimensión agrupa cinco componentes y 13 indicadores que intentan explicar el contexto de violencia que afectó a los jóvenes en Manizales durante el 2019.

Muerte por causas externas

El primer componente hace referencia a dos indicadores que responden a aquellas causas de muerte que no son inherentes a los jóvenes. La tasa de homicidios es el primer indicador del componente que describe el número de homicidios en jóvenes y adolescente por cada 100 mil habitantes. Este indicador se describe en dos etapas de desarrollo distintas (adolescente y jóvenes), y a su vez se desagregan por sexo.

Tabla 46. Tasa de homicidios de jóvenes y adolescentes. 2019.

| | | |
|--|-------|---|
| | Total | 3 |
|--|-------|---|

| | | | |
|--------------------------------------|-------|---------|----|
| Adolescentes (14-17 años) | Sexo | Hombres | 2 |
| | | Mujeres | 1 |
| Jóvenes (18-24 años) | Total | | 23 |
| | Sexo | Hombres | 19 |
| | | Mujeres | 4 |

Fuente: Cálculos propios con base en Medicina Legal

El siguiente indicador agrega cuatro tipos de muerte por causa externa para identificar cuál es el número de muertes por causas externas de jóvenes y adolescentes por cada 100 mil habitantes.

Tabla 47. Tasa de muertes por causa externa en Jóvenes y Adolescentes. 2019

| | | | |
|--------------------------------------|-------|---------|----|
| Adolescentes (14-17 años) | Total | | 8 |
| | Sexo | Hombres | 6 |
| | | Mujeres | 2 |
| Jóvenes (18-24 años) | Total | | 48 |
| | Sexo | Hombres | 39 |
| | | Mujeres | 9 |

Fuente: Cálculos propios con base en Medicina Legal

Víctimas del conflicto armado

Este componente, a través de tres indicadores, busca describir la victimización de los jóvenes entre 18 y 28 años referente al conflicto armado durante el 2019. Sin embargo, por no contar con la información para el procesamiento, no se precisa el indicador de *Vinculación a pandilla y/o reclutamiento forzado*.

El indicador de *tasa de victimización por lugar de ocurrencia* identifica el número de jóvenes víctimas por cada 100 mil habitantes según el lugar de ocurrencia del hecho de victimización según la red nacional de información y el DANE.

Tabla 48. Tasa de Victimización por lugar de ocurrencia. 2019.

| Desagregación | Concepto | Número |
|---------------|----------|--------|
| Total | | 5,0 |
| Sexo | Hombres | 2,5 |
| | Mujeres | 2,5 |

Fuente: Red Nacional de Información y Proyecciones de población DANE

A diferencia del indicador anterior, las *Tasa de victimización por lugar de declaración del hecho* da razón del lugar donde se declaró el hecho de victimización.

Tabla 49. Tasa de victimización por lugar de declaración del hecho. 2019.

| Desagregación | Concepto | Valor |
|---------------|----------|-------|
| Total | Mujeres | 69,1 |
| Sexo | Hombres | 55,38 |
| | Mujeres | 80,26 |

Fuente: Red Nacional de Información y Proyecciones de población DANE

Violencia contra los jóvenes

De acuerdo con los datos de medicina legal, la violencia contra los jóvenes debe desagregarse en tres tipos de violencia: *violencia interpersonal*, *violencia intrafamiliar* y *los delitos sexuales*. Estos indicadores expresan el número de casos reportados, y al igual que en los anteriores se desagregan por grupos de edad y por sexo.

El 78% de los casos reportados de violencia interpersonal corresponde a jóvenes de 14-24 años, de ese porcentaje 59% son hombres y el restante mujeres.

Tabla 50. Número de casos reportados de Violencia interpersonal en Jóvenes y Adolescentes. 2019

| Grupo etario | Desagregación | | Número |
|----------------------------------|---------------|---------|--------|
| Adolescentes (14-17 años) | Total | | 89 |
| | Sexo | Hombres | 44 |
| | | Mujeres | 45 |
| Jóvenes (18-24 años) | Total | | 322 |
| | Sexo | Hombres | 189 |
| | | Mujeres | 133 |

Fuente: Cálculos propios con base en Medicina Legal

Los casos de violencia familiar se presentan en jóvenes de 18 y 24 años, y para el 2019 hubo 31 casos reportados, de los cuales 19 corresponde a violencia contra las mujeres y 12 contra hombre. Igualmente, en la violencia de pareja entre jóvenes y adolescentes, el mayor porcentaje de los casos reportados está entre los jóvenes, habiéndose reportado sólo ocho casos de violencia en pareja entre adolescentes de 14 a 17 años.

Tabla 51. Tasa de Violencia Intrafamiliar de Adolescentes y Jóvenes. 2019.

| Grupo etario | Desagregación | Sexo | Violencia contra adolescentes | Violencia en Pareja | Violencia entre otros familiares |
|----------------------------------|---------------|---------|-------------------------------|---------------------|----------------------------------|
| Adolescentes (14-17 años) | Total | | 34 | 8 | 0 |
| | Sexo | Hombres | 9 | 0 | 0 |
| | | Mujeres | 25 | 8 | 0 |

| | | | | | |
|-----------------------------|-------|---------|---|-----|----|
| Jóvenes (18-24 años) | Total | | - | 123 | 31 |
| | Sexo | Hombres | - | 13 | 12 |
| | | Mujeres | - | 110 | 19 |

Fuente: Cálculos propios con base en Medicina Legal

Finalmente, en lo que se refiere a los exámenes médicos por presuntos delitos sexuales practicados a los jóvenes y adolescentes, sobre la totalidad de los exámenes, la mayoría corresponde a exámenes practicados a adolescentes, y a su vez, la mayor parte se les practicó a mujeres, siendo igual en los jóvenes, pero el 90% de los exámenes de presuntos delitos sexuales se les practicaron a mujeres jóvenes.

Tabla 52. Examen Médicos de presuntos delitos sexuales en Jóvenes y Adolescente. 2019.

| | Desagregación | Concepto | Número |
|----------------------------------|---------------|----------|--------|
| Adolescentes (14-17 años) | Total | | 52 |
| | Sexo | Hombres | 9 |
| | | Mujeres | 43 |
| Jóvenes (18-24 años) | Total | | 30 |
| | Sexo | Hombres | 3 |
| | | Mujeres | 27 |

Fuente: Cálculos propios con base en Medicina Legal

B. ANÁLISIS CUALITATIVO: Percepción de los/las jóvenes de su situación y realidad actual

Concepto Percepción

La percepción es la interpretación de lo que se siente. *"Es un proceso activo de búsqueda de la correspondiente información, distinción de las características entre sí, creación de una hipótesis apropiada y, después, comparación de esta hipótesis con los datos originales"* (Vygotsky 1960).

Las percepciones se pueden definir como la capacidad para captar, procesar y dar sentido de forma activa a la información que alcanza nuestros sentidos. Es decir, es el proceso cognitivo que nos permite interpretar nuestro entorno a través los estímulos que captamos mediante los órganos sensoriales.

La estrategia pedagógica de Grupos Focales.

Esta técnica es útil para conocer, en un ambiente de interacción, lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera. *"El trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios"*.²²

La realización de grupos focales con los jóvenes de la ciudad de Manizales nos permitió, como profesionales de campo, la interacción con los jóvenes en un espacio común para conocer desde su propia voz las percepciones y experiencias sobre: (i) percepción de la situación actual; (ii) situación deseada, aspiraciones subjetivas, utopías, sueños que se traducen en metas; (iii) co-creaciones o acciones a emprender para alcanzar el futuro deseado, retos a enfrentar, caminos a recorrer y (iv) compromisos. Esto permitió estimular la participación y la generación de

²² Hamui-Sutton A. , Varela-Ruiz M.. (2013) Revista Investigación en Educación Médica Vol. 2. Núm. 5. páginas 55-60 (Enero - Marzo 2013). Universidad Autónoma de Mexico.

testimonios que permitieron, de un lado, conocer la situación actual, los anhelos y sueños, así como las acciones a emprender para alcanzar ese futuro deseado, los cuales se constituirán en el insumo para la construcción de la política pública de Juventud Manizales.

1. RESULTADOS POR CADA EJE DE LA POLÍTICA

1.1 PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL HACIA UN CAPITAL SOCIAL Y HUMANO

Al respecto, los jóvenes que participaron en el ejercicio de grupos focales expresan que uno de los inconvenientes para la inserción laboral es la poca formación para el empleo, o que en otros casos no exista demanda para el campo disciplinar o profesional en que se formaron, tal como se evidencia en las siguientes narrativas:

En nuestra realidad cotidiana actual los tiempos son muy difíciles para los jóvenes, en cuanto al ámbito educativo, laboral y en cuanto a accesos a oportunidades en general (GF.MCI).

Respecto a la educación, he notado comentarios de muchas personas, Manizales es una ciudad universitaria y muy chévere para vivir pero no hay empleo, los profesionales prefieren o tienen que irse, en la ciudad la mayor parte de personas están empleadas en Call Center, no solo de mi pensar si no que se escucha como comentarios de muchos (GF.JSTIC).

En nuestra realidad cotidiana podemos ver un importante límite en muchas áreas profesionales y laborales, que hacen que los jóvenes pensemos en oportunidades fuera del país por falta de oportunidades en el mercado laboral (GF.CNSC).

Algunos refieren que especialmente para algunas profesiones la situación es más compleja, por ejemplo, las de las artes y las humanidades:

No veo oportunidad alguna de vivir del arte y el diseño en Manizales (GF.AEUC).

En Manizales no se tienen cuenta los artistas locales (GF.AEUC).

Con respecto al emprendimiento, constitutivo de la formación para el trabajo, algunas expresiones de los jóvenes fueron:

En nuestra realidad cotidiana el emprendimiento es una parte muy importante del mercado, sin embargo en nuestra ciudad estos no tienen las oportunidades necesarias para entrar en el mercado laboral y tampoco se trabaja en la cultura de emprendimiento como un aprendizaje para nuestra vida (GF.JE).

Sin embargo, para algunos una situación positiva está relacionada con la libertad de expresión en el ámbito laboral, tal como se aprecia en la narrativa:

En nuestra realidad cotidiana tenemos facilidades como la libertad de expresión, en el desarrollo de su ámbito laboral y en la libertad de pensamiento (GF.NPN).

En otros casos, hay desinterés de los jóvenes por estudiar. En este testimonio se expresa lo dicho:

En general, la realidad cotidiana de los jóvenes se ve influenciada por intereses particulares, por fines ajenos que nos afectan indirectamente que nos llevan a tener esos problemas como lo laboral (GF.FTC).

El mercado laboral se aprovecha de los jóvenes (GF.AEUC).

Atención al desempleo juvenil

Para los jóvenes, la situación de desempleo es percibida como:

Es muy difícil pensar en cómo me veo durante un mes si no sé cómo subsistir durante una semana (GF.AEUC).

Ojalá quede plasmado en esta política pública de juventudes para poder combatir el desempleo juvenil, de hecho, somos la ciudad con mayor desempleo juvenil del eje cafetero...debemos empezar a combatir estas tasas, estos porcentajes (GF.CAPA).

En nuestra realidad cotidiana el desempleo es la principal problemática para nuestra juventud en nuestra sociedad; del mismo modo en cuanto a la educación necesitamos mayor compromiso por parte de los docentes con los procesos de educación (GF.CR).

Política del primer empleo

Los jóvenes de Manizales, narraron lo siguiente:

Mi percepción frente a mi realidad cotidiana es que a veces a los jóvenes nos ven como seres inútiles por la inexperiencia, no tenemos la posibilidad de tener un cargo en espacios laborales, nos exigen experiencias sin darnos la oportunidad (AngloJVN).

Mi percepción de la realidad cotidiana es que los jóvenes somos los idiotas útiles de los sectores de la sociedad, nos usan en los sectores políticos y líderes de la sociedad para llegar un cargo o a cierta posición, no hay convocatorias públicas para que los jóvenes puedan llegar a iniciativas de empleo (AngloJVN).

Es una realidad triste al ver tanto esfuerzo por parte de los jóvenes, prepararse tanto para no encontrar oportunidades tanto en la ciudad como en el país y queremos irnos a otros países buscando mejores oportunidades (GF.FTC).

Desde mi percepción, se hace difícil, para los jóvenes acceder a un trabajo es casi imposible por todos los requisitos que se piden, a la educación es difícil acceder, como también lo es para acceder a la salud siendo joven (GF.CArt).

Para los jóvenes con condiciones especiales tales como los rurales, los que están en situación de discapacidad, entre otros, su situación es especialmente difícil, se estima que el desempleo juvenil es más marcado en las zonas rurales que en las ciudades. Veamos qué dicen los jóvenes:

Los jóvenes no tenemos buenas oportunidades de empleo, los empleos son pocos y mal remunerados; estas faltas de oportunidades laborales en las

personas con discapacidad también se deben a los bajos niveles educativos alcanzados por los jóvenes (GF.CMDS).

En el contexto en que crecemos es muy diferente a la realidad de la ciudad, en lo que he vivido, no me arrepiento de ser del campo, gracias a eso tengo pilares y principios éticos, pero lo que he visto es la falta de oportunidades para los que venimos del campo y más para los jóvenes, es difícil acceder al campo laboral, a la universidad o instituciones educativas (GF.CP).

A los jóvenes cuando llegó la pandemia no se nos consultó como se pensaban vivir dentro de sus casas encerrados, como se pensaban educar dentro de sus casas, como se pensaban esa realidad que a todos se nos impuso, sino que se nos impuso: modelos educativos más agresivos, se nos impuso realidades laborales más agresivas, se nos impuso todo, así como se hacía antes de la pandemia (GF.cLGTBIQ+P).

Desesperanza/Emergente

Los jóvenes se expresan frente al empleo en términos de la desesperanza:

El empleo puede ser para todos pero no cubre las necesidades, se debe salir al rebusque (GF.RNJA).

En nuestra realidad cotidiana la juventud se ve encerrada, no ven futuro a nivel educativo ni laboral en nuestro país (GF.CNSC).

En la actualidad nuestros jóvenes tienen una gran desesperanza y falta de motivación en cuanto a su ámbito tanto académico como laboral (GF.PU).

Aunque para los jóvenes la inserción al mundo laboral y productivo es bastante difícil por las barreras que existen en cuanto a educación, experiencia, competencias, hay ilusión y sueño de que las cosas pueden mejorar; en las siguientes narrativas se expresan los sueños y expectativas de los jóvenes:

Sueño un mundo ideal donde todos y cada una de las personas tengamos la libertad de poder ser, sin que importen mi sexualidad, ideologías políticas, religión o condición, donde lo relevante sea sustancial, la salud mental, la garantía de los derechos humanos, la salud, la economía, la construcción de paz, la empleabilidad (AngloJVN).

...una ciudad donde no se vulneren los derechos humanos, sean satisfechas todas las necesidades básicas de la población que haya igualdad y equidad en las oportunidades y el acceso a la educación, a la salud, a visionar un futuro y poder trabajar para lograrlo sin miedo (GF.LGTBI.MzIs).

Yo sueño con un mundo lleno de diversidad, de inclusión, de respeto por la diferencia, un mundo sin corrupción, con mejores oportunidades laborales y educativas para todos (GF.CEco).

(Docente) Imagino un mundo donde cada joven se pueda desarrollar como persona, poder estudiar, emprender, trabajar, protestar sin temor, expresarse, fluir como joven con sus ideas, ser líderes de su comunidad, empoderarse de su vida, un mundo libre de drogas (GF.CE).

Algunos compromisos al respecto fueron:

Apoyar los productos, proyectos artísticos internos (GFAEUC.)

Desde mi profesión a aportar al desarrollo de la sociedad, especialmente de aquellos que no han tenido las mejores oportunidades. Me comprometo a generar oportunidades para que los jóvenes crezcan como personas y como profesionales y a promover proyectos que le aporten a erradicar la pobreza de mi ciudad (GF.GMJ).

...a ser líder, a apoyar a mis jóvenes para que puedan cumplir sus sueños a nivel educativo y laboral; como padre me comprometo a generar procesos de sensibilización en las diferentes instituciones educativas empezando por la institución en la que se encuentra mi hijo; me comprometo a motivar a mis jóvenes en el interés a nivel educativo (GF.CMDS).

1.2 PARTICIPACIÓN EN SALUD PÚBLICA

La percepción de los jóvenes con respecto a los servicios de salud estuvo referida a problemas de acceso y mala calidad, por lo que piden mayor inversión por parte de los gobernantes, los siguientes relatos lo evidencian:

A nuestra sociedad le falta mucho en el sentido educativo, social, desde la salud pública, por situaciones como las actuales, ya que hay gente que lamentablemente no se protege, no tiene la suficiente información...son cosas que me permiten ver que, a nuestra sociedad, a nuestra realidad, a nuestra actualidad, le falta mucho por mejorar (GF.AEdu).

La salud en Colombia es muy mala, es mejor pagar algo privado que ir a una EPS por una buena atención y servicio (GF.CF).

En la ciudad y el país en general siempre ha habido carencia de insumos para la salud (GF.CF) .

Frente a tal realidad, sus sueños y expectativas fueron hacia revertir la situación de acceso y calidad.

Un mundo accesible para las personas con discapacidad sobre todo en el ámbito de salud, me sueño un mundo sin barreras en la atención, donde se mejoren esas actitudes personales hacia nosotros, un mundo en el que las normas se apliquen realmente de manera adecuada (GF.CMDS).

Yo me imagino una realidad en la que no haya corrupción, en la que los gobernantes inviertan el dinero en salud y educación (GF.NPN).

Yo sueño con un país en el que haya mayor inversión en educación y en el sector salud, sobre todo con buena atención en cuanto a salud mental y prevención del suicidio para mejorar la calidad de vida de toda la sociedad y de los jóvenes (GF.OJGXD).

Salud sexual y reproductiva

Los jóvenes esperan información y atención de calidad en su salud sexual y reproductiva:

“En el mundo hay muchas cosas que uno se imagina diferentes e importantes, en estos momentos veo como más importante, que las niñas no tengan embarazos no deseados, que no tienen la culpa, pero prevenir estas situaciones (GF.SA).

Necesitamos que la educación sexual sea un pilar fundamental en los procesos de aprendizaje, también necesitamos una atención adecuada en cuanto a salud mental en nuestra ciudad, necesitamos reconocer la importancia de las dificultades en salud mental (E.JU).

Sueño con una realidad en la que haya información pertinente en cuanto a planificación familiar, aborto y salud mental (GF.OJGXD).

Consumo de sustancias psicoactivas

La percepción de los jóvenes con respecto a este componente es de mayor apoyo por parte de sus redes familiares; así mismo, dicen estar muy expuestos lo que los hace muy vulnerables a esta situación de consumo:

En nuestra realidad cotidiana podemos ver diferentes problemáticas a nivel social, como jóvenes necesitamos dejar las riñas y las redes sociales para aprovechar mejor nuestro tiempo y no caer en dificultades como el consumo de sustancias psicoactivas (E.JU).

En nuestra realidad cotidiana los jóvenes estamos muy expuestos al expendio de sustancias psicoactivas, siendo esta una problemática muy común (GF.NPN).

Pese a las dificultades, dicen tener sueños tales como:

Yo sueño con un mundo sin drogas y sin delincuencia, un mundo lleno de personas con humildad (GF.EWLZ).

Pues para los jóvenes más que todo sería un lugar donde haya muchas protección, con ellos se puede hacer mucho trabajo en cuanto a la protección, a la mitigación de todos esos riesgos, del consumo muchísimo, las bandas delincuenciales, todo este tipo de cosas (E.CCRM)

Más que todo con los papás, la familia, o sea, todo lo que tenga que ver en consumo entre ellos, entre los padres, el consumo de ellos, obviamente los jóvenes pues por buscar salir como de ese contexto, ellos también empiezan en el consumo, sustancias psicoactivas, alcohol, mucha violencia intrafamiliar, incluso del mismo menor también tenemos muchísimos casos, de que el menor es el que agrede, incluso a la mamá, al papá y los papás pues digamos en ese vaivén que no tienen como unas rutas bien definidas (E.CCRM)

Salud mental

La percepción de los jóvenes sobre los aspectos de la salud mental es la siguiente:

En nuestra realidad cotidiana los jóvenes han tenido que enfrentarse a la soledad, el miedo, a la depresión y a la obtención de autonomía por medio de las dificultades (GF.CU).

En nuestra realidad cotidiana la importancia de la salud mental y su cuidado está subvalorada, se le brinda más importancia a la productividad laboral y educativa y se abandona totalmente la importancia de las emociones, de los sentimientos y del autocuidado (GF.JE).

No estábamos preparados para adaptarnos a esa rutina de cuarentena y ha afectado mucho el estado de ánimo y a las personas, sus preocupaciones (GF.EST).

Las voces de los jóvenes claman por reconocimiento del problema de salud mental en los jóvenes; así mismo piden acompañamiento y atención adecuada:

Yo sueño con un mundo lleno de jóvenes educados, un mundo con igualdad, sueño con un mundo en el que la salud mental nos preocupe y juegue un papel importante en nuestra sociedad, sueño con un país más unido en el que se apoye el arte, el deporte y las humanidades tanto en el ámbito laboral como educativo (GF. CCN).

Yo sueño un mundo sin discriminación, en el que se dé importancia a temas como la salud mental y se trabaje por mejorarla, que dejen de ser tabú y sean temas comunes a todos para ayudar a los demás; me sueño un mundo en el que tengamos igualdad de oportunidades y condiciones (GF.CNSC).

Suicidios

Existen algunas iniciativas que vienen trabajando en esta problemática:

Lidero un proyecto con jóvenes, para prevención del suicidio y para la salud mental, en el que participan más de 100 jóvenes, para que la gente sepa que no está sola, para que se fortalezca la salud mental desde antes, y busco hacer proyectos para expandirlo a colegios (GF.JSS).

...trabajamos generando proyectos de impacto social: salud mental y reproductiva, medio ambiente y sociedad participativa (GF.GMJ).

Los jóvenes reconocen la presencia de esta problemática en la ciudad y piden atención:

En nuestra realidad cotidiana el suicidio está cada vez más presente y es el reflejo de la falta de acompañamiento tanto de la familia como de las entidades (GF.CRZ).

Desempleo, Inseguridad, suicidio, acoso, educación, tabú, salud mental callada y abandonada (GF.GSH).

Compromiso de los jóvenes. Por su parte los jóvenes están dispuestos a:

“Para mi futuro quiero un proyecto de vida en donde de charlas a los jóvenes para que tengan un futuro mejor, para que no consuman ni repitan errores, dar charlas

sobre qué podemos mejorar, las consecuencias que tiene consumir, charlas sobre el medio ambiente” (GF.SA).

Yo me comprometo a hacer campañas para los niños sobre el consumo y la delincuencia en mi comunidad (GF.CU).

Yo me comprometo a realizar campañas para fomentar la educación, el deporte, la prevención ante el consumo y la libre expresión en los jóvenes (GF.EWLZ).

1.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación, se presentan los resultados del ejercicio realizado con los jóvenes de la ciudad de Manizales con el propósito de conocer sus percepciones sobre la participación ciudadana.

Uno de los componentes asociados a la categoría de Participación ciudadana es el enfoque de género.

Enfoque de género

Las voces de los jóvenes al respecto fueron:

Falta presencia en la salud mental y diversidad de género, nos convertimos en los personajes que estamos ahí cuestionando y generando cambios estructurales pero los beneficiados son las demás personas y no los jóvenes (AngloJVN).

Incluso en casos de acoso o de abuso, se nos dice que no podemos hablar, incluso la persona que maltrata... (GF.cLGTBIQ+P).

De modo reivindicativo, se expresaron de la siguiente forma:

En la realidad cotidiana podemos observar que la comunidad LGBTI se educó, levantó su voz y defendió sus derechos, contrarrestando en la actualidad todo el

sufrimiento que como comunidad tuvieron que pasar tiempo atrás a causa de la discriminación, obteniendo ahora una garantía de sus derechos en todos los ámbitos, educativo, laboral, de salud y social (GF.OJGXD).

Una característica de los jóvenes es su espíritu resiliente que les permite soñar e imaginar desde la adversidad, tal como se escucharon estas voces:

Sueño un mundo ideal donde todos y cada una de las personas tengamos la libertad de poder ser, sin que importen mi sexualidad, ideologías políticas, religión o condición, donde lo relevante sea sustancial, la salud mental, la garantía de los derechos humanos, la salud, la economía, la construcción de paz, la empleabilidad (AngloJVN).

Donde haya procesos de deconstrucción del machismo, homofobia, racismo, xenofobia y de todas las formas de segregación y odio (GF.GMJ).

Sueño poder caminar por la calle con tranquilidad (como mujer), poder tener seguridad (GF.GSH).

Otro de los componentes asociados a la participación lo constituyen los mecanismos de participación ciudadana.

Mecanismos de participación ciudadana ley 134 de 1994

Algunas narrativas de los jóvenes participantes en los grupos focales fueron:

Los chicos no están enterados de los gabinetes para trabajar desde la administración por la gente (GF.REstES).

No somos escuchados (GF.FTC).

Pérdida de liderazgo juvenil por falta de estímulos por parte de otras instancias (GF.PAPKS).

Así mismo, sueñan como posibilidad...

Sueño con un mundo en el que se hagan más visibles y se incluyan las organizaciones juveniles en todos los ámbitos (GF.MCI)

Sueño con un mundo en el que haya más participación y en el que los jóvenes creamos en l cambio y hagamos parte de él. (GF.CAPJ)

Necesitamos espacios para expresarnos (GF.CQ).

Sus expresiones frente a los compromisos a asumir fueron:

Me comprometo a participar como agente social y político para aportar a nuestra sociedad, a ser responsables para tomar nuestro lugar como ciudadanos (GF.SD).

Me comprometo a votar y tomar responsabilidad de escoger el futuro(GF.EST)

Me sueño un mundo donde se tenga en cuenta la importancia de los jóvenes, los jóvenes somos la base del futuro, entonces debemos ser más tenidos en cuenta, estos espacios son muy importantes porque nos están teniendo en cuenta para construir política pública de la ciudad, para saber que queremos y para ver lo que necesitamos (GF.FTC).

1.4 Participación Educativa

Deserción educativa (media, técnica, vocacional y universitaria)

A continuación, un relato de una joven privada de libertad.

“En el mundo hay muchas cosas que uno se imagina diferentes e importantes, en estos momentos veo como más importante, que las niñas no tengan embarazos no deseados, que no tienen la culpa, pero prevenir estas situaciones” (joven –mujer-semillas de amor).

Los jóvenes reconocen la prevalencia del fenómeno de la deserción, algunos de los testimonios de los jóvenes con respecto fueron:

...en educación, aunque se supone que Manizales es la capital universitaria de Colombia, el acceso a la educación superior sigue siendo una falencia, porque, tenemos que contar que Manizales es la cantidad del departamento, y hay muchísimas más provincias que dependen intelectualmente de Manizales... (GF.CAPA)

En nuestra realidad cotidiana actual se ha presentado la deserción escolar y la falta de motivación por el aprendizaje y los procesos educativos (GF.CNSC).

Para los jóvenes de Manizales, la educación es bastante limitada en el acceso y cobertura, situación que es más dramática en el área rural. Un estudio de la Cepal muestra que en zonas rurales el porcentaje de deserción en áreas rurales en América Latina es de 71%. Veamos algunos testimonios de los jóvenes:

En el contexto en que crecemos es muy diferente a la realidad de la ciudad, en lo que he vivido, no me arrepiento de ser del campo, gracias a eso tengo pilares y principios éticos, pero lo que he visto es la falta de oportunidades para los que venimos del campo y más para los jóvenes, es difícil acceder al campo laboral, a la universidad o instituciones educativas (GF.CP).

como estudiante de colegio del campo, es difícil tener acceso o recursos con los que no contamos, como conseguir materiales o acceso a internet; la movilidad es cierto, es duro, hay un servicio pero no siempre es suficiente, por decirlo de una manera hay que lucharla más duro que un joven en la parte urbana (GF.CP).

La educación que tiene la zona urbana con la rural es muy diferente, más avanzada, la forma en la que educan en el campo es muy diferente a la rural, en cuanto a

recursos y la manera en la que enseñan en los colegios, la desventaja no está en solo el módulo de enseñanza, si no en los recursos que tienen las instituciones (GF.CP).

Vemos una falta de disposición desde las entidades gubernamentales, educativas y laborales, desde las cuales se excluye a las personas con discapacidad y no se tiene en cuenta la formación para sensibilizar (GF.CMDS).

Otras de las causas relevantes para no asistir a estudiar –según Conpes 173, 2014– son: la obligación de encargarse de oficios del hogar, considerar que ya finalizaron su proceso de formación, y la falta de gusto o interés. La información del SPADIES²³ el principal factor está relacionado con las competencias académicas en matemática y lectoescritura con las cuales ingresan los jóvenes al sistema de educación superior; adicionalmente están las condiciones socioeconómicas y la orientación vocacional.

Para otros hay algo de positivo:

Mi percepción frente a la cotidianeidad es que en la ciudad el tema de la educación no es algo que falte, que falle o que esté mal, más bien es bueno dependiendo desde el punto de vista, si es el económico es algo muy malo pero desde el punto de vista educativo es muy bueno (GF.PJSMA).

La educación actual de Manizales es muy buena, la secretaría con el transporte es muy cumplido, el colegio es muy cumplido, todo está muy bien (GF.CC).

²³ Sistema para la Prevención de la Deserción en la Educación Superior

Tenemos que estudiar más para lograr esas pocas oportunidades que hay, y que es un mundo con muchísima tecnología que nos ha hecho evolucionar, cada vez más (GF.ACPJ).

Componente de Inclusión y Equidad

La expresión de los jóvenes al respecto fue relativo a la falta de inclusión social en el sector educación:

Viviendo en Manizales, en el ámbito de educación, no tenemos una mala educación, pero siento que falta más, más inversión, más inclusión en metodologías (GF.CPUA).

La educación es la base que construye la conciencia del resto, que hace que vea lo que afecta al otro o lo que sucede a mi alrededor, por tener tantos contrastes y ser tan desigual el resultado será diferente de todos, es el más alterado de los pilares (GF.JS/TIC).

A los jóvenes cuando llegó la pandemia no se nos consultó como se pensaban vivir dentro de sus casas encerrados, como se pensaban educar dentro de sus casas, como se pensaban esa realidad que a todos se nos impuso, sino que se nos impuso: modelos educativos más agresivos, se nos impuso realidades laborales más agresivas, se nos impuso todo, así como se hacía antes de la pandemia (GF.cLGTBIQ+P).

Algunos relatos tienen que ver con la desesperanza frente a las pocas oportunidades que tiene los jóvenes en cuanto al acceso a una educación de calidad:

En la actualidad nuestros jóvenes tienen una gran desesperanza y falta de motivación en cuanto a su ámbito tanto académico como laboral. (GF.PU).

En nuestra realidad cotidiana la juventud se ve encerrada, no ven futuro a nivel educativo ni laboral en nuestro país. (GF.CNSC).

La educación no es llegar información si no también motivación (GFAEUC).

La universidad es un momento inútil útil (GFAEUC).

De forma propositiva-prospectiva, los jóvenes sueñan e imaginan una educación con las siguientes características de inclusión y calidad:

Yo sueño con un mundo en el que la participación política y social juvenil se priorice desde la academia, un mundo en el que los jóvenes se sientan llamados a vincularse a diferentes procesos de transformación social como agentes políticos y que esto empiece desde la academia (GF.PU.)

Yo sueño una ciudad y un mundo en el que la educación integral, donde se tenga en cuenta la inteligencia financiera, el manejo de emociones, el desarrollo de habilidades y que formen personas con sentir humano para la vida en sociedad (GF.JE).

Sueño un mundo donde los gobiernos e instituciones trabajaran más las habilidades blandas, educar seres humanos, trabajar desde el ser (GF.GSH).

No pienso quedarme callado, a recibir una educación, no sólo que merezca sino también que quiera, si no puedo marcar una diferencia con mis aportes o acciones,

que sea una diferencia como persona, mi compromiso es no quedarme quieto y seguir adelante (GF.CP).

Así mismo, sueñan con mitigar brechas y mayor inversión en educación:

En el país debería haber una educación a la que sea más fácil acceder, sea pública o privada, y que nos brinden más instrumentos de estudio, como ha sucedido con la situación de la pandemia que no tenían los equipos o recursos GF.CPUA.)

Yo sueño con un mundo en el que no nos pongan tantos obstáculos para acceder al campo laboral sin importar las condiciones de las personas, sueño con un mundo en el que todos podamos educarnos para tener una mejor calidad de vida (E.JU).

(Docente) Imagino un mundo donde cada joven se pueda desarrollar como persona, poder estudiar, emprender, trabajar, protestar sin temor, expresarse, fluir como joven con sus ideas, ser líderes de su comunidad, empoderarse de su vida, un mundo libre de drogas (GF.CE.).

Yo sueño con un mundo lleno de diversidad, de inclusión, de respeto por la diferencia, un mundo sin corrupción, con mejores oportunidades laborales y educativas para todo (GF.CEco).

Sueñan con educación con Gratuidad/ Accesibilidad / Permanencia

Me sueño una ciudad donde no se vulneren los derechos humanos, sean satisfechas todas las necesidades básicas de la población que haya igualdad y equidad en las oportunidades y el acceso a la educación, a la salud, a visionar un futuro y poder trabajar para lograrlo sin miedo (GF.cLGTBIQ+P).

Un mundo ideal, sería uno igualitario, sin racismo ni opresión, donde las mujeres valgan lo mismo que los hombres, donde los jóvenes puedan estudiar y formarse como les nazca, sin preocuparse por el dinero, donde haya una salud mejor, un gobierno mejor, donde esa igualdad se inculque desde los gobernantes, poder expresarme libremente sin miedo a que me silencien en alguna ocasión, tener mi opinión (GF.CArt).

...una ciudad con igualdad de oportunidades, en cuanto a lo económico, lo educativo... una ciudad como la propuesta que están haciendo ahora, una Manizales más verde, Tenemos muchos recursos que no estamos aprovechando, al contrario, estamos excediendo ese uso, estamos acabando con nuestra fuente hídrica, con nuestro suelo, y no le estamos dando buen uso (GF.AEdu).

Yo sueño un mundo con más equidad, con igualdad de oportunidades para todos, que todos los niños tengan acceso a educación de calidad, en donde se tengan cubiertas las necesidades de todos; sueño con un mundo en el que no haya tanta discriminación y en el que se garantice el cumplimiento de nuestros derechos (E.JU).

En cuanto a los Compromisos que están dispuestos a asumir, los jóvenes manifestaron:

Como jóvenes tenemos mucha responsabilidad de cambio, empezar por educarnos y salir de la ignorancia, avanzar como sociedad (GF.CPUA).

Yo me comprometo a educarme, a esforzarme y formar mi pensamiento crítico para generar conciencia en las demás personas para fortalecernos como sociedad (GF.NPN).

(Docente) me comprometo a enseñar con amor, a generar confianza, a escucharlos y formarlos para su vida (GF.CMAC).

A ser líder, a apoyar a mis jóvenes para que puedan cumplir sus sueños a nivel educativo y laboral; como padre me comprometo a generar procesos de sensibilización en las diferentes instituciones educativas empezando por la institución en la que se encuentra mi hijo; me comprometo a motivar a mis jóvenes en el interés a nivel educativo (GF.CMDS).

Nos comprometemos a estar más cercanos a la parte cultural digamos de la ciudad a la parte más cercana con la juventud, donde podemos ser unos buenos protagonistas ayudando en temas educativos, a través de todas las herramientas que tenemos y basándonos en esos deberes que vamos cada uno a generar (GF.CCPJ).

1.5 PARTICIPACIÓN CÍVICA

Deporte, recreación y ocio

Los jóvenes participantes del ejercicio de grupos focales manifestaron lo siguiente:

Yo también vivo en un barrio vulnerable donde mucho pelado no tiene que hacer nada, tiene todo su tiempo libre, ¿a qué salen?, a las calles, no tienen más nada que hacer, y también va en falta de compromiso de los padres o los padres trabajando todo el día, porque ya mucho papá pues trabaja toda la jornada y se ve mucho niño en la calle (GF.PFCRM).

Hay muchos jóvenes participando en colectivos culturales pero no son apoyados, darles más relevancia sería muy importante para los jóvenes (GF.REstES).

En ocio y cultura, la ciudad está llena de cultura en distintos espacios y escenarios, hay mucha oferta cultural (GF.CPUA).

Trabajar y aprender con jóvenes da el espacio para ver lo positivo, en la ciudad se promueven muchos espacios culturales y deportivos, eso llena de moral, ver que otros estén interesados en cuestionar y proponer a través de estos espacios (GF.CArt).

El arte como posibilidad de vida

La expresión de los jóvenes con relación al arte como espacio de vida, fueron:

En nuestra realidad cotidiana la decisión de vivir del arte es una decisión difícil tanto a nivel social como laboral y personal; para los jóvenes vivir del arte está marcado por la desesperanza en nuestra sociedad (GF.JACL).

Nuestra realidad cotidiana como artistas está marcada por la indiferencia y la individualidad, esto se genera por la falta de espacios que unan a la comunidad de jóvenes artistas, un lugar más inclusivo, un lugar para todos (GF.SD)

En nuestra realidad cotidiana la continuidad de los procesos artísticos y deportivos es muy compleja y está sujeta totalmente a las disposiciones políticas de los mandatarios a cargo (GF.JACL).

Cultura y civismo:

La forma como los jóvenes perciben la cultura y el civismo se condensa en estos relatos:

Trabajar y aprender con jóvenes da el espacio para ver lo positivo, en la ciudad se promueven muchos espacios culturales y deportivos, eso llena de moral, ver que otros estén interesados en cuestionar y proponer a través de estos espacios (GF.CArt).

La parte natural, la magia de la naturaleza, la percepción que tengo acerca de las culturas, que son demasiado ricas, tenemos la oportunidad de mostrar muchos talentos, nuestro potencial, podemos sacar el 100% de nuestras capacidades, las que hemos podido activar en cada uno de nosotros (GF.CCPJ).

De manera propositiva y prospectiva los jóvenes piensan que:

Frente al Deporte, recreación y ocio

Donde hayan muchos espacios verdes, Donde hayan parques bonitos y los niños vayan parce y disfruten Y se sientan cómodos Y no sientan miedo que lo van a estar pegando consumiendo drogas... Parques que estén en buen estado, Que no estén oxidados, que no estén dañados, que funcionen para los niños (GF.CAPA).

Yo sueño con un mundo lleno de jóvenes educados, un mundo con igualdad, sueño con un mundo en el que la salud mental nos preocupe y juegue un papel importante en nuestra sociedad, sueño con un país más unido en el que se apoye el arte, el deporte y las humanidades tanto en el ámbito laboral como educativo (GF.CCN).

Frente al arte como posibilidad de vida

Justo equitativo, sin sesgos, sin corrupción, que se apoye el arte y se de prioridad como a cualquier otra profesión, oportunidad de ser escuchado, de expresarte libremente, que la voz del joven sea totalmente tomada en cuenta y su opinión tenga Número, sin juicios de Número por tinta, pensamiento o apariencia, ayudando a cada uno, dejando a un lado lo que conlleva la religión (GF.PJSMA).

Yo sueño con un mundo lleno de jóvenes educados, un mundo con igualdad, sueño con un mundo en el que la salud mental nos preocupe y juegue un papel importante

en nuestra sociedad, sueño con un país más unido en el que se apoye el arte, el deporte y las humanidades tanto en el ámbito laboral como educativo (GF.CCN).

Me sueño con una ciudad en la que la tristeza de los jóvenes pueda contrarrestarse a través del arte, donde este también sea una prioridad para el bienestar humano; sueño con una ciudad donde el amor, la pasión y el arte alimenten nuestra vida (GF.SD).

Frente a la Cultura y civismo:

También me imagino una ciudad con mucha más cultura, ya que tenemos grandes artistas alrededor de la ciudad, del país, este es un ámbito que no se toca en la ciudad y es muy importante (GF.AEdu).

Es tener oportunidades laborales, tener oportunidades en los deportes, en el área cultural, es llegar a los jóvenes rurales (E.LJ).

Me imagino un mundo donde seamos más humanos y más conscientes de todo, de las problemáticas sociales, ambientales...políticas, culturales, económicas, deportivas... (GF.CAPA).

Los jóvenes se comprometen con:

Yo me comprometo a realizar pequeños cambios constantes en el día a día en cuanto a cultura ciudadana, civismo, honestidad y todos estos cambios simples que hacen una gran diferencia y así ser ejemplo para que otros también lo hagan. (GF.JE).

Nos comprometemos a estar más cercanos a la parte cultural digamos de la ciudad a la parte más cercana con la juventud, donde podemos ser unos buenos protagonistas ayudando en temas educativos, a través de todas las herramientas que tenemos y basándonos en esos deberes que vamos cada uno a generar (GF.ACPJ).

Me comprometo a trabajar con las sociedades más vulnerables y ayudar a salir adelante a quienes más lo necesitan por medio de la educación y cultura (GF.GMJ).

1.6 PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Participación medioambiental. Perspectivas y acciones para la protección del medio ambiente.

El informe mundial de la juventud del DAE²⁴ explora el papel de los jóvenes en la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible –ODS–, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

“Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”, señalaron los Estados en la resolución”. (Declaración ODS)

Cultura y conciencia ambiental

El llamado a los jóvenes es a construir una sociedad democrática y participativa frente a la conciencia de lo público relacionados con el patrimonio natural y cultural, así como bienes y activos ambientales o ecosistemas estratégicos.

Las narrativas de los jóvenes se orientan hacia la falta de conciencia y de formación:

²⁴ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU

En nuestra realidad cotidiana nos hemos vuelto seres humanos sin conciencia del daño y las consecuencias que generamos en nuestro entorno social y ambiental, necesitamos generar conciencia y trabajar de manera conjunta por las oportunidades y el progreso (GF.EWLZ).

Nos falta tal vez cultura, empoderamiento...nos falta mucho, pero tampoco estamos haciendo nada para mejorar ese poco que nos falta. Entonces creo que lo que más nos falta en este momento es cultura y conciencia de nuestras realidades, medioambiental, educativa, de cuál es la realidad en este momento, que tenemos tantos homicidios, suicidios, violencia contra la mujer (GF.AEdu).

Desde el punto de vista más propositivo manifestaron:

Los jóvenes de Manizales tiene más cultura en la parte ambiental que en otras ciudades del país (GFAEUC).

Es una ciudad que le apunta mucho a lo ambiental, que quiere cambiar muchos modelos anteriores (GF.CAPA).

Gestión ambiental participativa

La percepción de los jóvenes se orientó hacia el apoyo a proyectos y acciones en perspectiva de la protección socio-ambiental:

Manizales tiene un equilibrio en el ámbito social y ambiental, pero hace falta el apoyo a proyectos que fortalezcan estos proyectos que contribuyen para la comunidad (GF.SD).

De manera propositiva y Prospectiva, los jóvenes manifestaron:

Yo sueño con la igualdad, a partir de ver verde, el medioambiente (GF.AEdu).

El mundo en que sueño, es un mundo inclusivo, donde haya respeto por todos los seres, bajo esa concepción de respeto, el ser humano puede coexistir con otros seres vivos (GF.CCB).

Algunas prácticas que proponen los jóvenes son:

- Movilidad verde

Yo sueño con un mundo en el que evolucione el pensamiento de las personas, en el que tengamos sostenibilidad por ejemplo en cuanto a transporte (GF.CAPJ).

- Consumo responsable y ético de alimentos

Desde la ingeniería ambiental, plantas de tratamiento de mejor calidad en las ciudades, movilidad más sostenible, el uso de energías no solo renovables si no también más limpias, con el uso de los recursos de modo más local, que empecemos a hablar de una buena agronomía, hay mucho desperdicio de la comida que se produce, darnos cuenta de que somos responsables de un entorno vital, me imagino un país en el que nos enfocamos en la producción agrícola sostenible y en el ecoturismo, dejar de lado los modelos basados en la extracción (GF.JA).

- Proyectos verdes

Sueño con una realidad en la que se apoyen los proyectos ecoturísticos y se protejan todos los recursos naturales (GF.CAPJ).

Frente a los compromisos que estaban dispuestas a asumir para la protección del sistema ambiental, están:

Yo me comprometo a no acoplarme a lo que la sociedad me ofrece, a tener pensamiento crítico frente a las situaciones que ocurren a mí alrededor con el medio ambiente, a aportar desde mi profesión y a concientizar y compartir mi conocimiento con los demás (GF.CAPJ).

II. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

Referente Conceptual

Es importante puntualizar que adolescencia y juventud, como categorías de análisis, han sido objeto de estudio de investigaciones desde diversos campos y marcos disciplinares que dan cuenta de construcciones y significaciones en contextos socio históricos, los cuales han permitido pluralizar y concebir las nociones de “adolescencias” y “juventudes”, en un amplio sentido de las heterogeneidades que se presentan entre adolescentes y jóvenes.

Juventud

La juventud es una categoría social propia del ámbito de la modernización y la industrialización que surge en la Europa del siglo XIX. El joven, como sujeto social particular, y la juventud, como categoría social, son el resultado de procesos de organización social orientados a la búsqueda del desarrollo. Desde el punto de vista biológico hace referencia a hombres y mujeres entre los 18 y 28 años; el modelo de salud propone que no se reconozcan sólo por su capacidad biológica de reproducción y su tránsito a la adultez. Se habla entonces de la juventud como una configuración de acciones políticas y construcción de lógicas de poder mediado por la participación (Muñoz & Alvarado, 2011, citado en APS)²⁵. “*Su autonomía, su capacidad de agencia; sus enormes recursos de poder, sus perspectivas de*

²⁵ Atención Primaria Social

desarrollo y de renovación social; que no se limitan por la cronología objetiva, sino que comparten una cronología subjetiva” (Martínez, 2010, citado en APS)

Bajo la perspectiva sociológica, la juventud se refiere al periodo del ciclo de vida en que las personas transitan de la niñez a la condición adulta y durante el cual se producen importantes cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales que varían según las sociedades, culturas, etnias, clases sociales y género. Específicamente tiene estrecha relación con dejar el hogar parental, con la inserción a la vida productiva, la incorporación al empleo estable y con el hecho de finalizar los estudios (ICBF 2012). *«La juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos» (Bourdieu, 2000:164, citado por Dávila, 2004)²⁶. Dicho de otro modo, la juventud no es un fenómeno natural sino una condición social que se configura en el escenario de las relaciones de poder (Wyn & White, 1997, citado por Dávila, 2004) y está determinada por el lugar que ocupa cada individuo en la jerarquía generacional construida por las diferentes sociedades (Villa Sepúlveda, 2011, citado por Dávila, 2004)*

La Ley 1622 de 2013 define a la juventud como el *“Segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales”*.

SIGNIFICADO QUE LOS JÓVENES LE DAN AL CONCEPTO DE JUVENTUD

En las siguientes narrativas, los jóvenes expresan que no son tenidos en cuenta por el estereotipo que se tiene con respecto a la juventud, pero además expresan los retos que les son inherentes a esta etapa.

²⁶ Oscar Dávila León Asistente Social, CIDPA. Valparaíso Valparaíso (Chile), octubre 2004).
Última versión On-line ISSN 0718-2236

Llama la atención cómo los jóvenes se asumen como sujetos de derechos y aunque consideran que la sociedad no los toma en serio ni los reconoce como actores válidos de desarrollo, no se desmoronan sino que se revitalizan y se proponen metas en cuanto la actividad pública, la participación, la vida y los derechos. Poseen un alto ideal de sociedad y de ser humano, lo cual debe tomarse como un potencial para la generación de oportunidades y fortalecer las capacidades para construir capital social para su inserción laboral, productiva, educativa, de salud, en condiciones adecuadas y en un marco de respeto a su diversidad y fomento a relaciones solidarias y respetuosas.

Creo que la juventud para mí se está quedando un poquito atrás...no tenemos la capacidad de ejercer nuestros derechos, de alzar nuestra voz, porque creemos que por esta razón, por esta misma condición de ser jóvenes, no nos van a tomar en serio o no nos van a tomar en cuenta. (GF.AEdu).

Ser joven es algo bastante complicado, porque no somos tomados en cuenta para muchos casos, es algo difícil y duro, viendo lejano que esto se solucione al ver tantas personas que dicen que no podemos o no somos capaces

Falta poder opinar o expresarse por ser joven, por ser menor de edad, cuestionan lo que pensamos por esa juventud El reto actual, ahora, nos pone una gran meta, es importante sentirse joven y reconocerse como joven, reconocer nuestras prácticas personales como juveniles, desde nuestro cuidado o la estética, hasta las que involucran los demás, como el deporte o el arte (GF.CArt)

La juventud ha tenido una evolución que ha pasado sin lugar a dudas de una mentalidad un poquito más cerrada, probablemente por sucesos pasados, a una mentalidad totalmente abierta, las ideas más “libres”, por decirlo así, resplandecen y surgen para que sean aceptadas socialmente (GF.AEdu).

La juventud de esta generación, tal vez desde los “dos miles”, ha recalcado lo importante que son cosas como la igualdad, la libertad de expresión, los derechos de las personas de géneros diferentes, etc. (GF.AEdu).

Para mí la juventud es una etapa en la que nosotros aprendemos, donde expresamos nuestros propios pensamientos, es querer aportar como personas en todos los ámbitos de la sociedad (GF. CCN).

Se convierte en aquella etapa de la vida donde muchas veces podemos determinar hacia dónde ir, es sin duda el espacio, donde nuestro crecimiento, nuestro desarrollo, donde nuestra manera de ver el mundo en general nos permite tener una concepción de qué hacer, cómo hacerlo y para qué hacerlo (GF.AEdu).

Para mí la juventud es un estado y una decisión espiritual para la vida (GF.CRB).

Es empezar a descubrir el mundo desde otros ojos, entrar en razón y saber que muchas responsabilidades que cargan los adultos no las llevamos, en sí es disfrutar (GF.PJSMA).

Para mí la juventud es hacer las cosas con libertad y sin libertinaje (GF.EWLZ).

Para mí la juventud es una etapa en la que aprendemos, sobre nuestros gustos, emociones, sobre nuestro género y sobre los demás (GF.CNSC).

En nuestra juventud queremos descubrir el mundo, conocer nuevas personas y ser reconocidos (GF.CNSC).

La juventud es la raíz del crecimiento, es la definición del camino, y muchas veces las bases de un futuro (GF.CAPA).

En estos testimonios se evidencia la manera como los y las jóvenes identifican la etapa de juventud como aquella en la cual desarrollan su personalidad, se van forjando habilidades psicosociales por sus vivencias, por el modo en relacionarse, y por cambios en su visión del mundo que repercuten en su experiencia para significar y re-significar relaciones de poder, concepción de sociedad y su lugar en ella.

JOVEN

La Ley Estatutaria 1622 define al joven como *“toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”*. Igualmente establece que se deben tener en cuenta los enfoques de derechos humanos, seguridad humana, de desarrollo humano y el enfoque diferencial.

En la primera etapa, que suele denominarse primera juventud o adolescencia, el joven experimenta cambios físicos, psicológicos e intelectuales y buena parte de su tiempo es dedicada a la vida escolar. Esa prioridad del uso del tiempo en la formación se refuerza con la prohibición para los empleadores de contratar personas menores de 18 años, con excepción de los casos especiales autorizados por el Ministerio de Trabajo.

Jóvenes: actores estratégicos en la construcción de sociedades justas, equitativas, solidarias e incluyentes.

A partir de las propias concepciones sobre lo que es ser joven, deben postularse las acciones conducentes a incorporar a los jóvenes a la sociedad con un criterio de justicia social.

Son varias las razones por las cuales los jóvenes son de interés especial, entre ellas, la OMS que reitera la importancia que tienen las acciones en salud pública dirigidas a los jóvenes: *“La promoción de las prácticas saludables en la adolescencia y la adopción de medidas para proteger mejor a los jóvenes frente a los riesgos para su salud son fundamentales para el futuro de la infraestructura sanitaria y social de los países y para prevenir la aparición de problemas de salud en la edad adulta”* (OMS, 2011, párr.3). Algunos de los riesgos están asociados a accidentes de tránsito, embarazos no planeados, consumo de drogas ilícitas. Casi dos tercios de las muertes prematuras y un tercio de la carga total de morbilidad en adultos están relacionados con enfermedades o comportamientos que tuvieron su origen en la juventud tales como consumo de tabaco y alcohol, relaciones sexuales sin protección, exposición a violencia, entre otras (OMS, 2011).

Según la Cepal (2014, op. Cit.) Los logros educativos, por su parte, influyen en la conducta reproductiva puesto que su mayor conocimiento permite a los jóvenes formularse metas de integración social y a la toma de decisiones racionales en cuanto a la constitución de uniones estables, el número de hijos y el momento de tenerlos. Otro elemento importante es la participación como condición para fortalecer la democracia y responsabilidades cívicas.

Se propone para este grupo poblacional, desde el enfoque de desarrollo humano, reconocer y promover las capacidades y potencialidades a partir de la generación de oportunidades para decidir. En este sentido, la educación formal y la estructura de inserción socio-económica son determinantes para la libertad de jóvenes para ser o para hacer como ampliación de capacidades. Según documento Conpes, se tienen en cuenta las dimensiones de capital social, de capital humano, específicamente lo relacionado con educación y formación para el trabajo y del mercado laboral.

Todo lo anterior, implica un desafío para la institucionalidad pública y privada a fin de dinamizar procesos de concertación interinstitucional y responsabilizarse por la ejecución de programas y proyectos y promulgación de políticas inherentes a la juventud, en los que se reivindiquen derechos relacionados con la salud, la educación, el trabajo, todo bajo un concepto de calidad y dignidad humana. La tarea se extiende también a actores de la sociedad; en el caso de la educación, los maestros deberán repensar el sentido y la función para adecuar los currículos a conocimientos pertinentes y contextualizados que preparen para un mundo flexible y cambiante, mediante una pedagogía dialogante y de formación integral (Zubiria, 2013)²⁷.

Al ser Colombia un Estado Social de Derecho tiene la obligación de reconocer a los jóvenes como sujetos de derecho y establecer garantías de protección y acceso, goce y disfrute de los bienes sociales, económicos, culturales, ambientales de la nación; esto permitirá estabilidad y crecimiento sustentable, lo que traerá un impacto positivo en los líderes del futuro, lo que puede generar factores de protección contra

²⁷ Zubiria J. (2013) Red Iberoamericana de Pedagogía. Revista virtual 82-5 ISN 2256-1536

la violencia, la explotación, el abuso sexual, a fin de que los jóvenes puedan lograr su pleno potencial.

Narrativas de los jóvenes: Cómo se perciben a sí mismos desde diversos imaginarios y significados:

Ser joven es sinónimo de riesgo, de falta de oportunidades, de señalamientos de inexperiencias, es el punto más álgido del desarrollo porque es donde más se va a enfrentar a los retos de la vida, falta más enfoque hacia el joven, respaldo y apoyo, de creer en el joven (AngloJVN).

Para mí ser joven en la actualidad puede ser tener muchas oportunidades o no tener ninguna, ya que en la actualidad nuestra sociedad está llena de desigualdades, estamos en un mundo donde no se tienen en cuenta los sueños de la juventud (GF.CA/CIVP2).

Ser joven es el futuro del país, esfuerzo, voluntad, lucha, diversidad, cambio, educación, revolución y aceptación (GF.PJSMA).

Para mí ser joven ahora es una gran responsabilidad que implica muchos cambios en la sociedad, ser joven ahora nos da criterio para construir un mejor futuro, es enseñar que la vida es más libre e inclusiva (GF.JACL).

Para mí ser joven es aprender a sobrellevar las experiencias y mejorar la calidad de vida en un futuro, es lograr construir todo lo que antes no pudieron hacer (GF.CRZ).

Ser joven es disfrutar con responsabilidad, somos el futuro y también el presente de nuestro país (GF.CNSC)

- Falta de oportunidades

El desempleo, falta de credibilidad por inexperiencia (GF.JS/TIC).

Para mí ser joven es tener más energía, creatividad y ganas de hacer las cosas, ser joven también es estar limitado por las condiciones de vida. (E.JU).

Ser joven es un mundo de posibilidades constantemente, las posibilidades de elegir, tomar decisiones, sin embargo ser joven es estar sujeto a muchas cosas, que pueden ser complejas o muy cuestionables, hablando en Manizales, no es mentira que son los jóvenes quienes mueven la ciudad, quienes se encargan del emprendimiento, quienes traen ideas nuevas, innovación (GF.CCB).

La tenemos difícil, lidiando con obstáculos, no solo las personas, sino en cuanto rebuscar las oportunidades para ponerlas en marcha, siendo joven o tienes el tiempo, o tienes el dinero, o tienes la idea, pero es complejo tener todo junto (GF.CCB).

Para mí ser joven es difícil, es ser ignorado por la sociedad y tener pocas oportunidades de apoyo social (GF.CRZ).

Vivo en una vereda y es difícil conseguir un trabajo por la experiencia y cómo adquirirla si no te dan la oportunidad? (GF.CP).

No siempre es fácil acceder al transporte, no hay cómo llegar a tiempo o cómo regresar por los horarios, ser joven es muy complicado, prácticamente es el futuro de un país pero a veces no tienes las herramientas para poder cambiar algo y eso es frustrante (GF.CP).

Ser joven es tener la capacidad de hacer todo lo posible con las limitaciones socio-económicas o socio-culturales, pero el tener la capacidad no significa que tengamos la oportunidad, en Colombia así tengamos las capacidades, no contamos con el apoyo estatal, incluso de la sociedad, ser joven es un estigma de la sociedad por la inexperiencia, a pesar de eso el joven lucha por tratar de cambiar el mundo que lo rodea, desde su perspectiva, una perspectiva más actualizada y menos viciada a la de generaciones anteriores (GF.JA).

Para mí ser joven en nuestro país es estar rodeado de incertidumbre en cuanto a las posibilidades y condiciones de vida que se nos presentan (GF.OJGXD).

Ser joven es tener menos oportunidades laborales, tener riesgo en cuanto a la presencia de eventos y síntomas en salud mental (GF.JE).

Para mí ser joven es una actitud frente a la vida; ser joven en nuestro país es ser olvidado, es que las oportunidades sean cada vez más limitadas, es ser una población a la que se le exige mucho y se le brindan pocas herramientas (GF.JE).

Ser joven es sinónimo de riesgo, de falta de oportunidades, de señalamientos de inexperiencias, es el punto más álgido del desarrollo porque es donde más se va a enfrentar a los retos de la vida, falta más enfoque hacia el joven, respaldo y apoyo, de creer en el joven (AngloJVN)

Para mí ser joven es una etapa vulnerable y agradable, en la que podemos disfrutar y aprender pero también donde estamos expuestos a muchos riesgos y peligros en nuestra sociedad. (GF.CA/CIVP1)

Para mí ser joven es algo bastante complicado, porque no somos tomados en cuenta para muchos casos, es algo difícil y duro, viendo lejano que esto se solucione al ver tantas personas que dicen que no podemos o no somos capaces (GF.CArt)

Nuestro país es estar rodeado de incertidumbre en cuanto a las posibilidades y condiciones de vida que se nos presentan (GF.OJGXD).

Es estar muy grande para unas cosas y muy pequeño para otras, por ejemplo, cuando se habla de política le dicen a uno usted no tiene por qué estar hablando de esos temas... estar en una comida familiar y estar hablando de 'X' político o tema, cosa y que los jóvenes no podemos opinar... que se me diga que mi opinión vale menos o que no debería estar hablando de esto (GF.cLGTBIQ+P).

- Poca credibilidad en espacios de participación

Ser joven es algo bastante complicado, porque no somos tomados en cuenta para muchos casos, es algo difícil y duro, viendo lejano que esto se solucione al ver tantas personas que dicen que no podemos o no somos capaces (GF.OJGXD).

Por ser jóvenes no toman en cuenta la opinión joven, no le dan importancia los adultos, por ser joven nos ven como rebeldes sin causa o con inmadurez (GF.OJGXD).

Falta poder opinar o expresarse por ser joven, por ser menor de edad, cuestionan lo que pensamos por esa juventud. El reto actual, ahora, nos pone una gran meta, es importante sentirse joven y reconocerse como joven, reconocer nuestras prácticas personales como juveniles, desde nuestro cuidado o la estética, hasta las que involucran los demás, como el deporte o el arte (GF.CArt).

- Víctimas de la violencia

Ser joven es una ventaja, independientemente de que en este país ser joven se sienta como un eslabón víctima, pero habrán más libertades y menos presiones que otras etapas de la vida (GF.JS/TIC).

- Disparidad entre el campo y la ciudad

Para mí los jóvenes somos todos aquellos que le apuestas al cambio (GF.CRZ).

Es importante resaltar la ruralidad, la diferencia que esto conlleva, son cosas relevantes a la hora de ser joven (GF.CP).

En el contexto en que crecemos es muy diferente a la realidad de la ciudad, en lo que he vivido, no me arrepiento de ser del campo, gracias a eso tengo pilares y principios éticos, pero lo que he visto es la falta de oportunidades para los que venimos del campo y más para los jóvenes, es difícil acceder al campo laboral, a la universidad o instituciones educativas (GF.CP).

Vivo en una vereda y es difícil conseguir un trabajo por la experiencia y cómo adquirirla si no te dan la oportunidad (GF.CP).

Para ser joven y ser del campo es difícil, las oportunidades que se dan son duras, siempre ha sido complicado buscar trabajo y el transporte es difícil (GF.CP).

Comparto las ideas con mis compañeros, de haberme mudado a la zona urbana he tenido el privilegio de comparar el estilo de vida urbana con la rural, para los jóvenes aquí es mucho más asequible todo, encuentran con mayor facilidad lo que necesitan

y con los recursos y herramientas, son ventajas para ellos pero desventajas para quienes viven en las veredas (GF.CP).

Para otros jóvenes la percepción de realidad es positiva, tal como se aprecia en las siguientes narrativas:

- Estado mental

Para mí ser joven es una etapa de la vida reconocida por el estado, pero también es un estado mental que tenemos las personas. (GF.CMDS).

Para mí ser joven es una etapa de la vida en la que nos encontramos entre la niñez y la adultez, es un proceso de formación para la vida adulta, es aquí donde formamos nuestro carácter y lo que queremos ser. (GF.CMDS).

Para mí ser joven es estar en una etapa de la vida en la que sumamos experiencias, en la que nos estamos desarrollando pero no somos conscientes de la vida misma, de los aspectos laborales, familiares y las responsabilidades. (GF.CMDS).

Ser joven es una disposición mental de la persona, es una apuesta por encontrar un lugar. (GF.PU).

Es una etapa de transición y preparación para llegar a la madurez y de aprender cómo acoplarse a la sociedad (GF.PJSMA).

Ser joven es estar en una etapa de exploración, según el rango de juventud en el que estás, explorando muchas cosas y experiencias (GF.SMka)

Ser joven es una etapa entre la niñez y la adultez en la que se explora, se busca a donde pertenecer, en donde nos descubrimos a nosotros mismos y tenemos más independencia en nuestro pensamiento y experiencias (GF.CNSC).

- Agente de transformación

Para mí ser joven es estar involucrado en todos los espacios de participación, reconocernos en nuestro estado de jóvenes y conocer lo que esto implica (GF.CMDS).

Para mí ser joven es más que una edad cronológica, ser joven es una responsabilidad a apoyar procesos y llevar banderas (GF.CMDS).

Ser joven ahora es una apuesta por ser un sujeto político en todos los ámbitos de la vida (GF.PU).

Ser joven actualmente en la realidad es ubicarse en un espacio y tiempo con cierto tipo de necesidades, problemáticas y ganas de reivindicarse como sujeto de derechos; por otro lado ser joven en la actualidad es ser fuerza y mano de obra, pero no de ser integral (GF.PU).

Creo que lo que más distingue a los jóvenes de esta época es esa capacidad de dar su opinión, sin temor a equivocarnos porque la idea es como aportar. Es lo que distingue ahora a la juventud, que no tiene miedo de darse a conocer (GF.AEdu).

ser joven hoy en día es tener un pensamiento verde, querer un mundo más limpio, también es aportarle a la sociedad de alguna forma, en todos los aspectos (GF.JS/TIC).

Es una decisión, ser joven es ser revolucionario en todo el sentido de la palabra...es escuchar voces distintas...es demostrar con ideas innovadoras...ideas frescas...ideas que quieren transformar su realidad (GF.CAPA).

Somos una generación nueva y llegamos para cambiar y renovar todo lo que hay en el momento...nuevas ideas, tenemos un pensamiento muy grande y para nosotros nada es imposible, sin importar la edad o las limitaciones (GF.CAPA).

Ser joven es recibir un presente ya construido ya por otras personas que no somos nosotros, es recibir toda una carga cultural de la cual no hicimos parte la construcción...ser joven es un hecho social, pues nacemos y este ya está construido y morimos, dejando otro panorama construido para las demás personas que vienen y vuelven a ocupar el lugar de joven (GF.CAPA).

Ser joven es la oportunidad que tenemos de levantar nuestras manos... de levantar las manos para participar, para aprovechar las oportunidades que la vida nos brinda (GF.CAPA).

Ser joven significa que tengo muchas posibilidades para seguir soñando, para pensar en un mejor hoy, un mejor mañana, un mejor planeta, pensar en construir con todos los seres, no solo seres humanos si no en todos los seres del planeta Tierra (GF.CCB).

Para mí ser joven es ser cambio, es crear una nueva era y transformar pensamientos (GF.CRZ).

Para mí ser joven es tener energía y ese entusiasmo para hacer cada cosa en nuestra vida y transformar el mundo (GF.CRZ).

Muchos jóvenes pertenecen a grupos por buscar un cambio, poder expresar lo que quieren o desean y mostrar la inconformidad que tienen, muchos jóvenes como yo se sienten con frustración por no poder hacer lo que quieren o ayudar a sus familias por ciertas circunstancias (GF.CP).

Actualmente, ser joven es tener la responsabilidad de trabajar por los cambios, desde la pedagogía, somos agentes del cambio (GF.JA).

Estamos en la época de marcar un cambio, cambiar la imagen que tienen hacia nosotros, que podemos lograr muchos cambios desde lo poco que podamos hacer (GF.JA).

Ser joven es tener la capacidad de hacer todo lo posible con las limitaciones socio-económicas o socio-culturales, pero el tener la capacidad no significa que tengamos la oportunidad en Colombia, así tengamos las capacidades; no contamos con el apoyo estatal, incluso de la sociedad, ser joven es un estigma de la sociedad por la inexperiencia, a pesar de eso el joven lucha por tratar de cambiar el mundo que lo rodea, desde su perspectiva, una perspectiva más actualizada y menos viciada a la de generaciones anteriores (GF.JA).

Ser joven es no quedarse en la monotonía, es buscar el cambio, es tener rebeldía, querer construir una mejor vida y un mejor futuro, es buscar nuevas habilidades y caminos para nuestro futuro (GF.CNSC).

Para mí ser joven es una posibilidad de transformar y de aportar; ser joven es ser un ciudadano que toma voz y voto en todos los ámbitos sociales; ser joven es aprender y adaptarse al cambio (GF.JE).

Para mí ser joven es luchar y dejar en claro nuestras posiciones ante los diferentes temas importantes de la sociedad, es saber el valor de nuestra voz y estar abierto a todas las posibilidades del mundo, es ser soñado (GF.JE).

Para mí ser joven es ser apasionado, es ser fuerza e impulso para lograr las cosas que nos gustan y que queremos lograr (GF.MCI).

Ser joven es la posibilidad de construir un mejor futuro, desde nuestros ideales, desde diferentes posturas e ideologías, construir una mejor sociedad, los jóvenes estamos dispuestos a trabajar juntos por un mejor futuro para las nuevas generaciones, es la oportunidad de cambiar, un joven es un agente de cambio (AngloJVN).

Ser joven es cumplir ciertas características, no solo de la edad, es tener ese aliento revolucionario, ganas de cambio, lleno de vida, mucha motivación y querer muchas cosas (GF.CPUA)

- Etapa para planear y avanzar

Para mí ser joven es la actitud que tenemos ante la vida y ante los retos que se nos presentan, es un proceso de formación y desarrollo constante (GF.CMDS).

Para mí ser joven es la oportunidad para forjar nuestras metas y proyectos, disfrutando del camino (GF.CMDS).

Es una etapa para vivir con responsabilidad, ser asertivo, aprender del pasado y los errores para fortalecer nuestro proyecto de vida y nuestro futuro (GF.EWLZ).

Ser joven es tener la oportunidad de planear nuestro proyecto de vida, nuestras cosas a futuro, es también vivir muchas experiencias y momentos tanto lindos como malos, es demasiado tiempo para planear toda la vida entonces es muy bueno ser joven (GF.SA).

Ser joven es tener las herramientas de la niñez y enfrentarse a los retos que se vienen en el papel de adulto, el punto intermedio donde hay muchas libertades pero estamos atados frente a las condiciones de la realidad de ser adulto (GF.JS/TIC).

Ser joven es el momento en que más vital creo estar en todo mi trayecto, estoy en un momento crucial de mi vida para mayor productividad, lo que significa aprovechar el tiempo, crear oportunidades, ser completamente participe de mi futuro, cada paso, cada contacto, es crucial para mi proyecto de vida (GF.CCB).

Ser joven significa tener oportunidades, para forjarnos metas, para soñar, para planear los objetivos a los que queremos llegar, poder arriesgarnos, equivocarnos para tener enseñanzas y de esas enseñanzas poder seguir forjando un camino y unas metas para llegar a ese fin deseado (AngloJVN).

Para mí ser joven en la actualidad puede ser tener muchas oportunidades o no tener ninguna, ya que en la actualidad nuestra sociedad está llena de desigualdades, estamos en un mundo donde no se tienen en cuenta los sueños de la juventud (GF.CA/CIVP2).

Ser joven es estar en la edad donde podemos realizar todo lo que deseamos con una conciencia más amplia de la vida. Para mí la palabra joven viene de jovialidad, es vitalidad...ser joven es el mejor momento de la vida...es ser vigorosos para lograr proyectarnos en base en las experiencias. Ser joven es disfrutar, vivir y no tener tantas preocupaciones y tener siempre responsabilidad (GF.CCPJ).

Después de toda la reflexión defino al joven como un ejecutor, realizador, pues por así llamarlo... la persona que hace que las cosas pasen... no sólo ser capaz, porque todos somos capaces, pero es el que ya directamente toma la acción, sabe que tiene la capacidad y toma la iniciativa. Ser joven es más que todo esa vitalidad, vigor...que le da a uno la posibilidad de hacer todo (GF.CCPJ).

Ser joven es estar en la edad donde podemos realizar todo lo que deseamos con una conciencia más amplia de la vida. Para mí la palabra joven viene de jovialidad, es vitalidad...ser joven es el mejor momento de la vida...es ser vigorosos para lograr proyectarnos en base en las experiencias. Ser joven es disfrutar, vivir y no tener tantas preocupaciones y tener siempre responsabilidad (GF.CCPJ).

- Etapa para divertirse

Es disfrutar el momento, tener experiencias y fijar metas claras a futuro (GF.CU).

Para mí ser joven es poder sentirse libres y ser felices sin miedo, sin pena y sin importar el qué dirán (GF.CRZ).

Es una ventaja porque tenemos innovación e ideas (GF.JA).

Para mí ser joven es una etapa bonita de la vida para disfrutar, en el que pueden haber dificultades y dificultades emocionales de las que se aprende para el futuro. (GF.CMAC)

Para mí ser joven es ser materia prima para un futuro innovador y estable, es ser una semilla de aprendizajes y saberes para construir (GF.CAPJ).

Para mí ser joven es disfrutar de la vida y las ventajas que tenemos en esta etapa de la vida, es tomar decisiones positivas que ayuden a construir mis metas a futuro (GF.CA/CIVP1).

Para mí ser joven es saber equilibrar la diversión y la responsabilidad del estudio (GF.CA/CIVP1).

- Etapa de aprendizaje

Para mí ser joven es una etapa para aprender, para corregir errores y dejar el pasado atrás (GF.EWLZ).

Para mí ser joven es la etapa más importante de la vida en la que podemos fijar nuestras metas (GF.EWLZ).

Para mí ser joven significa aprendizaje, porque durante esta etapa de la vida, aprendemos nuevos conocimientos acerca de cómo vivir, cómo superarnos a nosotros mismos (GF.AEdu).

Ser joven es la oportunidad que tenemos de disfrutar espacios y vivir experiencias que los adultos ven como si fueran cosas poco productivas (GF.SA).

Es una etapa de la vida en la cual se puede aprender y cosechar para un futuro, es también donde se aprende a influir y a tomar decisiones (GF.PJSMA).

La mejor etapa de la vida pero a su tiempo, una etapa muy dura de enseñanzas, alegrías, tristezas, amigos, amores colegios, un sin fin de cosas que se viven y se conocen en esta etapa que hacen que sea especial (GF.PJSMA).

Para mí ser joven ahora es una etapa muy importante de la vida en donde descubrimos lo que queremos ser, vivimos más tranquilos, más libres y en función de lo que queremos y amamos fuera del qué dirán (GF.JACL).

Para mí ser joven es una oportunidad para pensar en nuestros sueños, nuestras metas y fijar objetivos, aprendiendo y arriesgándonos (GF.NPN).

Ser joven es estar en una etapa de descubrimiento de nosotros mismos y de nuestro entorno (GF.CNSC).

Para mí ser joven es una posibilidad de transformar y de aportar; ser joven es ser un ciudadano que toma voz y voto en todos los ámbitos sociales; ser joven es aprender y adaptarse al cambio (GF.JE).

Para mí ser joven es una etapa vulnerable y agradable, en la que podemos disfrutar y aprender pero también donde estamos expuestos a muchos riesgos y peligros en nuestra sociedad (GF.CA/CIVP1).

Los jóvenes tienen en común el ideal de cambio, el ideal de igualdad y seguirnos educando, la unión y motivación para poder cambiar algo, unión para crear y cambiar (GF.CPUA).

- Autonomía en la toma de decisiones

Es una etapa de la vida en la cual se puede aprender y cosechar para un futuro, es también donde se aprende a influir y a tomar decisiones (GF.PJSMA).

Para mí ser joven es tener libertad de expresión y poder tomar decisiones que pueden tener beneficio para el futuro como el estudio y elegir una carrera apta para tener un futuro mejor (GF.CC).

Ser joven es un mundo de posibilidades constantemente, las posibilidades de elegir, tomar decisiones, sin embargo ser joven es estar sujeto a muchas cosas, que puede ser complejo o muy cuestionable, hablando en Manizales, no es mentira que son los jóvenes quienes mueven la ciudad, quienes se encargan del emprendimiento, quienes traen ideas nuevas, innovación (GF.CCB).

Es una ventaja porque sigue estando un abanico de posibilidades, uno está en la capacidad de tomar decisiones, incluso en un contexto difícil (GF.CCB).

- Vitalidad

Es una ventaja, en todos los aspectos, hay mayor energía, juega a tu favor la belleza, más energía vital para resolver un problema, la juventud es un valiosísimo momento en la vida de toda persona (GF.CCB).

Para mí la palabra joven viene de jovialidad, es vitalidad...ser joven es el mejor momento de la vida...es ser vigorosos para lograr proyectarnos en base en las experiencias (GF.ACPJ).

- Capacidad para adaptarse a los cambios

Para mí ser joven es ser consciente y saber adaptarse a los cambios de la sociedad (GF.NPN).

Para mí ser joven es una posibilidad de transformar y de aportar; ser joven es ser un ciudadano que toma voz y voto en todos los ámbitos sociales; ser joven es aprender y adaptarse al cambio (GF.JE).

Para mí ser joven es tener la capacidad de crear, cambiar, adaptarse y ver siempre otra perspectiva (GF.MCI).

III. MARCO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PARA MANIZALES 2021-2031

1. Visión

En el 2031 la juventud de Manizales habrá desarrollado talentos, habilidades y competencias ciudadanas y gozarán del pleno ejercicio de sus derechos en los espacios de participación e incidencia en los ámbitos económicos, sociales, culturales y políticos de la ciudad y país. En desarrollo del principio de corresponsabilidad, la institucionalidad pública, la familia y la sociedad habrán establecido las condiciones para que de manera digna, autónoma, responsable y trascendente los y las jóvenes realicen sus proyectos de vida individual y colectiva. Como portadores de valores y potencialidades los y las jóvenes comprenderán las dinámicas socio-históricas de su contexto a partir de lo cual construyen sociedades equitativas, democráticas y con justicia social para el desarrollo integral sustentable y una cultura de paz.

2. Misión

La PPJM tiene como misión construir las condiciones y posibilidades para el desarrollo de las capacidades de las y los jóvenes a partir del acceso, disponibilidad, permanencia y calidad, con enfoque diferencial²⁸ a: El

²⁸ El enfoque diferencial reconoce la existencia de grupos poblacionales que por su condición y características étnicas, raciales, de género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad, por ser víctimas, habitantes de calle, requieren un abordaje ajustado a sus

mercado laboral, la educación, la salud y la salud sexual y reproductiva, la participación ciudadanía, la participación cívica y la participación ambiental como garantía, por parte del Estado, del reconocimiento de las juventudes en la sociedad como sujetos titulares de derechos.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Tejer voluntades entre actores, sectores, organizaciones, sociedad civil y el Sistema Nacional de las Juventudes²⁹ para una gestión compartida y generación de una agenda local, en perspectiva de fortalecer espacios y escenarios que permitan aumentar la participación incidente y el acceso de los jóvenes para la toma de decisiones públicas en asuntos y propuestas que los involucran y/o que sean de su interés individual y colectivo, en lo que respecta a la garantía de sus derechos y a recibir atención pertinente e integral para su desarrollo físico, mental, emocional, social y cultural, con enfoque diferencial.

3.2 Objetivos específicos

Aumentar las oportunidades y capacidades de los y las jóvenes para el acceso al empleo digno, el desarrollo de emprendimientos

necesidades y particularidades para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

²⁹ El Sistema Nacional de las Juventudes está conformado por (i) el subsistema institucional conformado por: Consejo Nacional de Políticas Públicas de las Juventudes y las dependencias de las juventudes de las entidades territoriales. (ii) El subsistema de participación de las juventudes conformado por: Procesos y prácticas organizativas de los y las jóvenes, espacios de participación, Consejos de Juventudes, Plataformas de juventudes, Asambleas de Juventudes. (iii) Comisiones de concertación y decisión.

productivos y la generación de economías colaborativas, solidarias y sociales, para su autonomía económica y el acceso a activos.

Garantizar la atención integral y diferencial en salud para los y las jóvenes que promueva el cuidado y autocuidado para la prevención de riesgos en la salud física y mental y el acceso a programas y servicios para el correspondiente tratamiento.

Construir entornos seguros para que los y las jóvenes puedan convivir y participar, con enfoque diferencial, en espacios e instancias en donde se toman decisiones³⁰ que inciden en sus realidades y en el desarrollo de sus proyectos de vida, así como en la valoración de sus identidades y diferencias para el desarrollo de las dimensiones que componen la ciudadanía juvenil, y para acceder a la justicia y contribuir a la consolidación de una cultura de paz.

Aumentar las capacidades de los y las jóvenes y fortalecimiento de su capital social mediante el acceso, en condiciones de igualdad y enfoque diferencial, al derecho fundamental de la educación.

Desarrollar en los y las jóvenes habilidades para la vida referidas a las aptitudes necesarias para enfrentar con éxito las exigencias y desafíos de la vida diaria, que favorezcan comportamientos saludables en las esferas físicas, psicológicas y sociales, así como la posibilidad de expresarse mediante el arte, la lúdica y las TICs.

Promover el acceso equitativo y diferencial de los y las jóvenes al hábitat urbano y rural, con conciencia ambiental que contribuya al desarrollo sustentable de la ciudad y el ecosistema.

4. Principios

³⁰ Se reconocen como espacios de participación, entre otros, redes, mesas, asambleas, cabildos, Consejo de Juventud, Consejos Comunitarios y otros espacios que surjan en cada contexto particular.

Los principios que inspiran la PPJM se encuentran definidos en la Ley 1622 de 2013, los que a su vez se fundamentan en la Constitución Política de Colombia.

4.1 Autonomía. Reconocimiento de los y las jóvenes como agentes capaces de construir sus proyectos de vida, tomar decisiones que los afecten y expresarse de acuerdo con sus necesidades y perspectivas.

4.2 Corresponsabilidad. El Estado, la familia y la sociedad civil poseen funciones y responsabilidades que les son inherentes; así mismo poseen deberes y obligaciones que cumplir en los asuntos públicos los cuales se ejercen corresponsablemente, relacionados con la inclusión de los y las jóvenes en la vida política, económica, social, ambiental y cultural y la protección de sus derechos.

4.3 Dignidad. Como valor y principio constitucional es el elemento fundante del Estado Social de Derecho. Los y las jóvenes tienen derecho a una vida digna y segura; de ahí que se propenda por la eliminación de cualquier forma de vulneración de sus derechos.

4.4 Diversidad. Los y las jóvenes deben ser reconocidos en sus diversas identidades étnicas, orientación e identidad sexual, territorial, cultural y de género, para garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas jóvenes.

4.5 Progresividad. Establece que los derechos no pueden ser objeto de disminución, sino que de manera gradual y progresiva deben aumentarse por todos los medios para lograr su plena efectividad en los y las jóvenes.

4.6 Territorialidad. Los y las jóvenes, en tanto sujetos sociales que habitan y usan espacios que construyen con otros sujetos sociales, poseen diferentes realidades según los contextos socio-históricos a los que pertenecen; en tal

sentido, las acciones deberán atender y corresponder de manera consciente y diferencial a entornos simbólicos, sociales y ambientales en los que se construyen socialmente las identidades juveniles.

4.7 Transversalidad. El desarrollo de las acciones de la política de juventud debe articularse a las dinámicas del trabajo sectorial, asociativo y comunitario en los distintos niveles territoriales. Los departamentos, instituciones, entidades y agentes que correspondan deben trabajar coordinadamente en cada intervención sobre la política de juventud.

4.8 Universalidad. Todos los seres humanos tienen los mismos derechos por su misma condición. El Estado debe garantizar los derechos a todos los y las jóvenes bajo una perspectiva diferencial independientemente de su situación, condición, características e identidades particulares.

5 Enfoques

5.1 La participación como enfoque transversal

La Política Pública de Juventud girará en torno a la **participación** como mecanismo de inclusión; como categoría transversal, estará presente en cada uno de los ejes y lineamientos de acción.

La participación es un concepto clave en lo relativo a la juventud. *“Para abordar esta categoría es necesario remitirse a las expresiones colectivas juveniles y los nuevos movimientos sociales, al trascender la condición de clase y las posturas ideológicas en tanto los y las jóvenes empiezan a afiliarse a distintos colectivos que convocan un sin número de intereses -ambientales, culturales, económicos, religiosos, de diversidad sexual y género, etc.- así como también desde sus vivencias y particulares visiones del mundo construidas a partir de su condición generacional, configuran redes de acción y movilizaciones en torno a su propio reconocimiento como actores sociales”*³¹

³¹ Delgado S. R.; Arias H. J. (2008) La acción colectiva de los jóvenes y la construcción de ciudadanía. Revista Argentina de Sociología. ISSN 1667-9261

En el mismo sentido, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil plantea propósitos y prácticas organizativas de los jóvenes; define los espacios de participación como formas de concertación y acción colectiva de los mismos y señala las formas de participación relacionadas con las diversas ciudadanías juveniles (juvenil-civil; juvenil-social; juvenil-pública) para la exigibilidad de los derechos y cumplimiento de los deberes.

Por su parte, la acción colectiva permitirá que los jóvenes se expresen y que sus voces lleguen a los escenarios de definición de política pues en ellas se contienen sus lógicas de acción y los significados que le otorgan a la realidad social que viven y que determina, en forma de retroacción, sus justificaciones ético-políticas y establece sus marcos estratégicos de acción para el ejercicio de la ciudadanía.

Es importante situar el análisis de la acción colectiva en el contexto de la interacción social como un fenómeno social que apunta al proceso de coordinación entre los individuos y las organizaciones y movimientos sociales; de ahí que la participación sea un concepto multidimensional que abarca múltiples expresiones y proyecciones sociales, según sean los contextos donde estos se producen.

5.1.1 Significado que los jóvenes le dan a la participación

Los significados otorgados a la participación, deben ser consultados en la promulgación de políticas y diseño de programas y proyectos para superar los progresivos y detonantes factores de desigualdad y pobreza; se trata de que los jóvenes ocupen los espacios de la globalización y las transformaciones para democratizar las relaciones en todos los niveles, así como redistribuir roles y funciones y derribar estereotipos estigmatizadores y estructuras de poder que ven a los jóvenes como un potencial delincuente o alguien que no está en condiciones ni disponible para aportar constructivamente a su familia, a la sociedad y al país. (Cepal, 2014, op. Cit.).

Es así como en el ejercicio realizado con los jóvenes se consideró importante conocer cuáles son los significados dados a la participación. El análisis de las prácticas y narrativas de los jóvenes permitió reconocer de manera explícita un

conjunto de problemas e ideales que motivan el emprendimiento de sus acciones, así como de sus transformaciones. Estos fueron:

“La participación juvenil...me parece muy importante porque los jóvenes son los que refrescan las ideas...que el horizonte cambie. (E.LJ3).

Participación, yo creería que es escuchar las ideas de los demás sin importar el sector...con la participación se crean muchas cosas buenas (E.LJ3).

Conectar, parchar y escuchar a los jóvenes, para mí eso es la participación, en estos espacios, la participación general como ciudad, y es construir no solo sobre lo que nos es común, sino sobre lo que nos es diferente y los jóvenes tenemos una perspectiva diferente de lo que queremos como ciudad. (E.LJ2).

La participación juvenil para mí yo creo que es un reto, es un reto en Manizales y en el país como tal, es romper las barreras, es romper los estigmas, tal vez nosotros como jóvenes ya tenemos una visión diferente de lo que es la ciudad, de lo que es el mundo actual, y nosotros ya vamos entonces en contra la corriente, entonces, aunque contemos con espacios de participación en la ciudad, es necesario incentivar a los jóvenes para que participen en estos. (E.LJ2).

Y la participación ciudadana la puedo decir en dos palabras: pertenencia y sentido, ¿por qué?, por una Manizales que todos como sociedad queremos, una Manizales en la que estamos en una constante conversación, en diálogos de construcción de ciudad, para mí eso es la participación. (E.LJ2).

Yo creo que la participación juvenil, es convertirse en parte de la ciudad, es sentir la sociedad, es sentir Manizales, es la necesidad de nosotros como jóvenes mostrar la visión que tenemos para la construcción de una Manizales más grande, de una Manizales mejor para todos, sin estigmas hacia nosotros como jóvenes. (E.LJ2).

...como la oportunidad de una persona de poder tomar partido, arte y parte de las decisiones de equis tema, sin importar si es política, social, cultural, la que

sea, entonces es algo que es necesario para que los ciudadanos y para que las personas se sientan parte de ese núcleo de ciudad, al cual hacen parte más allá de vivir ahí. (E.LJ).

...poder entrar en esa participación, poder dar su punto de vista, de poder ser escuchados, de poder encontrar un apoyo quizás no del mismo pensamiento, pero si por lo menos encontrar el espacio para poder decir su aprobación o desaprobar con respecto a esto es mucho, a veces es mucho más importante que ir a darle un mercado. (E.LJ).

Ideal sería que todos tuviéramos acceso a las oportunidades de poder participar y dentro de ese ideal sería muy importante y es muy importante que todos podamos tener acceso a esa oportunidad. Poder ejercer ese derecho de participar dentro de La construcción de nuestra propia ciudad, en nuestro propio territorio, de poder tener la voz, de decir yo quiero resignificar mi espacio, mi territorio, mi forma de vida y mi proyecto de vida en pro de la ciudad donde vivo (E.LJ).

Participar en cosas especiales y ayudar a convivir, ayudarle a cumplir los sueños de los niños (GF.CRM).

Es participar en actividades, en culturas, en arte, etc. (GF.CRM)

De este modo, los jóvenes reflejan una capacidad de reflexividad para hacer lecturas de realidad y de sí mismos, con lo que configuran un conjunto de significados compartidos por medio de los cuales identifican problemas como la exclusión, la marginalidad, el desprecio social, la invisibilización y la violación permanente de sus derechos fundamentales. La lectura de estas “injusticias” comporta un factor constitutivo de las justificaciones ético-políticas que orientan y fundamentan las acción colectiva de los jóvenes; de ahí que la Política recoja y construya a partir de dichos significados, y resignifique a partir de acciones en perspectiva de derechos y justicia social que servirán de referente a la identidad que se construye en esta etapa de vida, y cuyos referentes de justificación ético-

política son: (i) sentimientos morales; (ii) derechos humanos y (iii) reconocimiento recíproco³².

5.2 Enfoque de curso de vida.

Es un abordaje que permite reconocer -en los distintos momentos de vida- trayectorias, sucesos, transiciones, ventanas de oportunidad y efectos acumulativos que inciden en la vida cotidiana de los y las jóvenes, en el marco de sus relaciones y desarrollo.

Este enfoque se orienta desde el reconocimiento del proceso continuo de desarrollo a lo largo de la vida. Plantea la idea de que desarrollar acciones en cada generación, repercutirá en las siguientes. Aspecto importante si se tiene en cuenta que los y las jóvenes son portadores de un “Bono demográfico” y que el mayor beneficio se derivará de las inversiones que se les haga hoy con repercusión en su vida como adultos.

5.3 Enfoque basado en Derechos Humanos -EBDH-

Se fundamenta en que las y los jóvenes son actores claves de su propio desarrollo a partir de sus capacidades y potencialidades reconfiguradas en espacios de participación. Aborda los derechos humanos como instrumentos de reivindicación, defensa, reparación y prevención y reconoce que las y los jóvenes son iguales en dignidad y en derecho; en tal sentido, la no discriminación se ubica como uno de los principios transversales de los Sistemas Universal e Interamericano de Derechos Humanos.

5.4 Enfoque de Género.

Parte de reconocer las desigualdades sociales, económicas y políticas entre hombres, mujeres y los géneros que se han creado a partir de las diferencias sexuales. Busca transformar las relaciones y llevarlas al plano de lo justo, equitativo, democrático e incluyente, así como transformar los imaginarios y estereotipos que validan, reproducen y naturalizan las violencias de género.

5.5 Enfoque Diferencial.

³² Delgado Op. Cit.

Se orienta hacia el análisis sobre la diversidad y las diferencias que existen entre las y los jóvenes en razón del género, edad, raza, orientación e identidad sexual, víctimas y discapacidad y las desigualdades que estos afrontan en la forma de acceder a los recursos, oportunidades y a los derechos humanos. Propone acciones incluyentes, equitativas y diferenciadas para abordar sus problemáticas.

5.6 Enfoque de Interseccionalidad.

Reconoce que en las situaciones de desigualdad, inequidad e injusticia social se presentan concomitantemente diversos factores o categorías sociales (género, clase, edad, raza, discapacidad, orientación e identidad sexual, entre otros ejes de identidad) los cuales interaccionan en múltiples y simultáneos niveles, que deben ser estudiados desde una base multidimensional. Se debe pensar en los rasgos de las y los jóvenes como unidos de manera inextricable con todos los otros elementos para comprender la propia identidad en forma completa.

IV. MARCO OPERATIVO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

La estructura de la PPJM 2021-2031 se ajusta a lo establecido en el procedimiento para la “FORMULACIÓN, ADOPCIÓN O ADAPTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS” CÓDIGO PIM-PDL-PR-002, versión 4, Secretaria de Planeación Municipal: “9. Aplicar doble estructura en la definición de la líneas de intervención de la Política. En el Nivel 1, bajo cualquiera de las siguientes denominaciones que se quieran adoptar: Eje Estratégico, Estrategias, Dimensiones o Áreas, y en el Nivel 2: Líneas de Acción”. En razón a lo anterior, la estructura posee seis ejes estratégicos y cada uno de los cuales posee lineamientos de acción a los que se les han señalado las actividades o tareas, derivadas del proceso de diálogo con los diversos actores. A continuación se define cada nivel.

1. Ejes estratégicos:

Por eje se entiende el engranaje y articulación proactiva entre diferentes componentes que forman un todo, los cuales orientan sus esfuerzos hacia un objetivo común. De este modo, los ejes de la Política Pública de Juventud conforman un entramado en el marco de la misión, la visión, los objetivos y lineamientos de acción, en perspectiva de garantizar a todos los y las jóvenes el

ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos civil, personal, social y público y fortalecer sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso y con enfoque diferencial, que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país (Ley 1622 de 2013).

2. Lineamientos de acción

Los lineamientos de acción son estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con cada eje, de tal forma que garanticen la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.

Los lineamientos de acción se construyen a partir de los aspectos esenciales de desarrollo integral a saber: (i) El desarrollo como factor multidimensional (social, biológico, psicológico, cultural, histórico), multideterminado y multidireccional (curso de vida). (ii) Los y las jóvenes como protagonistas y agentes de su propio desarrollo. (iii) Las interacciones que implican construcción social y que ponen énfasis en los vínculos, redes y relaciones inmersos en contextos significativos de cuidado y protección. (iv) Entornos protectores particulares donde se desenvuelve la vida de los y las jóvenes que dan lugar a diversas identidades. (v) Garantías de las condiciones para el ejercicio de derechos y ciudadanía plena para participar en escenarios de poder y toma de decisiones. (vi) Las realizaciones como condiciones y estados en el marco de la protección integral, relacionadas con: el reconocimiento de los y las jóvenes como sujetos titulares de derechos (nombre, identidad, nacionalidad, identificación, libreta militar), la familia como sujeto colectivo de derechos y red primaria de relaciones para el desarrollo, reconocimiento de la responsabilidad estatal y la corresponsabilidad junto con la familia y la sociedad para la generación de condiciones que favorezcan el ejercicio de derechos de las y los jóvenes, reconocimiento de la diversidad y de las diferencias derivadas de las condiciones, situaciones y experiencias de los y las jóvenes.

1. EJE. PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL HACIA UN CAPITAL SOCIAL Y HUMANO

Este eje es de vital importancia en la Política Pública de Juventud, en la medida que se priorizan asuntos relativos a la educación y el trabajo desde una perspectiva de las instituciones educativas, de la estructura productiva y de los requerimientos de talento humano. Los análisis concluyen que estos aspectos, tanto en lo nacional como en lo local, están muy rezagados porque coexisten estructuras sociales marcadas por el clientelismo, padrinazgo y beneficencia, lo que hace que se bloquee el desarrollo de políticas integrales capaces de relacionarse con sus destinatarios e impiden que los actores sociales tengan conciencia de sus potencialidades en la construcción de la equidad. Sumando a ellos los altos costos, la falta de dinero para pagarlos y la poca oferta de instituciones públicas. En otros casos, hay desinterés de los jóvenes por estudiar.

1.1. Lineamientos de acción del eje de mercado laboral

1.1.1 Educar para el trabajo en perspectiva del empoderamiento productivo y el emprendimiento individual y/o colectivo:

El Ministerio de Educación Nacional define la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como "un proceso formativo organizado y sistemático, mediante el cual las personas adquieren y desarrollan a lo largo de su vida competencias laborales, específicas o transversales, relacionadas con uno o varios campos ocupacionales referidos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que les permiten ejercer una actividad productiva como empleado o emprendedor de forma individual o colectiva". Por su parte, Cardona y otros³³ definen la formación para el trabajo como un conjunto de procesos que articulan la oferta de formación con las exigencias del mercado y de la producción nacional e internacional, así como del mercado de trabajo que necesariamente deriva de estos. El sistema lo componen

³³ Cardona, A. M. y otros (2008) La educación para el trabajo de jóvenes en Colombia: ¿Mecanismos de inserción laboral y equidad? Universidad EAFIT Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI) Fundación Carolina.

empresas, gremios, instituciones educativas en sus diferentes niveles, organizaciones de trabajadores, entidades de formación para el trabajo para la evaluación y certificación de competencia lo que garantiza la oferta con criterios de competitividad y oportunidad.

| Acciones |
|--|
| Realizar campañas informativas sobre la oferta educativa para los sectores rural y urbano, que motiven a la juventud a vincularse a la educación formal vocacional, técnica o superior para ampliar sus capacidades y aprovechar las oportunidades laborales. |
| Evaluar, participativa e intersectorialmente, si la oferta de educación y formación del talento humano juvenil es acorde y pertinente con las demandas del mercado laboral y las necesidades de inclusión productiva ³⁴ . |
| Establecer alianzas de cooperación que, con equidad e igualdad de derechos, permitan el acceso de los jóvenes del campo a los programas de articulación y formación dual que se desarrollan en la educación media en las zonas rurales. ³⁵ |
| Realizar procesos de capacitación y formación en derechos, liderazgo, inteligencia emocional, proyectos, entre otros campos ³⁶ , concertados con los actores sociales pertinentes. |
| Capacitar a maestros, padres y madres de familia, líderes locales y miembros de sectores económicos, políticos, religiosos y sociales, en torno al valor de la educación como factor de movilidad social para incentivar el acceso de los jóvenes a la educación ³⁷ . |
| Diseñar estrategias de información en redes sociales que destaquen el papel de los jóvenes como actores clave del desarrollo, a fin de transformar imaginarios y estereotipos sobre este grupo poblacional. |

34 Ver referente del Sistema Nacional de Cualificaciones –SNC-

35 Ejemplo: Universidad en el campo

36 Se habla de Habilidades del siglo 21 en el sentido de que, más allá de la actualización tecnológica, los ciudadanos sean equipados con habilidades transversales que les permitirán aprender y adaptarse a circunstancias cambiantes a lo largo de toda la vida. También se encuentran: la creatividad, el pensamiento crítico, la flexibilidad y la comunicación.

37 Ejemplo: Jóvenes en acción

Establecer alianzas para fortalecer las capacidades de comunicación (bilingüismo) en los jóvenes, desde un enfoque diferencial, y aprovechar las oportunidades de movilidad académica y de vinculación laboral³⁸.

Diseñar estrategias de formación sobre las normas nacionales e internacionales³⁹ relacionadas con los derechos laborales de los jóvenes; así como el bloque constitucional que promueve, protege y sanciona tales derechos.

1.1.2 Atención al desempleo juvenil y cierre de brechas de empleabilidad y emprendimiento, con enfoque de derechos, diferencial⁴⁰ e inclusión productiva en la ruralidad.

El desempleo se entiende como ausencia de ocupación; a esta categoría pertenecen los desocupados o desempleados que desean trabajar, pero no la encuentran. Los jóvenes se ven afectados por el desempleo no sólo en lo material sino en lo subjetivo puesto que no pueden acceder a los bienes y servicios que serían comunes en la población general derivado en sentimientos de frustración y de exclusión, que conlleva a que acepten condiciones laborales precarias, baja remuneración, y se constituyan las denominadas “poblaciones vulnerables” puesto que a mayores carencias mayor desfavorecida es su inserción laboral.

Colombia se ubica como uno de los países de América Latina con mayores índices de desempleo juvenil; se estima que el desempleo juvenil es más marcado en las zonas rurales que en las ciudades, así como para los jóvenes con condiciones especiales tales como los rurales, los discapacitados, la población LGTBIQ+, excombatientes, las mujeres, entre otros, cuya situación es especialmente difícil.

³⁸ Voluntariados, servicio social del estudiantado, pasantías, prácticas, entre otras.

³⁹ La OIT promulga convenios, tratados, protocolos y recomendaciones que ayudan a los trabajadores jóvenes a identificar el papel que deben desempeñar para contribuir al logro, la promoción y el mantenimiento de lugares de trabajo justos y productivos, y entender las leyes laborales nacionales.

⁴⁰ El enfoque diferencial reconoce la existencia de grupos poblacionales que por su condición y características étnicas, raciales, de género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad, por ser víctimas, habitante de calle, requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

| ACCIONES |
|--|
| <p>Crear alianzas para formar a maestros, psico-orientadores, familias, comunidad, entre otros actores clave, para el desarrollo de competencias socio-emocionales en niños y jóvenes⁴¹ y se promueva el enfoque diferencial como base del respeto y reconocimiento en la interacción social.</p> |
| <p>Realizar una convocatoria periódica para que los/las jóvenes, desde el enfoque diferencial, presenten emprendimientos sociales locales y sostenibles que permitan la potenciación de sus talentos e intereses y su empoderamiento económico y que garanticen un retorno social a sus comunidades y territorios desde un pensamiento solidario e innovador⁴².</p> |
| <p>Convocar a la realización de mercados de oportunidades donde los/las jóvenes de los sectores urbano y rural puedan mostrar sus emprendimientos para interesar a empresarios e instituciones y generar intercambios de servicios y conocimientos, entre otros.</p> |
| <p>Generar estrategias de articulación con actores e instituciones pertinentes para garantizar que los/las jóvenes accedan laboralmente al servicio público y a los diversos medios dispuestos en la ruta de la empleabilidad, con enfoque de cierre de brechas y diferencial, en los ámbitos urbano y rural.</p> |
| <p>Informar y orientar a los jóvenes y sus familias sobre el trámite de los documentos que se constituyen en requisitos de empleo como factor de cierre de brechas para el empleo.</p> |
| <p>Difundir en las familias y la sociedad en general, los protocolos para la protección integral de los adolescentes trabajadores en el marco de sus derechos y de inclusión productiva.</p> |

⁴¹ Plataforma digital que posee contenidos de apoyo

⁴² La estrategia gubernamental sacúdete hace énfasis en el fortalecimiento de las competencias y las capacidades de los jóvenes en los territorios, para que sean ellos quienes construyan proyectos de vida legales y sostenibles a partir de la exploración y potenciación de sus talentos e intereses, orientado a su empoderamiento económico y el desarrollo de sus territorios

| |
|--|
| Difundir entre los/las jóvenes las estrategias regionales para el enlace laboral y la participación en “ferias de empleo”. ⁴³ |
| Apoyar proyectos de asociación para potenciar el mercado laboral e identificar sectores potenciales para la vinculación de mano de obra, con enfoque diferencial. ⁴⁴ |
| Apoyar y motivar a las mujeres jóvenes a ampliar sus procesos de búsqueda de empleo para que se capaciten en sectores tradicionalmente masculinizados como la construcción, la agricultura y la industria entre otros, con igualdad, equidad y enfoque diferencial. |
| Informar y orientar a la población joven sobre uso de las plataformas de búsqueda de empleo (SIMO ⁴⁵ , CNSC ⁴⁶ , entre otras), con énfasis en la población joven con discapacidad. |
| Establecer alianzas intersectoriales para el desarrollo de la mentalidad emprendedora de los/las jóvenes, incluida la generación de competencias digitales para el acceso a la información y al conocimiento en el marco de la Cuarta Revolución Industrial para el cierre de brechas y la equidad ⁴⁷ |
| Informar, promover y articular rutas integrales para la inclusión productiva de la población joven urbana y rural, tales como: <ul style="list-style-type: none"> • Programas de emprendimiento y microfranquicias. • Emprendimientos agropecuarios y no agropecuarios y encadenamientos productivos. • Programa de Jóvenes Extensionistas Rurales. |
| Acercar a los/las jóvenes al sistema de emprendimiento del Municipio, así como al acceso a servicios especializados de asesoría y consultoría y empresas en etapa temprana ⁴⁸ . |

⁴³ Un ejemplo es el liderado por la Fundación Luker “empresarios por la educación” y el “programa “Universidad en tu colegio” y la alianza con la Andí para la difusión de los perfiles. Es importante identificar las estrategias a nivel local y regional.

⁴⁴ Actualmente se potencia la industria de la moda y la industria creativa. Extender a otros sectores para identificar la mano de obra necesaria y las características por sector.

⁴⁵ Sistema de Apoyo para la Igualdad el Mérito y la Oportunidad. Plataforma para empleo público

⁴⁶ Comisión Nacional del Servicio Social

⁴⁷ En el marco del desarrollo de “Habilidades para el siglo XXI”

⁴⁸ Programa Aldea -PND 2018-2022-

| |
|--|
| <p>Guiar a los/las jóvenes para el acceso a las cadenas de valor en procesos de formación, creación, producción, distribución, circulación en diversos sectores creativos que hacen parte del emprendimiento y la cultura.</p> |
| <p>Aunar esfuerzos intersectoriales para desarrollar acciones de formación y acompañamiento para aprovechar el potencial turístico y cultural de la región como una oportunidad laboral y de emprendimiento de los/las jóvenes asociada a desarrollos locales rurales entre ellos: turismo verde –paisaje cultural cafetero- gastronomía autóctona local, artesanías, avistamiento de aves, parque natural los nevados, granjas agroecológicas, entre otros.</p> |
| <p>Crear alianzas para vincular a los/las jóvenes rurales, con enfoque diferencial, a programas de emprendimiento rural mediante (i) la generación y fortalecimiento de ideas de negocio con enfoque de autoconsumo y negocios rurales; (ii) la formación en competencias técnicas operativas en actividades de las zonas rurales.</p> |
| <p>En asocio con organizaciones juveniles y el sistema de juventud municipal, monitorear y motivar la inclusión de los/las jóvenes rurales del municipio de Manizales en la las rutas de atención para la población juvenil del campo.</p> |
| <p>En asocio con organizaciones juveniles, el sistema de juventud municipal y los sectores pertinentes, monitorear y verificar las condiciones de aceptabilidad, accesibilidad y calidad de la Ruta Integral de Atención -RIA- de adolescencia y juventud, en cuanto a ofertas educativas y laborales enfocadas a jóvenes en situación de pobreza.</p> |
| <p>En asocio con organizaciones juveniles, el sistema de juventud municipal y los sectores pertinentes, capacitar a los/las jóvenes rurales para que se vinculen a procesos de recuperación de microcuencas a través de los viveros forestales y fomento de la asociatividad y cooperación. Incentivar la organización de jóvenes rurales para fortalecer las cadenas productivas y fomentar el amor por sus arraigos.</p> |

1.1.3 Ampliación de oportunidades para el primer empleo en condiciones dignas y garantía de derechos con enfoque de inclusión y diferencial⁴⁹

⁴⁹ El enfoque diferencial reconoce la existencia de grupos poblacionales que por su condición y características étnicas, raciales, de género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad, por ser víctimas, habitante de calle,

La vinculación laboral de los recién egresados es difícil en razón a que, de un lado se les exige experiencia laboral y, de otro lado, los jóvenes no han identificado con claridad las áreas de desempeño en donde poseen mayores conocimientos, habilidades y motivación. Un sondeo realizado por la Universidad de Lasalle estableció que “Es importante que los nuevos profesionales a lo largo de su proceso formativo, identifiquen sus fortalezas y campos de acción enfocando sus electivas a sus gustos, así como aquellos aspectos que requieren fortalecer para establecer un plan que les permita alcanzar este reforzamiento”. (<https://www.semana.com/economia/articulo/razones-por-las-que-los-jovenes-en-colombia-no-consiguen-empleo/275101/>. Consultada junio 2021)

Al respecto, señala el mismo sondeo que “Las universidades a través de estrategias de intermediación con sus bolsas de empleo, la organización de ferias laborales y el desarrollo de espacios de formación para el desarrollo de habilidades blandas y herramientas para enfrentar el mundo laboral, se convierten en un aliado para la búsqueda del primer trabajo”.

La ley de primer empleo es una normativa que tiene por objetivo facilitar el acceso a la oferta de empleo a los menores de 28 años y recién graduados, entre otros. El propósito es reducir la dificultad para conseguir trabajo y la falta de oportunidades laborales para los jóvenes. La implementación de prácticas profesionales por parte las universidades y el reconocimiento de estas prácticas como experiencia laboral por parte de las empresas, son pasos importantes en el cierre de brechas del empleo juvenil. Adicionalmente, se dan incentivos a las empresas por vincular jóvenes menores de 28 años.

El país ha venido impulsando políticas de apoyo a jóvenes emprendedores con el fin de fortalecer estas capacidades, impulsar su desarrollo empresarial, brindarles facilidades de acceso financiación, formación y acompañamiento. Aspectos en los cuales la Política Pública de Juventud debe proponer una serie de estrategias y acciones.

requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

| Acciones |
|--|
| Informar y motivar a los/las jóvenes para que realicen sus prácticas laborales en entidades públicas del orden nacional y territorial y, de ese modo, adquieran experiencia laboral relacionada. |
| Crear puentes entre las/los jóvenes y las iniciativas locales y nacionales para el fomento de emprendimiento empresariales para este grupo poblacional, con un enfoque de derechos, inclusión y diversidad, así como el acercamiento a programas de financiación, formación, acompañamiento, asistencia técnica que conduzcan a la formalización y generación empresarial del empleo y el teletrabajo. |
| Establecer alianzas para el diseño de programas de microcrédito y crédito orientadas a empresas del sector rural y urbano, creadas por jóvenes menores de 28 años, técnicos por competencias laborales, técnicos profesionales, tecnólogos o profesionales. |
| Fortalecer las relaciones entre universidad-empresa-Estado para el fomento del desarrollo innovador de la región. |
| Gestionar ante las instancias pertinentes mecanismos que conduzcan a la formalización y generación de empresas y empleo en el sector agropecuario. |
| Informar a los jóvenes sobre garantías y condiciones especiales existentes en la región para las empresas creadas por ellos. |

2. EJE ESTRATÉGICO: PARTICIPACIÓN EN SALUD PÚBLICA

La salud es un factor indispensable para el pleno desarrollo del potencial humano. Para la CEPAL⁵⁰ *“las condiciones físicas y mentales de las personas contribuyen a mejorar y potenciar su rendimiento en las actividades cotidianas, tanto en el plano productivo como en las esfera de las relaciones y del cumplimiento de los roles ciudadanos”*. En el caso de los jóvenes identifica dos desafíos a saber: (i) detectar

⁵⁰ CEPAL. (2014) Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo. Santiago de Chile

y enfrentar -mediante acciones adecuadas- los riesgos asociados con accidentes de tránsito, consumo de drogas legales e ilegales y diferentes formas de violencia; (ii) fomento de estilos saludables de vida, mediante la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales.

En el marco de los lineamientos de la Seguridad Social en Salud de Colombia, la salud pública se concibe como *“el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad”* (DNP, 2021)⁵¹.

En reemplazo de Modelo Integral de Atención en Salud –MIAS- se crea el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) como marco operativo de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), allí se establecen los lineamientos de gestión sectorial e intersectorial para mejorar las condiciones de salud de la población. La línea MAITE de salud pública contiene y amplía lo que en la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) se denominaba la Gestión Integral del Riesgo en Salud (GIRS) y prioriza los siguientes aspectos en la salud pública de las diferentes comunidades: Consumo de Sustancias Psicoactivas, VIH SIDA, Cáncer (con especial atención en cáncer de mama, cuello uterino, estómago y próstata). También prioriza grupos de riesgo, enfermedades no transmisibles con especial atención en hipertensión arterial y diabetes mellitus, la salud de la mujer y de la mujer gestante, salud infantil con especial atención en la desnutrición y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes; la salud ambiental en relación con la calidad del agua y del aire y la disminución de la accidentalidad vial. Prevé la política en **salud pública para asbesto**.

Desde el punto de vista de la participación social, la salud se define como el derecho a una significativa participación en la toma de decisiones acerca de la salud pública, la política y la planificación, la atención y el tratamiento. Entre los factores que propician la participación se encuentran: el acceso de las personas a la información sobre participación, la motivación para buscar información sobre salud, el empoderamiento en la toma de decisiones sobre la salud, la capacidad de

⁵¹ <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-salud/Paginas/salud-publica.aspx>. consultado 12 de junio de 2021 12:33:46 AM)

asociación de la población, el compromiso, la participación espontánea, la representatividad, la capacidad para construir relaciones, la disponibilidad de los recursos, el liderazgo, la construcción de confianza y la sostenibilidad de las estrategias, así como factores políticos, económicos y culturales (Pineda, 2014)⁵².

La Política de Atención Primaria Social y en Salud -APS- para el departamento de Caldas se define como *“Una estrategia eminentemente social que trasciende al sector salud, pues se requiere garantizar la transectorialidad e intersectorialidad con un objetivo común y es la intervención del riesgo Individual, familiar y comunitario de la población de acuerdo con los determinantes sociales⁵³ que están afectando las dimensiones del desarrollo; demanda trabajar unificadamente con todos los agentes del SGSSS y con los demás sectores, en aras de dar cumplimiento a los lineamientos conceptuales y operativos que enmarca el proyecto de APS en bien de la salud de la comunidad del departamento de Caldas”*. (Política Pública de Atención Primaria Social – APS- Departamento de Caldas 2020 – 2030)

La Política Pública de Participación Social en Salud -PPSS- busca dar respuesta a las problemáticas, necesidades, dificultades, debilidades y oportunidades que afectan la participación social en salud en perspectiva de dar cumplimiento al marco legal vigente.

Como se observa, la participación fortalece el sector salud y contribuye notoriamente a su desarrollo y profundización, pero es claro que el hecho de que la salud sea una construcción social, implica que quienes dirigen las políticas incorporen la participación de sus afectados para poder no sólo validar las decisiones, sino también para lograr construir la salud como valor social.

Por su parte el Estatuto de Ciudadanía Juvenil 1622 – 2013, plantea:

⁵² Granados F. Y. (2014) La participación en salud, factores que favorecen una implementación efectiva. Revista Monitor Estratégico.

⁵³ El Modelo de Determinantes Sociales de la Salud se orienta a reducir las desigualdades de los determinantes sociales que incidan en el goce efectivo del derecho a la salud, promover el mejoramiento de la salud, prevenir la enfermedad y elevar el nivel de la calidad de vida. (Política Pública APS, Departamento de Caldas. 2020-2030)

Artículo 8. Medidas de protección: 7. *El Estado debe garantizar a las y los jóvenes el acceso, disponibilidad, permanencia y calidad en atención en salud primaria con enfoque diferencial, además de garantizar su participación en los espacios de decisión del sistema de salud del país.*

2.1 Lineamientos de acción para la participación en salud

2.1.1. Promover el pleno ejercicio de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos de la población joven, con enfoque de equidad de género y diferencial⁵⁴

Para la OMS (2008) la salud sexual es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, y no solamente la ausencia de enfermedad, la disfunción o el malestar. En tal sentido, la salud sexual, desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, debe contemplar la posibilidad de establecer relaciones y experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia. Las acciones deben enfocarse a respetar, proteger y satisfacer los derechos sexuales.

En igual sentido, la salud reproductiva es *“un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos de procrear y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia”* afirma la OMS (2008).

La Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos asume que la sexualidad es una condición característica individual, que se construye en una condición social en permanente proceso de transformación en el tiempo y que se mantiene por imperativos sociales que son asumidos por las personas que la expresan de manera diversa⁵⁵.

⁵⁴ El Modelo MAITE, estipula que debe haber oportunidades para que todas las poblaciones, según momento de curso de vida, pertenencia étnica, condición de discapacidad, identidad de género o sexual o víctima del conflicto armado, y de acuerdo con sus condiciones geográficas (ámbitos territoriales donde habitan: urbano, rural o rural disperso), culturales, históricas y sociales, dispongan de los servicios, procedimientos, acciones e intervenciones en salud, en **condiciones de aceptabilidad, accesibilidad y calidad.**

⁵⁵<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%2010.pdf>

Los derechos reproductivos de hombres y mujeres establecen la garantía de información y acceso a métodos de planificación asistencia a las mujeres embarazadas para un parto seguro y nacimiento de niños sanos.

En el Estatuto de Ciudadanía Juvenil 1622 – 2013, se contemplan los siguientes articulados relacionados con la salud sexual y reproductiva de los jóvenes:

Artículo 4 Principios Diversidad: *Los y las jóvenes deben ser reconocidos en su diversidad bajo una perspectiva diferencial según condiciones sociales, físicas, psíquicas, de vulnerabilidad, discriminación, diversidad étnica, orientación e identidad sexual, territorial cultural y de género para garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas jóvenes.* **Artículo 6:** *El Estado dará especial atención a los y las jóvenes desde un enfoque diferencial según condiciones de vulnerabilidad, discriminación, orientación e identidad sexual, diversidad étnica, cultural, de género y territorial.* **Artículo 8. Medidas de prevención:** **3.** *Generar campañas educativas de planificación familiar dirigidas a hombres y mujeres jóvenes* **4.** *Los y las jóvenes tienen derecho al pleno disfrute de su salud sexual y reproductiva, por lo que el Estado creará políticas de prevención, formación e información con enfoque diferencial y de responsabilidad.*

| Acciones |
|---|
| En alianza con los medios de comunicación, actores, organizaciones sociales, empresas e institucionalidad pública y privada, desarrollar una estrategia de información, comunicación y movilización social para la transformación cultural con incidencia en: Prevención del embarazo precoz ⁵⁶ y subsiguiente ⁵⁷ ; la prevención de violencias de género y sexual; la promoción de proyectos de vida |

⁵⁶ El embarazo precoz, también denominado embarazo adolescente, es aquel que se produce cuando una mujer se encuentra en su etapa de pubertad (entre los 10 y los 19 años, según la Organización Mundial de la Salud).

⁵⁷ El embarazo subsiguiente en la adolescencia es el embarazo que se produce después de un aborto, parto o cesárea en un periodo entre uno o dos años, sucede con mayor frecuencia en contextos de pobreza y exclusión en donde muchas veces la maternidad y paternidad se convierten en una opción de proyecto de vida ante la falta de oportunidades, que profundiza la vulnerabilidad social de la madre adolescente y de su núcleo familiar. (OMS)

| |
|--|
| <p>en las/los jóvenes que reconozcan la diversidad y sean incluyentes y respetuosos de la dignidad humana intrínseca de los/las jóvenes.</p> |
| <p>Potenciar las redes sociales que utilizan los/las jóvenes para promover el ejercicio de una sexualidad con autonomía responsable.</p> |
| <p>Realizar alianzas con programas como Telesalud y con el sistema de información y gestión del conocimiento para la promoción de la salud sexual y reproductiva de los/las jóvenes.</p> |
| <p>Diseño de estrategias de monitoreo, control y acompañamiento a la gestión pública que permitan informar y medir el impacto e incidencia en la calidad de vida y bienestar de los/las jóvenes de los programas, políticas, estrategias, iniciativas y experiencias diseñados para este grupo poblacional.</p> |
| <p>Ampliar el acceso de los/las jóvenes ubicados en lugares apartados al sistema de salud mediante programas como Telesalud, y demás apropiaciones TIC en el marco de los Servicios Ciudadanos Digitales.</p> |
| <p>Articular a las diferentes organizaciones juveniles con la plataforma juvenil para que, desde sus experiencias, puedan orientar pedagógica y lúdicamente sobre el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en entornos educativos, familiares, sociales y comunitarios.</p> |
| <p>Establecer agendas comunes entre sectores, instituciones y organizaciones juveniles para la difusión, información y movilización con el fin de que los jóvenes accedan masivamente a programas y servicios creados para ellos⁵⁸.</p> |
| <p>Difundir la estrategia para la gestión del riesgo en el cuidado y el autocuidado de la salud sexual para su promoción y mantenimiento, con énfasis en las poblaciones materno-perinatales jóvenes y lactantes. Se requiere de acciones específicas para las madres gestantes y lactantes del sistema de responsabilidad penal al igual que a sus hijos.</p> |
| <p>Realizar alianzas intersectoriales para responder a las necesidades propias del curso de vida de las/los jóvenes, que permita atenciones individuales y colectivas con énfasis en la promoción y prevención.</p> |
| <p>Informar y motivar a los-as jóvenes para que participen activamente de los programas y escenarios recreativos, culturales y artísticos.</p> |

⁵⁸ Modelo de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes -SSAAJ-, Política de Atención Integral en Salud -PAIS-, Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE); Plan Decenal de Salud Pública -PDSP- y la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos -PNDSDSDR-.

Diseñar agendas compartidas para realizar campañas educativas para el desarrollo integral desde la primera infancia hasta la juventud en lo relativo al disfrute de la salud sexual y reproductiva con enfoque diferencial y de responsabilidad.

2.1.2 Desarrollo de factores protectores orientados a prevenir la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas ilegales y promover la convivencia en los diferentes entornos donde se desarrolla la vida de los/las jóvenes.

Los factores protectores surgen como alternativa a los modelos de rehabilitación o curativos en la idea de detectar factores de riesgo y realizar acciones de promoción y prevención. Amar y otros⁵⁹ (2003) definen los **factores de riesgo** como *“elementos...con respecto a los cuales hay fuerte evidencia de una relación causal con un problema: Se trata de...conductas y comportamientos que limitan el desarrollo de potencialidades de los niños y jóvenes y que emergen como el resultado de procesos educativos que se dan en el interior de la familia, en la escuela y el medio sociocultural. Por su parte, los **factores protectores** se definen como...actitudes, circunstancias y conductas individuales y colectivas que se van formando en un medio social y que incluyen salud, educación, vivienda, afecto y conductas sanas y saludables”* (págs. 8-9).

Las Política de Salud Mental y SPA⁶⁰ definen que **las drogas, sustancias psicotrópicas, sustancias psicoactivas o SPA, es toda** sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia. Un consumo es problemático cuando afecta la salud y las relaciones con la familia y amigos. También cuando altera las actividades diarias como el trabajo o el estudio, o cuando implica problemas económicos o con la ley.

Acciones

⁵⁹ Amar A., J.; Abello LI., R; Acosta, C. (2003) Factores protectores: un aporte investigativo desde la psicología comunitaria de la salud Psicología desde el Caribe, núm. 11, enero-junio, 2003, pp. 107-121 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia

⁶⁰ <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/SMental/Paginas/convivencia-desarrollo-humano-sustancias-psicoactivas.aspx>. Consultada Junio de 2021.

Establecer alianzas para movilizar determinantes sociales como factores protectores de la salud física, mental y sexual, en aspectos como:

- Hábitos de alimentación saludable.
- Estilos de vida saludable: deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos y la convivencia y cohesión social
- Habilidades para la vida y el desarrollo de competencias socioemocionales definidas por la OMS.
- Diseñar campañas que potencien la familia como factor protector de los-as jóvenes dado que es el primer espacio de socialización e involucramiento parental en donde debe existir expresión positiva de afecto, reconocimiento, respeto y comunicación.

Capacitar a familias, maestros, líderes comunitarios y estudiantiles, policía, bomberos y grupos de pares sobre evidencias de consumo y manejo de situaciones de riesgo o casos de adicción y/o violencia intrafamiliar para la vigilancia y acompañamiento a jóvenes en riesgo⁶¹.

Diseñar estrategias para activar rutas de atención en salud mental, adicciones, violencia intrafamiliar y uso de SPA y fomentar en las comunidades y especialmente en las instituciones educativas, la familia y la comunidad, su conocimiento, dominio y procesos de inserción a dichas rutas.

En alianza con organizaciones juveniles y la plataforma de juventud, establecer una línea telefónica atendida por jóvenes con formación en manejo de situaciones de crisis de consumo o violencia y que, en lo posible, hablen desde su propia experiencia (jóvenes que ayudan jóvenes). Incluir testimonio vivencial de casos exitosos de recuperación, que permitan inspirar a los jóvenes frente a estrategias para superar la dependencia o adicciones, manejo de emociones y de situaciones de violencia intrafamiliar.

Establecer alianzas intersectoriales para capacitar a personal docente y las familias para el trabajo con jóvenes consumidores, adictos⁶², con deterioro de su salud mental para la prevención y promoción y hacer intervenciones que validen y respeten los derechos del joven.

⁶¹ “Más mente, más prevención” es un sitio de consulta para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias cuenten con una herramienta informativa sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas, SPA, desde los factores que contribuyen a su protección. (Política de Salud Mental y SPA. 2014-2021)

⁶² Adicción “dependencia a sustancias o actividades nocivas para la salud o el equilibrio psíquico”.

En asocio con organizaciones juveniles, plataforma juvenil, consejo juvenil, personeros juveniles, diseñar campañas para motivar a jóvenes para que participen en procesos de prevención en consumo, adicción, deterioro de la salud mental y aprovechamiento de tiempo libre, configurando y potenciando lazos de confianza entre ellos y las instituciones.

Informar y formar a las familias y jóvenes sobre la ley de salud mental y los derechos para acceder a tratamientos clínicos -hospitalización- en el POS.

Crear alternativas y estrategias de alianza intersectoriales e interinstitucionales que permitan promover y apoyar proyectos o iniciativas de jóvenes para jóvenes que les ayuden a participar activamente en la solución de problemáticas o desarrollo social de la ciudad.

2.1.3 Proteger y promover los derechos humanos de los jóvenes con trastornos mentales como estrategia efectiva de prevención de violencias y salud mental

Según la OMS la salud mental es “*un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades*”. De este modo, se relaciona con la promoción de condiciones de higiene mental, prevención, tratamiento y rehabilitación de personas con trastornos mentales.

Por las condiciones asociadas a la juventud como etapa de vida, los jóvenes están expuestos a factores de riesgo en cuanto a su salud mental, tales como: el deseo de ganar autonomía, la presión por pertenecer al grupo de amigos o compañeros, la exploración de la identidad sexual, el acceso y uso de la tecnología. Sumado a lo anterior, las relaciones familiares y sociales, la violencia sexual de la cual una gran mayoría son objeto, y los problemas socioeconómicos, se constituyen en detonantes para la salud mental.

El Estatuto de Ciudadanía Juvenil 1622 – 2013, define al respecto: **Artículo 3. Enfoque de Seguridad Humana.** *Bajo el cual se busca garantizar unas condiciones mínimas básicas que generen seguridad emocional, física, psicológica, de las personas y las sociedades y asegurar la convivencia pacífica en cada territorio.* **Artículo 8 Medidas de promoción:** *Recibir atención primaria en salud (diagnóstico, prevención, curación y rehabilitación, psicológica, psiquiátrica especializada e integral) en cualquiera de las etapas del proceso.*

| Acciones |
|---|
| <p>En alianza con actores y sectores hacer un pacto por una educación inclusiva y diferencial para que los jóvenes que presenten alguna situación de discapacidad cognitiva, mental o motora, o alguna otra condición diferencial, puedan ser admitidos en las instituciones educativas las que, mediante pedagogías inclusivas⁶³, permitan el desarrollo de los proyecto de vida académica de esta población.</p> |
| <p>Realizar campañas informativas que fomenten actitudes individuales y comunitarias para la exigibilidad de los derechos a la salud mental en todos sus componentes y los específicamente ligados a la prevención de la violencia y a la atención de las necesidades de los/las jóvenes con trastornos mentales y su inclusión en escenarios y procesos académicos, productivos, sociales, deportivos, culturales.</p> |
| <p>Definir y difundir ruta de atención primaria en salud (diagnóstico, prevención, curación y rehabilitación, psicológica, psiquiátrica especializada e integral) en cualquiera de las etapas del proceso y, en especial, a los-as jóvenes afectados-as por violencia. Promoción de condiciones de higiene mental, prevención, tratamiento y rehabilitación de personas con trastornos mentales.</p> |
| <p>Apoyar iniciativas que busquen el desarrollo de redes sociales y comunitarias para la gestión integral de la salud mental de los/las jóvenes, con énfasis en la prevención del suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar y los trastornos mentales.</p> |
| <p>Establecer mecanismos para identificar las problemáticas de salud mental o patologías más recurrentes en la población juvenil en las etapas tempranas y desarrollar procesos de desnaturalización de estereotipos y prejuicios asociados a la salud mental y a las patologías y promover el acceso a valoración por personal especializado.</p> |
| <p>Vigilar que los/las jóvenes sean beneficiarios de la política de salud mental a través de líneas de atención que además les indiquen sobre la ruta y los mecanismos para acceder a los derechos en salud.</p> |

⁶³ Debe considerarse la formación a maestros en estas pedagogías

Articular la Política de Juventud con la Política de Salud Mental, Política de Prevención de SPA, entre otras, para potenciar la prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación de jóvenes con adicciones y otros trastornos mentales, alimenticios y psicosociales.

2.1.4 Alianza integral multisectorial de promoción, prevención y de trabajo mancomunado con los actores y sectores directa o indirectamente afectados para la prevención eficaz del suicidio y atención de eventos suicidas.

Desde la OMS los Estados miembros se han comprometido a trabajar en una meta mundial de reducir el suicidio; razón por la cual, la prevención del suicidio y el manejo de eventos suicidas se ha constituido en un imperativo mundial.

Según la OMS (2019), el suicidio es la segunda causa principal de muerte entre personas de 15 a 29 años de edad. Hay indicios de que, por cada adulto que se suicidó, posiblemente más de otros 20 intentaron suicidarse. Los suicidios son prevenibles. El 79% de todos los suicidios se produce en países de ingresos bajos y medianos. La ingestión de plaguicidas, el ahorcamiento y las armas de fuego son algunos de los métodos más comunes de suicidio en todo el mundo.

El fenómeno asociado al intento suicida, acto suicida y suicidio en jóvenes es multicausal y asociado a: exposición a situaciones de violencia intrafamiliar, acoso escolar, trastornos alimentarios, abuso sexual y el maltrato⁶⁴.

Según Pinzón y otr@s (Op cit) en Colombia, algunos estudios (Ballesteros, Gutiérrez, Sánchez, Herrera, Gómez & Izzedin, 2010; Amezcua, González & Zuluaga, 2008) refieren como categorías relacionadas con el suicidio en los jóvenes las perturbaciones psíquicas, el drama existencial y los dilemas vitales, los cuales incrementan la vulnerabilidad frente al suicidio por la necesidad de pertenecer a grupos de referencia y por la imitación (Barón, 2000). Se suman a estas condiciones la depresión y la ansiedad (Amézquita, González & Zuluaga, 2008, citados por Pinzón, 2014), así como el acceso a métodos letales, historia de abuso físico en la infancia, aislamiento social y uso de sustancia

⁶⁴ Pinzón, M. A., Mofetón, M. J., & Alarcón, L. L. (2014). Variables psicosociales asociadas al intento suicida, ideación suicida y suicidio en jóvenes. Tesis Psicológica, 8(1). Recuperado a partir de <https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/TesisPsicologica/article/view/291>

psicoactivas (Sánchez, Guzmán & Cáceres, 2005, citados por Pinzón, 2014). También hay evidencias de algunas características socioculturales como bajos niveles educativos, viviendas ubicadas en zonas pobres o en conflicto y situación económica deficitaria. Además de lo anterior, otras investigaciones refieren que los estados ansiosos, la baja autoestima y la comunicación deficiente son variables intervinientes en el fenómeno del suicidio (Montes & Montes, 2009, citados por Pinzón, 2014).

| Acciones |
|---|
| Activar sistemas de alertas tempranas que permitan la atención individualizada pertinente para identificar a jóvenes en riesgo así como detectar situaciones de vulnerabilidad. |
| Conformar alianzas para formar a familias, comunidad y jóvenes, en la identificación de situaciones de vulnerabilidad y riesgo de suicidio para el manejo y trámite de los eventos suicidas. |
| Capacitar a personal de salud en la implementación de la guía de intervención mhGAP de la OMS que recomienda evaluar integralmente a todo aquel que se presente con ideas, planes o actos de lesión auto-infligida o suicidio. |
| Identificar, difundir y activar red de líderes o gestores comunitarios e institucionales que brinden ayuda y atención inmediata y advierten a las autoridades o instituciones pertinentes con deber de protección para que brinden una atención oportuna e integral a los jóvenes en riesgo inminente o probable de suicidio. |
| Difundir líneas telefónicas de ayuda en caso de crisis. Estos son centros públicos de llamadas a los cuales pueden acudir quienes no tienen o no quieren otro apoyo social o atención profesional. |
| Realizar campañas informativas que permitan la identificación y evaluación de situaciones de riesgo suicida de los-as jóvenes así como la información a autoridades competentes sobre la posible ocurrencia para dinamizar las acciones de protección. |
| Socializar las rutas de atención al suicidio, iniciativas preventivas y demás para que la comunidad tenga información pertinente ante casos potenciales o tentativas de suicidio |
| Elaborar agendas comunes con instituciones educativas, organizaciones juveniles, para fortalecer desde la pedagogía el desarrollo de Habilidades para la vida (OMS), así como iniciativas de planeación y proyecto de vida. |

| |
|--|
| <p>En alianza con medios de comunicación y a través de diversos medios de información TICs, fomentar procesos preventivos con enfoque de validación de emociones que capaciten en competencias y gestión de las emociones a jóvenes y sus contextos.</p> |
| <p>Realizar campañas para promover el deporte, el arte y la cultura como factores protectores para la prevención del suicidio y reducir el consumo y las problemáticas de salud mental en los/las jóvenes.</p> |
| <p>Realizar campañas formativas e informativas para identificación temprana y el manejo eficaz de problemáticas de salud mental para conseguir que los jóvenes reciban la atención que necesiten.</p> |
| <p>Capacitar a guardianes que identifiquen comportamientos e ideación suicida. Los principales guardianes potenciales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • proveedores de servicios de salud primarios, de salud mental y de urgencias; • docentes y otro personal escolar; • líderes comunitarios; • oficiales de policía, bomberos y otros que son los primeros en responder; • oficiales militares; • trabajadores de bienestar social; • líderes religiosos y espirituales o curanderos tradicionales; • personal y gerentes de recursos humanos. |
| <p>Fomentar estrategias de primeros auxilios psicológicos formando a actores comunitarios, familiares, institucionales y a los mismos jóvenes para afrontar y enfrentar los conflictos o dinámicas que pueden afectar la salud mental de los jóvenes.</p> |

3. EJE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación, en su acepción general, es un proceso social que resulta de la acción intencionada de actores sociales en busca de metas específicas y en función de intereses diversos, en el contexto de interacciones interculturales concretas y escenarios donde se configuran relaciones de poder, con el fin de transformar o mantener los sistemas vigentes de la organización social o política.

La Política Constitucional de 1991 reconoce la participación ciudadana como un valor constitucional, un principio fundamental y unos de los fines esenciales del Estado; así mismo, estableció la forma y los mecanismos para que la ciudadanía y las minorías jueguen un papel fundamental e intervengan activamente en el control

de la gestión pública y en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión Estatal y del destino colectivo de la nación.

El Estatuto de ciudadanía juvenil, Ley 1622 de 2013 actualizada mediante Ley 1885 de 2018, define para la participación de los jóvenes lo siguiente:

Artículo 1°. Objeto. Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad

Artículo 2°. Finalidades. 1. Garantizar el reconocimiento de las juventudes en la sociedad como sujeto de derechos. 2. Definir la agenda política, 3. Garantizar la participación, concertación e incidencia de las y los jóvenes sobre decisiones que los afectan en los ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental de la Nación. 4. Posibilitar y propender el desarrollo de las capacidades, competencias individuales y colectivas desde el ejercicio de derechos y deberes orientados a la construcción de lo público. 5. Promover relaciones equitativas entre generaciones, géneros y territorios, entre ámbitos como el rural y urbano, público y privado, local y nacional.

Artículo 4 Principios Corresponsabilidad. El Estado, la familia y la sociedad civil deben respetar, promover y fortalecer la participación activa de las y los jóvenes en la formulación, ejecución y evaluación de programas, planes y acciones que se desarrollen para su inclusión en la vida política, económica, social, ambiental y cultural de la Nación

Concertación. Las disposiciones contenidas en la presente ley, y las que sean materia de reglamentación, serán concertadas mediante un proceso de diálogo social y político entre la sociedad civil, la institucionalidad y los demás actores que trabajan con y para la juventud.

Artículo 8: Medidas de protección. El Estado protege y promueve el derecho de las y los jóvenes a conformar y pertenecer a un proceso o práctica organizativa y a que ejerzan colectivamente el derecho a participar.

De manera específica, la participación ciudadana es una expresión de la democracia que fortalece el rol que cumplen los jóvenes dentro de la sociedad, a través del apoyo a los procesos y prácticas organizativas, plataformas juveniles, partidos y movimientos políticos con el objetivo de posicionar a las juventudes en las agendas territoriales y nacionales y fortalecer la capacidad de representación y trámite de los asuntos sociales relativos a los jóvenes.

La Ley 1622 plantea como dimensiones de ciudadanía las siguientes:

Ciudadanía Juvenil. Condición de cada uno de los miembros jóvenes de la comunidad política democrática que para el caso de esta ley implica el ejercicio de los derechos y deberes de los jóvenes en el marco de sus relaciones con otros jóvenes, la sociedad y el Estado. La exigibilidad de los derechos y el cumplimiento de los deberes estarán referidos a las tres dimensiones de la ciudadanía: civil, social y pública.

Ciudadanía Juvenil Civil. Hace referencia al ejercicio de los derechos y deberes civiles y políticos de las/los jóvenes cuyo desarrollo favorece la generación de capacidades para elaborar, revisar, modificar y poner en práctica sus planes de vida.

Ciudadanía Juvenil Social. Hace referencia al ejercicio de una serie de derechos y deberes que posibilitan la participación de las/los jóvenes en los ámbitos sociales, económicos, ambientales y culturales de su comunidad.

Ciudadanía Juvenil Pública. Hace referencia al ejercicio de los derechos y deberes en ámbitos de concertación y diálogo con otros actores sociales, el derecho a participar en los espacios públicos y en las instancias donde se toman decisiones que inciden en las realidades de los jóvenes.

Por su parte, la Ley 1757 de 2015 crea disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática; su objeto es promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político.

3.1 Lineamientos de acción de la participación ciudadana

3.1.1 Transversalización del enfoque de género y diversidad en los escenarios donde transcurre la vida de los/las jóvenes que favorezca la construcción de entornos protectores.

El género, como categoría de análisis, ha permitido señalar la existencia de una construcción social y cultural acerca de normas que definen lo que es femenino y masculino. Para Marcela Legarde (1996)⁶⁵ *“la categoría de género analiza la síntesis histórica que se da entre lo biológico, lo económico, lo social, lo jurídico, lo político, lo psicológico, lo cultural; implica al sexo pero no agota ahí sus explicaciones”*. De este modo puede decirse que el género, como construcción simbólica e imaginaria, determina los atributos de las personas a partir de la interpretación cultural de lo que significa hombre o mujer, lo cual implica distinciones biológicas, físicas, psicológicas, entre otras. Los roles y estereotipos ligados a este concepto comportan una matriz de poder asociada a una cultura patriarcal hegemónica y de no aceptación a otros géneros diferentes al de hombre o mujer; aun cuando en la vida real coexisten diferentes identidades y orientaciones sexuales.

Uno de los aportes del concepto de género es precisamente eliminar discriminaciones y desigualdades entre mujeres y hombres; busca la transformación para construir relaciones más equitativas, justas y democráticas, además de crear el compromiso de disponer acciones que cuestionen tales desigualdades y de aunar esfuerzos por un cambio de imaginarios, creencias y prácticas que legitiman y naturalizan las violencias de género.

La Ley 1622 sobre Ciudadanía Juvenil, establece el género como *“conjunto de características, roles, actitudes, valores y símbolos construidos socialmente que reconoce la diversidad y diferencias entre hombres y mujeres en pleno goce o ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, en condiciones de igualdad*

⁶⁵ Legarde M. (1996) La identidad femenina. Editorial Atenea digital.

en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”.

| Acciones |
|--|
| <i>Realizar campañas educativas con gremios, actores sociales, empresarios, y funcionarios de las entidades públicas (urbanas y rurales) y de las entidades del sector agropecuario, para la apropiación e interiorización de la categoría de género en los jóvenes y el reconocimiento de las diversidades y enfoque diferencial⁶⁶.</i> |
| <i>Activar rutas de atención integral para jóvenes con enfoque diferencial, en empresas, IE y comunidad, acordes a los intereses, necesidades, potencialidades y en garantía de derechos por parte de la institucionalidad responsable.</i> |
| <i>Elaborar piezas comunicativas e informativas, mediante la utilización de TICs, así como el arte a través de obras de teatro y actividades culturales, para la eliminación de prácticas que reproducen y legitiman las violencias de género en los/las jóvenes, incluidas las variables relacionadas con la diversidad sexual, corporal, de género, etnia, raza, entre otras.</i> |
| <i>Realizar jornadas de sensibilización y reconocimiento de la problemática de género en la zona rural, apoyadas por el arte a través de obras de teatro y actividades culturales.</i> |
| <i>Establecer alianzas para realizar campañas de educación en medios y redes sociales frente a la igualdad de géneros en jóvenes que incluyan variables relacionadas con la diversidad sexual y enfoque diferencial en general, en los círculos cercano como familia, amigos y a los comunicadores sociales, en perspectiva del desarrollo de factores protectores para los jóvenes como redes familiares e institucionales.</i> |

⁶⁶ El enfoque diferencial reconoce la existencia de grupos poblacionales que por su condición y características étnicas, raciales, de género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad, por ser víctimas, habitante de calle, requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

| |
|--|
| Habilitar una línea de atención atendida por jóvenes estudiantes de las ciencias sociales, psicología y medicina |
| <i>Adelantar campañas con medios de comunicación para re-significar, al interior de la familia, estereotipos de género que generan discriminaciones y violencias en los/las jóvenes que incluya variables relacionadas con la diversidad sexual y corporal.</i> |
| Organizar encuentros y competencias deportivas y artísticas que permitan las expresiones y visibilidad de distintos géneros en los jóvenes, con enfoque diferencial. |
| <i>Construir masculinidades no violentas al interior de la familia (roles igualitarios para hombres y mujeres).</i> |
| Convocar foros para visibilizar realidades de exclusión y violencia basadas en género a partir de experiencias de jóvenes, con enfoque diferencial. |
| Establecer alianzas intersectoriales y con universidades ⁶⁷ para crear o potenciar consultorios o unidad interdisciplinaria de atención a situaciones de exclusión y violencia basadas en género y enfoque diferencial. |
| <i>Velar por la paridad en la conformación de consejos de juventud, plataformas y demás escenarios de participación juvenil; las JAC y JAL, los cuales deben contar con participación paritaria de jóvenes en sus juntas directivas con enfoque diferencial.</i> |

3.1.2 Ampliación de capacidades para la solidaridad, la mutualidad y la acción colectiva en los y las jóvenes en perspectiva del derecho a la participación democrática y el control social a la gestión pública.

La Ley 134 de 1994 establece las normas sobre mecanismos de participación ciudadana en Colombia, regula la iniciativa popular legislativa y normativa entre los

⁶⁷ La Universidad de Caldas posee el CAF (Centro de Orientación Familiar). La Universidad de Manizales posee el centro de orientación psicológica.

cuales se encuentran: El referendo, la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto. Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.

Posteriormente, la Ley 1757 de 2015 reguló la iniciativa popular y normativa ante las corporaciones públicas, estableció las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles y el control social que tiene por objeto el seguimiento y evaluación de las políticas públicas y la gestión desarrollada por las autoridades públicas y por los particulares que ejerzan funciones públicas. La ciudadanía, de manera individual o por intermedio de organizaciones constituidas para tal fin, podrá desarrollar el control social a las políticas públicas y a la equitativa, eficaz, eficiente y transparente prestación de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable y correcta utilización de los recursos y bienes públicos (Ley 1757).

Según la CEPAL⁶⁸, un atributo inherente a la etapa juvenil es que “en esta etapa se afianzan los sentimientos de ciudadanía –de pertenencia a una nación- como elemento medular en la formación de la propia identidad. Además del ejercicio efectivo de los derechos formales, los sentimientos de ciudadanía se van sedimentando naturalmente con la vivencia de compartir una comunidad de intereses y problemas con el resto de la población”. De este modo, pueden desatarse sentimientos de conciencia ciudadana o, por el contrario, acciones de injusticia social que pueden desatar sentimientos de no pertenencia e identidad a una colectividad mayor.

La Ley 1622 de 2013, establece como elementos constitutivos de la participación los siguientes:

Espacios de participación de las juventudes. Son todas aquellas formas de concertación y acción colectiva que integran un número plural y diverso de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes en un territorio, y que desarrollan

⁶⁸ CEPAL, 2000. Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo. Publicación de las Naciones Unidas. LC/L.1445-P. ISBN: 92-1-321671-8. Copyright © Naciones Unidas, noviembre de 2000. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

acciones temáticas de articulación y trabajo colectivo con otros actores, dichos espacios deberán ser procesos convocantes, amplios y diversos, y podrán incluir jóvenes no organizados de acuerdo con sus dinámicas propias.

Se reconocerán como espacios de participación entre otros a las redes, mesas, asambleas, cabildos, consejos de juventud, consejos comunitarios afrocolombianos, y otros espacios que surjan de las dinámicas de las y los jóvenes.

| Acciones |
|---|
| Crear cápsulas informativas para que los jóvenes conozcan de forma pedagógica los espacios de participación existentes |
| Realizar rondas por organizaciones e instituciones educativas con los directivos de los espacios de participación para motivar a los jóvenes a que se postulen como representantes, promoviendo el enfoque diferencial. |
| Realizar foros y debates públicos sobre paridad entre géneros con enfoque diferencial ⁶⁹ en la participación política, con diferentes invitados expertos en estos temas y liderados por diferentes organizaciones del municipio. |
| Generar alianzas y agendas comunes para formar a los/las jóvenes como sujetos de derechos y su exigibilidad con enfoque diferencial. |
| Concertar con colegios y universidades la orientación de contenidos sobre mecanismos de participación y la legislación existente para los jóvenes en las cátedras de Constitución Política o similares. |
| Promover modos y prácticas asociativas de los jóvenes en perspectiva de la acción colectiva, con enfoque de género y diferencial. |
| Establecer agendas comunes para formar a los/las jóvenes en habilidades para la vida y habilidades del siglo XXI (cátedra de paz, cátedra ética y valores) lo que implica la preparación de los docentes. |

⁶⁹ El enfoque diferencial reconoce la existencia de grupos poblacionales que por su condición y características étnicas, raciales, de género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad, por ser víctimas, habitante de calle, requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

| |
|---|
| <p>Visibilizar las organizaciones juveniles que convoquen la adhesión de nuevos integrantes y se consoliden las instancias de participación juvenil con enfoque de género y diferencial.</p> |
| <p>Promover el trabajo en red de articulación, coordinación y complementariedad entre procesos y prácticas organizativas y entre jóvenes e institucionalidad pública y privada (Estatuto Ciudadanía Juvenil –ECJ-) con enfoque de género y diferencial.</p> |
| <p>Fortalecer la formación y el ejercicio de ciudadanía juvenil para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural del territorio, lo que implica la formación de los docentes e inclusión de estos componentes en los Proyectos Educativos Institucionales.</p> |
| <p>Consolidar las instancias de participación juvenil (Sistema de juventud, organizaciones juveniles, redes) como estrategia para el ejercicio de la ciudadanía juvenil con enfoque diferencial.</p> |
| <p>Potenciar el observatorio de juventud (creado en la PPJ anterior)</p> |
| <p>Reconocer el aporte al desarrollo de las organizaciones juveniles y generar estímulos al voluntariado comunitario -ECJ- (Jóvenes que ayudan jóvenes)</p> |
| <p>Promover nuevas formas y dinámicas de producción, gestión y divulgación de información y conocimiento surgidas de las construcciones colectivas con la participación de las/los jóvenes con enfoque de género y diferencial.</p> |
| <p>Establecer alianzas intersectoriales para realizar jornadas de sensibilización y reconocimiento de la problemática de género y enfoque diferencial, en la zona rural, apoyadas por el arte a través de obras de teatro y actividades culturales.</p> |
| <p>Producir ‘podcasts’ para jóvenes hechos por jóvenes con contenidos sobre mecanismos de participación para ejercer control y vigilancia a la actuación de Estado con enfoque diferencial.</p> |
| <p>Involucrar a los jóvenes en el control social a la Política Pública de Juventud.</p> |
| <p>Promover y reconocer formas alternativas de control social mediante procesos formativos formales y no formales.</p> |
| <p>Formar a los/las jóvenes, con enfoque diferencial, para el ejercicio de la ciudadanía y el control a la gestión pública (implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la PPJM).</p> |
| <p>Concertar con colegios y universidades la orientación de contenidos sobre mecanismos de participación y enfoque diferencial dentro de las cátedras de Constitución Política, de ética y valores.</p> |

Propiciar la realización de prácticas, pasantías o trabajo social en control social (Artículo 60 Ley 1757 de 2015: “*Los estudiantes de último grado de secundaria, universitarios y de carreras técnicas y tecnológicas, pueden desarrollar sus prácticas o pasantías con las organizaciones de la sociedad civil que realizan control social*”).

4. EJE PARTICIPACIÓN EDUCATIVA

Con especial interés, la educación se ubica como motor del mejoramiento de las condiciones de vida por el destacado papel que el conocimiento juega en las transformaciones sociales, económicas, tecnológicas, ambientales como estrategia para afrontar los desafíos de la sociedad actual y como una herramienta en la expansión de las capacidades en los individuos (Sen, 1999, citado en Plan Decenal). Los jóvenes se ubican como actores fundamentales de este proceso en tanto son los portadores del capital social y humano.

El plan decenal de educación 2016-2026 establece los desafíos para la educación de la década en curso, entre los cuales se destaca: (i) hacer efectivo y regular el derecho a la educación como elemento fundamental para garantizar el goce pleno de los derechos humanos y motor de la equidad y movilidad social. El pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales firmado por la ONU en 1966, establece en el Artículo 13: “*Los Estados reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales. Conviene así mismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar (resaltado nuestro) en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades de la ONU en pro del mantenimiento de la paz*”. (ii) el segundo desafío es construir un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación; (iii) establecimiento de contenidos curriculares generales, pertinentes y flexibles; (iii) la construcción de una política pública para formación de formadores; (iv) buscar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento; (v) impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas

y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción del conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida; (vi) construir una sociedad en paz, sobre una base de equidad, de inclusión, respeto a la ética y equidad de género; (vii) dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación; (viii) la importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del gobierno, en todos sus niveles administrativos. (ix) fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimientos en todos los niveles de la educación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (pág. 51), educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, establece que *“la educación es la herramienta más poderosa para promover movilidad social y para la construcción de equidad social”*.

4.1 Lineamientos de acción del eje de Participación Educativa:

4.1.1 Reducir brechas en el logro de trayectorias educativas completas y fomento a la transición y permanencia con calidad de los jóvenes, en la educación secundaria, media, vocacional y universitaria⁷⁰ en zonas urbanas y rurales, en perspectiva de disminuir la deserción educativa.

Para el Ministerio de Educación Nacional la deserción es la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios. Es un evento que aunque le ocurre al estudiante tiene causas y consecuencias en las instituciones educativas, las familias o el sistema educativo, con incidencia en lo económico y el bienestar de las personas.

Según su duración, la deserción puede ser temporal o definitiva. Algunos que abandonan un curso pueden matricularse al año siguiente (deserción temporal) mientras que en otros casos los estudiantes que abandonan no retornan al sistema educativo. Según su alcance, la deserción del estudiante puede ser del establecimiento educativo o del sistema educativo en general. Tradicionalmente el primer caso no se entiende como deserción sino como traslado pero debe generar reflexiones a los establecimientos educativos sobre su capacidad para retener a los estudiantes. Según la temporalidad, que reconocería el momento (o momentos) de

⁷⁰ La educación secundaria comprende los grados desde sexto hasta noveno y la educación media culmina con décimo y undécimo

la trayectoria en la que ocurre, podría reconocerse según los niveles educativos en que ocurre: preescolar, primaria, secundaria, media o universitaria, o incluso los grados escolares.

En este fenómeno intervienen varios factores que, según resultados de la Encuesta Nacional de Deserción⁷¹, evidencian la complejidad y heterogeneidad del fenómeno. No es simplemente el problema económico sino variables de diversas dimensiones: familia, institución educativa y contexto social e individual. Así mismo, la problemática es distinta entre regiones (obedece a causas distintas o por lo menos priorizadas de manera diferente). Dicha circunstancia exige mayor complejidad en el diseño de políticas y programas para buscar la pertinencia de las mismas ante las necesidades y condiciones específicas.

Para la Cepal (citado por Hernández y Álvarez, 2017, pág. 93) la prevalencia de la deserción estudiantil depende de factores culturales, de ahí que este fenómeno predomine mucho en poblaciones rurales e indígenas de América Latina. A partir de los 13 años el alumnado empieza a perder las ganas de asistir a la escuela; incluso, algunos estudiantes abandonan la enseñanza mucho antes en la educación primaria. Situación que predomina en familias en situación de pobreza, lo que causa que los niños, jóvenes y adolescentes tengan una disciplina poco apropiada en las aulas. Otro factor de deserción es el embarazo de adolescentes. A continuación un relato de una joven privada de libertad.

“En el mundo hay muchas cosas que uno se imagina diferentes e importantes, en estos momentos veo como más importante, que las niñas no tengan embarazos no deseados, que no tienen la culpa, pero prevenir estas situaciones” (joven -mujer-semillas de amor)

Según el CONPES 173 (2014), aunque hay avances en la prestación del servicio educativo, la cobertura en educación media aún es baja si se compara con los demás niveles; adicionalmente, persisten diferencias considerables entre zonas urbana y rural. La brecha entre estas zonas se profundiza en los últimos grados de la educación secundaria y media. En cuanto acceso a la educación superior,

⁷¹El Ministerio de Educación Nacional ha venido desarrollando la Encuesta Nacional de Deserción con dos estrategias complementarias: la primera profundizando en las condiciones de los desertores y sus hogares (actualmente en ejecución con el DANE y la UNAL) y la segunda alrededor de las condiciones de las instituciones educativas y la acción institucional, desarrollada entre finales de 2009 y comienzos de 2010)

también hay deficiencias, hay evidencia de que jóvenes en rangos de edad entre 17 y 21 años no tienen posibilidades de lograr un acceso efectivo a este sistema.

El Estatuto de Ciudadanía Juvenil Ley 1622 – 2013, plantea al respecto, **Artículo 8. Medidas de protección:** 24. *Garantizar una educación de calidad, creando las condiciones necesarias para que sea accesible a las personas jóvenes, en el marco de las leyes. Artículo 8. Medidas de promoción:* El Estado garantizará la implementación de estrategias de educación rural, ajustadas al contexto territorial y social, bajo el enfoque diferencial, que garanticen el acceso y permanencia de jóvenes rurales, en igualdad de oportunidades.

Se concluye que los/las jóvenes deben encontrar un valor agregado en la educación media que les aporte para el logro de su trayectoria y construcción de su proyecto de vida e incremente su posibilidad de graduación y tránsito a la educación superior y formación post media y posterior tránsito hacia el mercado laboral.

| Acciones |
|--|
| Hacer campañas masivas para transformar sentidos e imaginarios de la educación y posicionarla como un factor de movilidad y ascenso social ⁷² y de desarrollo humano. |
| Resignificar imaginarios con respecto a los jóvenes y eliminar los estigmas asociados a este grupo poblacional en perspectiva de su potencial como actores estratégicos de transformación de la sociedad y ser considerados un “Bono demográfico” ⁷³ |
| Generar alianzas con el sector educativo, instituciones, empresas, organizaciones, medios de comunicación, entre otros, para capacitar al personal docente y educativo en habilidades digitales y pedagógicas para una educación de calidad centrada en el alumno. |
| Hacer monitoreo permanente y sistema de alertas tempranas que permitan identificar e intervenir en el cierre de brechas que impiden el logro de las trayectorias |

⁷² Manizales ha sido denominada como Ciudad del Aprendizaje en la Red Mundial de la UNESCO; así como por la Red Regional RAP-EC

⁷³ Etapa vital de la juventud las personas se desarrollan y afianzan los atributos y cualidades que en el futuro permiten contar con unos ciudadanos sanos, educados, productivos, participativos, pacíficos y preparados para asumir los retos inherentes al mundo contemporáneo. Menos nacimientos y población más envejecida lo que ubica a los jóvenes como poseedores de un dividendo demográfico en los próximos 15 a 20 años dado que serán la población activa, de ahí la necesidad de “invertir en su formación y cualificación”.

| |
|---|
| <p>educativas de los/las jóvenes en la educación secundaria, media, vocacional y universitaria, en centros de reclusión y en zonas urbanas y rurales con enfoque diferencial⁷⁴ y de derechos⁷⁵.</p> |
| <p>Definir y consolidar observatorios y rutas de acceso y permanencia que permitan vigilar a jóvenes en riesgo de deserción y desarrollar acciones para contenerla, en especial en la educación media y universitaria.</p> |
| <p>Convocar esfuerzos de sectores, actores, organizaciones, instituciones, medios de comunicación, entre otros, hacia la educación media⁷⁶ (décimo y undécimo) para la elaboración de planes de permanencia y convocar hacia la universalización de la educación media dado que allí se define el futuro académico y laboral de los jóvenes.</p> |
| <p>Liderar la inter-operatividad de la estrategia de prevención de la deserción escolar y promoción de la continuidad en el sistema educativo a través de estrategias de pertinencia curricular, doble titulación, articulación de la media técnica agropecuaria, así como el desarrollo de competencias socioemocionales.</p> |
| <p>Fortalecer determinantes sociales que favorecen la trayectoria educativa de los y las jóvenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de alimentación escolar PAE - Hábitos y estilos de vida saludables - Resolución de conflictos y reducción de violencia intrafamiliar. - Proyecto de vida |
| <p>Hacer campañas para fortalecer a las familias como agentes educativos clave para la permanencia educativa, en tanto estas reconozcan y promuevan en sus hijos (as) el valor del estudio como factor de movilidad social⁷⁷ y desarrollo humano.</p> |
| <p>Promover la relación familia-escuela como mecanismo que garantice la proyección de los jóvenes en la comunidad.</p> |

⁷⁴ El enfoque diferencial reconoce la existencia de grupos poblacionales que por su condición y características étnicas, raciales, de género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad, por ser víctimas, habitante de calle, requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

⁷⁵ Asegurar las transiciones entre preescolar a básica primaria y de esta a secundaria y de ella a la media; y, de esta, a la superior o vocacional. (Programa “Todos a Aprender” –PTA-) (El nuevo Conpes propone: El MEN diseñará e implementará un mecanismo para fomentar y promover el uso de herramientas de orientación socio ocupacional contempladas en la estrategia Proyecta-T, dirigidas a promover el tránsito a la educación superior o post-media)

⁷⁶ La cobertura neta en educación media enciende varias alarmas, pues está indicando que ni siquiera la mitad de los estudiantes logran terminar la educación básica y media con la edad adecuada para continuar con su proceso de formación.

⁷⁷ Muchos estudios sobre deserción educativa han concluido que mientras mayor sea el nivel educativo de la madre menor es el índice de deserción, lo cual se asocia con mejores ingresos económicos y mayor valoración del estudio como factor de movilidad social.

| |
|--|
| Fortalecer los sistemas de comunicación e información para que se amplíe el acceso al programa “Jóvenes en acción” y, de este modo, garantizar permanencia en el sistema educativo y logro del trayecto educativo. |
| Aunar esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales para mejorar el logro educativo en competencias ciudadanas, matemáticas, lectura, escritura y, lectura crítica de los/las jóvenes. ⁷⁸ |
| Generar alianzas intersectoriales urbano-rurales para desarrollo de competencias transversales para la vida: comunicación, resolución de problemas y competencias socioemocionales y ciudadanas; la promoción de estilos saludables, la prevención de riesgos psicosociales y la configuración de proyectos de vida; todo ello bajo un esquema que favorezca la inclusión de jóvenes rurales ⁷⁹ . |
| Generar interés en los directivos de las instituciones educativas de secundaria y media vocacional para incluir en sus planes curriculares el desarrollo de competencias financieras. (Alianza con Secretaría de educación para la implementación de la estrategia movilidad segura- guía 26 MEN, mi plan, mi vida, mi futuro) |
| Aunar esfuerzos para reducir las brechas digitales urbano-rurales en la educación, dotando a IE y de enseñanza vocacional -técnico y tecnológico- de recursos para complementar el aprendizaje presencial, inclusivo y equitativo apoyado por la tecnología, con especial interés en el sector rural y en los grupos con necesidades apremiantes. |
| Movilizar actores, sectores, empresas e instituciones del Estado para la modernización del sistema educativo 4.0 en virtualidad para secundaria y media en zonas urbanas y rurales. |

4.1.2 Fortalecer trayectorias educativas en los/las jóvenes con enfoque de equidad, inclusión y diferencial⁸⁰

78 El nuevo Conpes (documento en borrador) establece que el MEN diseñará e implementará como herramientas públicas: (i) el fortalecimiento de las competencias básicas (matemáticas, lectoescritura y ciencias), articulado a los estándares de competencias definidos por el MEN que incluya versión adaptada para la ruralidad) y (ii) en el marco de jornada única, promoverá el reconocimiento y afianzamiento de intereses, habilidades, y talentos en los jóvenes de básica secundaria y media.

79 Ver posibilidades desde el programa “Todos a Aprender” PTA

⁸⁰ El enfoque diferencial reconoce la existencia de grupos poblacionales que por su condición y características étnicas, raciales, de género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad, por ser víctimas, habitante de calle,

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual (i) así: *“La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as”.*

Inclusión significa brindarles a todos los estudiantes la posibilidad de participar de lleno en la vida y el trabajo dentro de las comunidades, sin importar sus necesidades. Es el proceso de mayor participación de los estudiantes en el colegio y la reducción de la exclusión de las culturas, el currículo y la comunidad de los colegios locales.

La PPJM debe considerar entre sus acciones el avance hacia una educación de calidad en la secundaria, media, vocacional y superior, con enfoque diferencial e inclusivo, lo cual requiere de una serie de herramientas y voluntad política que la hagan efectiva.

| Acciones |
|--|
| Construir colectivamente agendas para la formación de maestros en pedagogías alternativas que, con enfoque de derechos y diferencial, lean críticamente el contexto y sean capaces de desarrollar competencias socioemocionales en los/las jóvenes ⁸¹ . |
| Velar por una infraestructura de servicios de calidad, en los sectores y actores más desamparados de la acción del Estado con enfoque diferencial. |

requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

⁸¹ Puede consultarse estrategia “Todos a aprender –TAP-”

| |
|--|
| Promocionar la idea de “La escuela como territorio de paz”, en la que se impulsen acciones formadoras y transformadoras que permitan en los jóvenes la interacción y el respeto por sus diferencias. |
| Generar acciones colectivas para fortalecer en los docentes las prácticas de aula con enfoque de derechos y diferencial en las que se promueva el respeto por la diversidad humana en especial la de género ⁸² . |
| Realizar campañas de sensibilización acerca de la necesidad de implementar modelos pedagógicos que reconozcan la diversidad y los diferentes estilos cognitivos y respeten los diferentes ritmos de desarrollo y aprendizaje y con enfoque diferencial. |
| Establecer alianzas para fortalecer los modelos educativos específicos para jóvenes de comunidades étnicas. |
| Establecer alianzas para adelantar estudios o investigaciones que identifiquen las brechas que impiden las trayectorias educativas de los/las jóvenes en la educación básica, media, secundaria, técnica y superior, y su posterior acuerdo entre las instituciones involucradas para llevar a cabo acciones de mejoramiento. |
| Tramitar ante las instancias pertinentes la garantía de derechos de los adolescentes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal -SRPA- relacionado con el acceso, permanencia y egreso de la educación, sin discriminación; así como, garantizar la nivelación para la inserción en el sistema educativo una vez egrese del centro de reclusión. |
| Vigilar la aplicación de las normas ⁸³ en el marco de la educación inclusiva para la atención educativa a la población con discapacidad. |
| Realizar campañas que incentiven a los/las jóvenes a promover el tránsito de la educación media a la educación superior ⁸⁴ . |
| Realizar campañas que incentiven la permanencia y vocación rural mediante el tránsito de jóvenes de la zona rural ⁸⁵ al sistema de educación superior ⁸⁶ . |

⁸² En consonancia con la Política Pública LGTBI.

⁸³ Decreto 1421 de 2017

⁸⁴ El programa Universidad en tu Colegio

⁸⁵ Las ARED buscan promover el desarrollo rural y la construcción de paz mediante la implementación de actividades como: Ampliar la cobertura de educación superior para la población rural, fomentar la definición de oferta pertinente y adaptable a las necesidades del territorio, crear mecanismos de financiación para el acceso a la educación superior de la población rural, incentivar la formación profesional de las mujeres a disciplinas no tradicionales para ellas, implementación de mecanismos de oferta y demanda que permitan el acceso de nuevos jóvenes rurales a programas de pregrado (técnicos, tecnológicos y universitarios), entre otras estrategias de desarrollo rural y paz.

⁸⁶ Programa Universidad en el campo.

5. EJE. PARTICIPACION CIVICA

La idea de “civismo” procede del vocablo francés “*civisme*”, a su vez derivado del vocablo latino “*civis*” (que puede traducirse como “ciudadano”). El concepto alude a una conducta que se desarrolla en concordancia con las normas de convivencia que regulan la vida social; también puede vincularse al respeto por las instituciones y las leyes. En tal sentido, el civismo implica “no transgredir” las pautas que permiten vivir pacíficamente en comunidad. El civismo por lo tanto hace respetar los derechos de los demás y cuidar los espacios públicos y el medio ambiente. Actuar con civismo es poder solucionar los conflictos por la vía del diálogo; de esta manera, se puede afirmar que el civismo es un sistema relacionado con aquello que nos convierte en personas civilizadas.

De modo general, la vivencia del civismo implica el desarrollo de habilidades para la vida; la persona, como ser social, ha tenido siempre necesidad de establecer relaciones con su entorno en el que se encuentra en el que, por supuesto, hay otras personas, esta situación exige que seamos capaces de interactuar eficazmente en un contexto social. Las habilidades para la vida se refieren a las aptitudes necesarias para comportarse de manera adecuada y enfrentar con éxito las exigencias y desafíos de la vida cotidiana. Estas favorecen los comportamientos saludables en las esferas físicas, psicológicas y sociales. Y comprenden tres categorías: sociales, cognitivas y para el control de las emociones (OPS, 2001). La propuesta inicial de la OMS consistió en un grupo de habilidades o destrezas psicosociales, las que a partir de entonces se conocen como “Habilidades para la Vida” (OMS, 1993).

Contamos con 10 habilidades para la vida: Autoconocimiento, Empatía, Comunicación asertiva, Relaciones interpersonales, Toma de decisiones, Manejo de problemas y conflictos, Pensamiento creativo, Pensamiento crítico, Manejo de emociones y sentimientos, Manejo de tensión y estrés.

5.1 Lineamientos de acción del eje de participación cívica

5.1.1 Deporte, recreación y ocio para el desarrollo de competencias Pedagógica, comunicativa, tecnológica y liderazgo en las y los jóvenes

De acuerdo con el Comité Olímpico Internacional, la práctica del deporte es un derecho humano y, por ello, uno de los principios fundamentales del Olimpismo es que *«toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo»*.

El deporte tiene gran influencia en la sociedad pues contribuye al buen estado físico, al bienestar mental y a la interacción social de los jóvenes; destaca de manera notable su importancia en la cultura, en la construcción de la identidad, en la reducción del delito y del consumo de SPA ilícitos, el fomento de la inclusión social y la promoción de la salud. En el ámbito práctico, el deporte tiene efectos tangibles y predominantemente positivos en las esferas de la educación, la economía y la salud pública. La influencia del deporte en nuestra sociedad es enorme. Hoy en día, la práctica deportiva ha establecido gran parte del tiempo de ocio de las personas, tanto si son espectadores o actores del deporte.

En el terreno educativo, el deporte juega un papel de transmisión de valores a niños, adolescentes, jóvenes y adultos. En conjunción con la actividad física, el deporte inculca valores de respeto, responsabilidad, compromiso y dedicación, entre otros, sirviendo a un proceso de socialización y de mejora de las actitudes sociales.

La práctica del deporte eleva también el bienestar y la calidad de vida de la sociedad por los efectos beneficiosos de la actividad física, tanto para la salud corporal como la emocional; las personas que practican deporte y otras actividades no sedentarias con regularidad suelen sentirse más satisfechos y experimentan, subjetivamente, mayor bienestar.

| Acciones |
|---|
| Establecer alianzas con la Secretaría del Deporte para formar a los/las jóvenes deportistas y entrenadores. Programa de capacitación y formación con enfoque diferencial e inclusión de las mujeres en el deporte competitivo, acompañado de una estrategia de comunicación por redes que convoque a los/las jóvenes para la vinculación al programa. |
| Establecer alianzas para desarrollar procesos de información y movilización apoyados en TIC's que generen la participación de los/las jóvenes en actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas en los diferentes entornos en donde |

| |
|---|
| <p>transcurre su vida, en perspectiva de potenciar su desarrollo integral y promover comportamientos saludables en las esferas físicas, psicológicas y sociales.</p> |
| <p>Crear un mecanismo de difusión, mediante diversas estrategias con énfasis en redes sociales apoyadas en TICs, para que las familias y los/las jóvenes adquieran información sobre los programas de la Secretaria del Deporte para ampliar su acceso en condiciones de igualdad y enfoque diferencial.</p> |
| <p>Aunar esfuerzos para la realización de los juegos inter-colegiados dirigidos a las instituciones de educación de las zonas urbana y rural para incentivar la práctica deportiva en los jóvenes, como estrategia de prevención y desarrollo de habilidades físicas y sociales con enfoque diferencial.</p> |
| <p>Brindar espacios y apoyos para deportes autóctonos que reconozcan la diversidad e identidad cultural de poblaciones que aún conservan sus tradiciones.</p> |
| <p>Aunar esfuerzos para gestionar recursos del orden departamental y nacional mediante el diseño de proyectos para presentar a la convocatoria de infraestructura recreativa y deportiva del Ministerio del Deporte.</p> |
| <p>Comunicar la oferta deportiva de la ciudad para garantizar el acceso de manera inclusiva y con enfoque diferencial mediante la difusión en redes sociales y otros medios hablados y escritos.</p> |
| <p>Incluir personas en situación de discapacidad a la oferta deportiva de la ciudad, con la infraestructura adecuada para que puedan practicar deporte.</p> |
| <p>Generar estrategias para que los jóvenes de la zona rural tengan acceso a la información deportiva y la práctica de deporte.</p> |
| <p>Ampliar la base de jóvenes beneficiarios de programas relacionados con el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento y la formación del talento humano propio del sector, para una gestión compartida en los procesos de desarrollo, preparación y participación de los deportistas Manizaleños en eventos nacionales, internacionales.</p> |
| <p>Coordinar con organizaciones juveniles, comunitarias, instituciones educativas, Secretarías del Deporte y Educación, acciones que amplíen el acceso de los/las jóvenes a la práctica y disfrute de la recreación, la actividad física y el deporte formativo, con enfoque diferencial.</p> |

5.1.2 El arte como posibilidad de vida

El arte abre nuevas posibilidades a la vida, por eso tiene más valor que la verdad, es la actividad metafísica del mundo y se caracteriza por ser expresión de la sobreabundancia de vida. En este contexto se comprende cómo el arte es la justificación de la vida y de la existencia.⁸⁷ A través del arte es posible que nos podamos mirar a nosotros mismos y ver la vida como una creación. Se constituye en generador de nuevos imaginarios y paradigmas sociales y son sus espacios en donde se da rienda suelta a la imaginación para pensar el presente y el futuro y se crean espacios de libertad.

En la última década se vienen desarrollando experiencias comunitarias que conjugan el arte y la transformación social. Estas experiencias presentan formas novedosas de acción comunitaria entre artistas comprometidos socialmente y entre actores de la sociedad que se piensan creativamente y reflexionan sobre su problemáticas e intereses compartidos a través de un proceso creativo colectivo. El arte y su articulación con otras disciplinas se toman como estrategia de intervención comunitaria para problemáticas psicosociales complejas. Las prácticas comunitarias de arte permiten la transformación social y su vinculación con el concepto de creatividad, entendido como un proceso de la intersubjetividad humana que propicia la creación de vínculos y espacios de encuentro creativo.

| Acciones |
|---|
| Difundir iniciativas de organismos internacionales como la formulada por la ONU que declara el 2021 como el año internacional de la economía creativa para el desarrollo sostenible y propiciar el acceso y vinculación de los/las jóvenes a ellas. |
| Desarrollar ruedas de negocio para jóvenes emprendedores que tengan como objetivo conocer y generar espacios de vinculación con otros departamentos del país para generar alianzas que impulsen las iniciativas de negocio. |
| Vincular a los/las jóvenes al programa CO-CREA con enfoque juvenil que busca promover el desarrollo de las cadenas de valor en cuanto a procesos de formación, creación, producción, distribución, circulación y |

⁸⁷ de Santiago Guervós, L. E. (1). El arte como función de la vida en F. Nietzsche. *Contrastes. Revista Internacional De Filosofía*. <https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v0i0.1614>

acceso ciudadano de los diversos sectores creativos vinculados a las artes, el emprendimiento y la cultura en todo el territorio nacional.

Difundir los emprendimientos culturales del sello Colombia Crea como elemento que posiciona de identidad nacional a través de la cultura y la creatividad.

2.1.2 Cultura y civismo para una convivencia pacífica y solidaria con y para los jóvenes

Para Victoria Camps (s.f.)⁸⁸ es necesario que las personas se respeten unas a otras y las cosas comunes para que todos las puedan disfrutar cuando las necesiten. El civismo es la cultura de la convivencia pacífica y solidaria, del compromiso con la ciudad y sus habitantes. Queda pendiente cómo habrá de formar el carácter de acuerdo con estos valores: la responsabilidad, la tolerancia y la solidaridad. Son el complemento de las instituciones políticas para que los ciudadanos vivan de manera coherente con lo que las instituciones representan.

| Acciones |
|--|
| Difundir oportunamente la oferta cultural de la ciudad en diferentes lugares para garantizar un acceso incluyente de la población joven con enfoque de género y diferencial. |
| Articular con la Secretaría de Cultura para construir la oferta cultural de la ciudad en compañía de los jóvenes y con enfoque diferencial en los ámbitos rural y urbano. |
| Implementar alianzas entre diferentes instituciones que diversifiquen y permitan el acceso a una oferta cultural más amplia e inclusiva con enfoque diferencial en los ámbitos rural y urbano. |
| Vincular a los jóvenes al fomento de todas las artes (teatro, danza, circo, música, literatura, actuación, artes vivas, artes plásticas y visuales, audiovisuales), las culturas y el patrimonio cultural (material, inmaterial y natural), como espacios de encuentro para la socialización, el reconocimiento y la convivencia y vivencia del enfoque diferencial en los ámbitos rural y urbano. |

⁸⁸ Camps V. (s.f.) El sentido del civismo. Universidad Autónoma de Barcelona

| |
|--|
| Potenciar el Paisaje Cultural Cafetero, donde los lugares se enseñen como narrativa de las calles, los caminos y las comunidades, para que sus memorias recuperen las líneas de memoria y proyectar una región polifónica y diversa, a cargo de los/las jóvenes. |
| Vincular a los/las jóvenes a programas que se orientan a la recuperación y salvaguarda del patrimonio cultural y natural de la región. |
| Promover la creación de escenarios para la exposición de productos artesanales elaborados por jóvenes con elementos emblemáticos de la región, que les permitan diseñar emprendimientos productivos culturales en los ámbitos rural y urbano. |
| Vincular a los jóvenes a los programas de industrias creativas, en colaboración con la red universitaria y cultural de la ciudad. |
| Apoyar el acceso a los " <i>Laboratorios de innovación para emprendimientos realizados por jóvenes</i> ". |
| Promover las manifestaciones culturales juveniles diversas (danza, música, cultura urbana, gastronomía, entre otras) y capacitar a los jóvenes como productores y creadores culturales de la ciudad –emprendedores- y del área rural. |
| Propiciar el acceso de los/las jóvenes a programas para promover el desarrollo de propuestas de emprendimientos en temas de patrimonio y oficios tradicionales. |
| Gestionar con actores, sectores e instituciones la vinculación de jóvenes de los distintos territorios del municipio a la formación y práctica artística en danza música, literatura, teatro y artes visuales, entre otras, a través de becas que permitan el acceso de poblaciones de bajos recursos. |

6. EJE PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

La participación ambiental ha adquirido un especial significado en el mundo contemporáneo dado su compromiso con el futuro de las comunidades y su relación con el sistema de la vida y con los procesos de gestión del Estado relacionados con la toma de decisiones y con el control social que los ciudadanos deben hacer de la acción estatal; es considerada, además, como el cimiento del Estado y de la democracia

El derecho a la participación es un derecho de primera generación correspondiente a los derechos civiles y políticos. En materia ambiental en Colombia, la Constitución de 1991 promovió los derechos ambientales, el ordenamiento territorial y el funcionamiento del Sistema Nacional Ambiental a través de la ley 99 de 1993 que estableció el principio según el cual la acción para la protección y recuperación ambiental del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. En este sentido, son diversas las investigaciones de universidades e institutos ambientales que vienen trabajando el principio de la participación ambiental y su capacidad de incidencia en la gestión ambiental.

Hoy los mecanismos de participación ciudadana ambiental en Colombia, desde el Ministerio de Ambiente, están promovidos por el Acuerdo Escazú sobre el acceso a la información, la participación pública y a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, el cual tiene como objetivo *“Garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos y acceso a la información ambiental y participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible”*.

https://www.google.com/search?q=acuerdo+escazu+2021&rlz=1C1CHBF_esCO926CO926&oq=acuerdo+escazu&aqs=chrome.2.69i57j0i9.17514j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8 consultado junio de 2021)

El informe mundial de la juventud del DAE⁸⁹ explora el papel de los jóvenes en la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible –ODS–, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

“Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las

⁸⁹ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU

niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”, señalaron los Estados en la resolución” (Declaración ODS).

6.1 Lineamientos de acción del eje de participación ambiental

6.1.1 Educar ambientalmente a jóvenes como agentes de cambio cultural, con conciencia del patrimonio natural y cultural, así como de los bienes y activos ambientales o ecosistemas estratégicos.

La cultura ambiental es la forma como los seres humanos se relacionan con el medio ambiente; para Ángel Maya (2003)⁹⁰ está relacionada con la conciencia ambiental la cual refiere como una conjunción de múltiples acercamientos disciplinarios, forjados en los caminos que ha seguido la consolidación de la ciencia moderna. Por cultura se entiende un conjunto de instrumentos técnicos, formas de organización económica, social, política, acumulación científica y simbólica que una generación trasmite a las siguientes. La base adaptativa del ser humano no es solamente la tecnológica, sino la totalidad de la estructura cultural; para un análisis ambiental, es tan importante estudiar los instrumentos técnicos como la organización social y la adaptabilidad simbólica de una determinada cultura.

El maestro Ángel Maya (2003, Ídem) consideraba fundamental ubicar la discusión del desarrollo sostenible en el campo de la interrogación, ya que la crisis ambiental del mundo moderno pone en duda si se puede alcanzar la sustentabilidad del planeta; en consecuencia, propone abordar el desarrollo sostenible no como un proceso mecánico sino como un modelo alternativo que supere el antropocentrismo y ubique la protección de la vida como el fundamento de construcción de sociedades, en donde se establecen relaciones democráticas y se respetan las diferentes formas de vida; si el proceso actual de desarrollo no toma en cuenta estos aspectos y logra readaptarse, en adelante la crisis ambiental será mucho más profunda y el cambio cultural será más radical que el que estamos dispuestos a aceptar.

El llamado a los jóvenes es a construir una sociedad democrática y participativa frente a la conciencia de lo público relacionada con el patrimonio natural y cultural,

⁹⁰ Ángel M. A. (2003) La Diosa Némesis: Desarrollo Sostenible o Cambio Cultural. ISBN 958-8122-16-3

así como bienes y activos ambientales o ecosistemas estratégicos. Para este propósito, es importante considerar los roles propuestos para la juventud por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para potenciar sus capacidades como líderes ambientales, tales como:

Pensadores críticos: Visiones alternativas para comprender la relación ser humano-naturaleza.

Agentes de cambio: Los jóvenes tienen el poder de actuar y movilizar a otros en torno a la comprensión de problemas ambientales y priorización de acciones.

Innovadores: Proponen nuevas ideas y soluciones para superación de problemas ambientales

Comunicadores: Generan redes comunicacionales de gestión del conocimiento.

Líderes: Capaces de movilizar a otros en la defensa de la vida y amplificar las voces de los jóvenes para promover un mundo pacífico, justo y sustentable.

| Acciones |
|---|
| Posicionar en las organizaciones juveniles, comunitarias, Plataforma y Consejo de juventud los roles propuestos para la juventud por los ODS. |
| Establecer alianzas con sectores y actores institucionales que movilicen a rectores, maestros y estudiantes para potenciar y darles nuevo significados los PRAES como herramienta para la preservación de la vida y la construcción de paz territorial. |
| Establecer alianzas entre actores institucionales del sector educativo público y privado para ambientalizar los PEI e integrar de forma permanente y continua la educación ambiental en todo el ciclo de formación. |
| Motivar y apoyar las organizaciones juveniles, la Plataforma y el Consejo Juvenil para consolidar la red juvenil ambiental municipal, mediante la cual se desarrollen programas de formación ambiental urbanos y rurales. |

Generar en las organizaciones juveniles, Plataforma y Consejo Municipal capacidades organizacionales para promover prácticas juveniles relacionadas con:

- Actividades de la economía circular para disminuir residuos.
- Actividades de concientización sobre el cuidado de las áreas verdes y la importancia de la preservación de los bosques tanto urbanos como rurales.
- Conformar grupos de gestores ambientales para el área urbana y rural del municipio con enfoque territorial.
- Promover entre los jóvenes el transporte alternativo y facilitar su uso cotidiano.
- Desarrollar emprendimientos ambientales
- Promover la formación para el control social juvenil y veeduría ambiental

Implementar campañas que incentiven a la economía local para disminuir huella de carbono y promover la producción y consumo sostenible por medio de expresiones creativas y artísticas hechas por jóvenes.

6.1.2 Gestión ambiental participativa para la acción articulada y sinérgica de los sectores y actores de la sociedad hacia la protección de los ecosistemas ambientales

La gestión ambiental se entiende como el conjunto de acciones emprendidas por la sociedad o parte de ella para proteger los ecosistemas ambientales; sus propósitos están orientados a modificar una situación actual a otra deseada, de conformidad con la percepción que sobre ella tengan los actores involucrados. *“La gestión ambiental no sólo está referida a la acción estatal sino que depende de diversas fuerzas y actores sociales y, como tal, es un proceso permanente y de relaciones con diversos actores públicos, privados y de la sociedad civil que desarrollan un conjunto de esfuerzos con el propósito de preservar, restaurar, conservar y utilizar de manera sustentable el sistema ambiental”.* (Rodríguez, 2002)⁹¹.

⁹¹ Rodríguez B. M. (2002) Gestión ambiental en América Latina y el Caribe. BID

| Acciones |
|--|
| Promover la implementación efectiva de alianzas juveniles ambientales. |
| Crear mesas de diálogo para la participación, información y justicia ambiental donde participen los/las jóvenes. |
| Informar, difundir e incentivar en lo jóvenes proyectos estratégicos asociados a la dimensión Ambiental, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - El paisaje cultural cafetero - Ciclo ruta de integración |
| Facilitar la gestión ambiental participativa de los jóvenes en los proyectos de especial interés ambiental municipal. |
| Integrar a los/las jóvenes en los procesos de conocimiento y protección de las áreas de interés ambiental y estructura verde municipal incluida la zona rural. |
| Realizar jornadas juveniles de reconocimiento del sistema verde de Manizales y desarrollar conciencia ambiental para la protección y conservación del entorno verde de Manizales. |
| Integrar a los jóvenes en las expediciones ambientales municipales. |
| Gestionar la integración de los diversos líderes ambientales juveniles por comunas y corregimientos y con otros programas existentes en la ciudad ⁹² . |

⁹² Entre otros: el programa Universidad en el Campo de la Fundación Luker-Universidad de Caldas.